

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
PARA EL GRADO SUPERIOR DE DESARROLLO
DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA**

**UNIDAD DIDÁCTICA – GESTIÓN DE
CONFLICTOS Y EQUIPOS DE TRABAJO**

Presentado por:

DOLORES LEIVA BERNAL

Dirigido por:

ANGÉLICA LAMBRU

CURSO ACADÉMICO: 2021 – 2022

*“No te rindas, por favor, no cedas,
aunque el frío queme,
aunque el miedo muerda,
aunque el sol se ponga y se calle el viento.
Aún hay fuego en tu alma, aún hay vida en tus sueños,
porque cada día es un comienzo nuevo,
porque esta es la hora y el mejor momento.”*

Mario Benedetti

AGRADECIMIENTOS

A los profesores del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas de la Universidad Europea de Valencia, por sus enseñanzas y dedicación. En especial a Angélica Lambro, directora de este trabajo, por su orientación y ayuda.

A mis amigas, Concha, Marta, Merche y Patricia, por animarme a comenzar esta aventura.

A Eva y Belén, por prestarme su fuerza cuando la mía flaqueaba. Son mis hermanas de vida.

A Javier y Sagrario, por las llamadas de ánimo y los buenos ratos.

A Miguel y Cris, por acogerme, cuidarme y escucharme como si tuviera algo importante que decir. Han sido mi motor y mi ejemplo para atreverme a cumplir un sueño.

A Álvaro y Lucía, por regalarme su generosidad, permitiéndome robarles mi atención y hacerles mil preguntas para entender la visión del alumno.

A Emilio, por perseverar en el amor.

A Momo y Lola, mis padres, por seguir conmigo. Su recuerdo siempre será mi hogar.

RESUMEN

En este Trabajo Final de Máster se expone la labor de análisis y evaluación del contexto y de la programación educativa correspondiente al módulo de Formación y Orientación Laboral del curso 1º de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma del Colegio Joyfe, con el propósito elaborar una nueva programación para el curso 2021 - 2022 a partir de las oportunidades de mejora identificadas.

Esta nueva programación se ha diseñado de acuerdo con la normativa estatal y autonómica de referencia, especialmente a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, el Real Decreto 450/2010, de 16 de abril y el Decreto 3/2011, de 13 de enero.

Esta programación se aborda con un enfoque motivador, práctico y activo en su estrategia metodológica y su apuesta por las TIC, con el claro propósito de que los alumnos logren tanto el mayor grado de consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje fijados para el título, como su involucración en su propio proceso de aprendizaje.

La impartición de las 9 unidades didácticas que componen el módulo de Formación y Orientación Laboral permitirá que el alumnado comprenda y se familiarice con las condiciones de trabajo que deberá afrontar en su vida laboral, complementando así las enseñanzas técnicas propias del título para dotarle de una formación integral que asegure su éxito profesional.

Palabras Clave: formación profesional, programación didáctica, formación y orientación laboral, gestión de conflictos, equipos de trabajo, unidad didáctica

ABSTRACT

This Master's Thesis presents the work of analysis and assessment of the context and evaluation of the didactic programming corresponding to the module of Training and Labor Orientation of the 1st course of Higher Technician in Multiplatform Applications Development of Joyfe School, to develop a new programming for the academic year 2021 - 2022 from the identified opportunities for improvement.

This new programming has been designed according to the state and regional regulations of reference, especially the Organic Law 2/2006 of May 3, Organic Law 3/2020 of December 29, Royal Decree 1147/2011 of July 29, Royal Decree 450/2010 of April 16 and Decree 3/2011 of January 13. This program is conceived with a motivating, practical and active approach in its methodological strategy and its commitment to ICT, with the clear purpose that students reach both the highest

degree of achievement of the competences and learning outcomes established for the degree, as well as their involvement in their own learning process.

The teaching of the 9 didactic units that integrate the Training and Work Orientation module will allow students to understand and become familiar with the working conditions they will have to face in their working life, thus complementing the technical teachings of the degree to provide them with a comprehensive training that will ensure their professional success.

Keywords: professional training, didactic programming, training and job orientation, conflict management, work teams, didactic unit

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Introducción | 1 |
| Marco Normativo Estatal y de la Comunidad Autónoma de Madrid..... | 4 |
| Contexto del Centro Educativo | 10 |
| Descripción del Centro Educativo y sus principales características..... | 10 |
| Contexto del Departamento de Formación y Orientación Laboral | 14 |
| Contexto Socioeconómico de las Familias | 16 |
| Contexto del Grupo - Clase | 16 |
| Presentación de la Programación Didáctica del Centro: Análisis y Propuesta de Mejora | 18 |
| Análisis de la Programación del Centro | 18 |
| Propuestas de Mejora de la Programación del Centro..... | 20 |
| Propuestas Generales de Mejora de la Programación del Centro..... | 20 |
| Propuestas de Mejora de la Programación de la Unidad de Trabajo | 23 |
| Planteamiento de la Programación Didáctica..... | 24 |
| Elementos Curriculares | 24 |
| Objetivos Generales y Específicos | 24 |
| Competencias..... | 28 |
| Contenidos | 32 |
| Criterios de Evaluación / Resultados de Aprendizaje..... | 34 |
| Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación... | 35 |
| Metodología..... | 35 |
| Sistemas de Evaluación..... | 39 |
| Tipos de Evaluación..... | 40 |
| Instrumentos de Evaluación..... | 42 |
| Instrumentos y criterios de calificación | 43 |
| Evaluación de la programación y del docente | 45 |
| Medidas de Atención a las Necesidades Especiales en Educación | 46 |
| Elementos Transversales | 49 |
| Recursos necesarios para la Programación Didáctica | 51 |
| Recursos Humanos..... | 51 |
| Recursos Materiales y Digitales..... | 52 |
| Recursos Espaciales..... | 53 |
| Desarrollo de la Programación de la Unidad Didáctica..... | 54 |
| Introducción..... | 54 |
| Justificación..... | 54 |
| Elementos Curriculares..... | 54 |

| | |
|---|----|
| Objetivos Generales asociados | 54 |
| Objetivos Didácticos..... | 55 |
| Competencias Profesionales, Personales y Sociales | 56 |
| Contenidos | 56 |
| Elementos Didácticos..... | 57 |
| Recursos..... | 59 |
| Metodología..... | 59 |
| Atención a la Diversidad | 60 |
| Evaluación | 61 |
| Sesiones | 63 |
| Sesión 1 – Equipos de Trabajo (1ª parte)..... | 63 |
| Sesión 2 – Equipos de Trabajo (2ª parte)..... | 65 |
| Sesión 3 – Dinámicas de Trabajo en Equipo..... | 66 |
| Sesión 4 – Inteligencia Emocional - Dinámicas de Conciencia y Regulación Emocional..... | 67 |
| Sesión 5 – Inteligencia Emocional - Dinámicas de Relajación..... | 68 |
| Sesión 6 – Gestión de Conflictos | 69 |
| Sesión 7 – Dinámicas de Resolución de Conflictos..... | 70 |
| Sesión 8 – Creación de Microteatros | 71 |
| Sesión 9 – Representación de Microteatros | 73 |
| Sesión 10 – Examen Unidad Didáctica 9 | 73 |
| Posibilidad de Proyectos de Investigación Educativa | 75 |
| Justificación de la Innovación Docente..... | 75 |
| Objetivos de la Innovación..... | 76 |
| Plan de Trabajo | 76 |
| Temporalización | 77 |
| Actividades propuestas | 79 |
| Metodologías | 81 |
| Recursos | 81 |
| Responsables del Proyecto | 82 |
| Evaluación | 82 |
| Valoración de Consecución de Objetivos | 82 |
| Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro | 84 |
| Referencias Bibliográficas | 86 |
| Legislación..... | 86 |
| Bibliografía referenciada..... | 88 |
| Bibliografía consultada | 88 |

| | |
|---|-----|
| Anexos..... | 92 |
| Anexo A. Programación 2021 – 2022 del Título de Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma..... | 92 |
| Anexo B. Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación | 93 |
| Anexo C. Rúbrica de Oratoria | 96 |
| Anexo D. Rúbrica de Proyecto de Investigación | 97 |
| Anexo E. Rúbrica de Coevaluación..... | 98 |
| Anexo F. Rúbrica de Actitud y Participación | 99 |
| Anexo G. Cuestionario a los Alumnos para Evaluación del Profesor | 100 |
| Anexo H. Autoevaluación del Profesor | 101 |
| Anexo I. Resumen Programación Unidad Didáctica | 103 |
| Anexo J. Mapa Conceptual de Trabajo en Equipo | 108 |
| Anexo K. Presentación Magistral Participativa de Trabajo en Equipo..... | 109 |
| Anexo L. Sesión 1 / Actividad 1: Cuestionario Kahoot sobre Equipos de Trabajo | 110 |
| Anexo M. Sesión 2 / Actividad 1: Rosco de Pasapalabra sobre Equipos de Trabajo | 111 |
| Anexo N. Sesión 3 / Actividad 1: Espagueti Tower | 112 |
| Anexo O. Sesión 3 / Actividad 2: Subasta de dinero..... | 113 |
| Anexo P. Sesión 4 / Actividad 1: Conciencia Emocional - La Brújula de las Emociones..... | 114 |
| Anexo Q. Sesión 4 / Actividad 2: Técnicas de Regulación Emocional | 115 |
| Anexo R. Sesión 5 / Actividad 1: Relajación a través de la respiración..... | 116 |
| Anexo S. Sesión 5 / Actividad 2: Solo respirar..... | 118 |
| Anexo T. Mapa Conceptual de Gestión de Conflictos..... | 119 |
| Anexo U. Presentación Magistral Participativa de Gestión de Conflictos | 120 |
| Anexo V. Sesión 6 / Actividad 1: Cuestionario Educaplay sobre Gestión de Conflictos | 121 |
| Anexo W. Sesión 7 / Actividad 1: Los planetas | 122 |
| Anexo X. Sesión 8 / Actividad 1: Creación de piezas de Microteatro | 124 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---------------|-----|
| Figura 1..... | 10 |
| Figura 2..... | 14 |
| Figura 3..... | 18 |
| Figura 4..... | 85 |
| Figura 5..... | 92 |
| Figura 6..... | 108 |
| Figura 7..... | 109 |
| Figura 8..... | 119 |
| Figura 9..... | 120 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|----------------|-----|
| Tabla 1 | 4 |
| Tabla 2 | 4 |
| Tabla 3 | 5 |
| Tabla 4 | 5 |
| Tabla 5 | 6 |
| Tabla 6 | 7 |
| Tabla 7 | 7 |
| Tabla 8 | 7 |
| Tabla 9 | 8 |
| Tabla 10 | 9 |
| Tabla 11 | 9 |
| Tabla 12 | 15 |
| Tabla 13 | 29 |
| Tabla 14 | 33 |
| Tabla 15 | 44 |
| Tabla 16 | 48 |
| Tabla 17 | 55 |
| Tabla 18 | 55 |
| Tabla 19 | 56 |
| Tabla 20 | 56 |
| Tabla 21 | 57 |
| Tabla 22 | 59 |
| Tabla 23 | 59 |
| Tabla 24 | 60 |
| Tabla 25 | 61 |
| Tabla 26 | 62 |
| Tabla 27 | 63 |
| Tabla 28 | 65 |
| Tabla 29 | 66 |
| Tabla 30 | 67 |
| Tabla 31 | 68 |
| Tabla 32 | 69 |
| Tabla 33 | 70 |
| Tabla 34 | 71 |
| Tabla 35 | 73 |
| Tabla 36 | 73 |
| Tabla 37 | 83 |
| Tabla 38 | 93 |
| Tabla 39 | 96 |
| Tabla 40 | 97 |
| Tabla 41 | 98 |
| Tabla 42 | 99 |
| Tabla 43 | 100 |

| | |
|----------------|-----|
| Tabla 44 | 101 |
| Tabla 45 | 103 |
| Tabla 46 | 112 |
| Tabla 47 | 113 |
| Tabla 48 | 114 |
| Tabla 49 | 115 |
| Tabla 50 | 116 |
| Tabla 51 | 118 |

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

| | |
|-------|--|
| ABP | Aprendizaje Basado en Proyectos |
| ABJ | Aprendizaje Basado en Juegos |
| TSDAM | Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma |
| LMP | Lección Magistral Participativa |
| p. | Página |
| pp. | Páginas |
| s.f. | Sin fecha |
| TECO | Técnico Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre |
| TIC | Tecnologías de la Información y la Comunicación |

Introducción

Con carácter general, el objetivo fundamental de cualquier título de formación profesional es lograr que sus alumnos adquieran las competencias profesionales, personales y sociales que les permitan tanto desempeñar la actividad profesional asociada a dicho título como conocer, comprender y manejar todas las enseñanzas no específicas que les capaciten para desenvolverse satisfactoriamente a lo largo de su vida profesional.

Estas enseñanzas están encaminadas a que el alumnado se familiarice con las condiciones de trabajo existentes en el ámbito laboral y abarcan un amplio espectro de contenidos, siempre determinados por el marco legislativo que regule dicha actividad profesional: los derechos y obligaciones del trabajador/a, los riesgos derivados de las condiciones en las que desempeñen su trabajo y las medidas y protocolos a aplicar para evitarlos o minimizarlos, las habilidades y estrategias que les permitan construir relaciones interpersonales y sociales e integrarse en equipos de trabajo sobre la base del respeto, el rechazo a la violencia y la igualdad de oportunidades, el proceso a seguir para poder acceder a un empleo, etc.

La responsabilidad de enseñar y hacer comprender todos estos contenidos recae en los profesores del módulo de Formación y Orientación Laboral, el cual se imparte en los ciclos tanto de Grado Medio como de Grado Superior de cada una de las familias profesionales vigentes, conformando así un módulo transversal.

Esa transversalidad habla, no ya de su importancia, sino de la criticidad que tiene este módulo para dotar al alumnado de formación profesional de las mejores armas para afrontar y sacar el mejor provecho de su actividad laboral y hacerlo en las mejores condiciones desde todos los puntos de vista: seguridad, clima laboral, orientación profesional, prevención, contractual, etc.

El objetivo principal de este Trabajo Fin de Máster es elaborar y presentar una programación didáctica motivadora, atractiva, práctica y significativa del módulo de Formación y Orientación Laboral durante el curso 2021- 2022 para el alumnado de 1º del título de Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Esta programación didáctica se basa en la Constitución Española y en la normativa vigente tanto a nivel nacional como autonómico en materia de educación, como la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y, más concretamente, de formación profesional, como la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio y el Decreto 63/2019, de 16 de julio. La referencia para concretar los elementos curriculares de esta programación para el título de

Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma se ha obtenido tanto del Real Decreto 450/2010, de 16 de abril como del Decreto 3/2011, de 13 de enero.

El segundo objetivo de esta programación didáctica es que el alumnado del título alcance el máximo nivel de consecución de los resultados de aprendizaje esperados para el módulo de Formación y Orientación Laboral, al mismo tiempo que desarrolla distintas competencias clave definidas por la UE para asegurar la flexibilidad y adaptabilidad necesarias para dar respuesta a la constante evolución del contexto laboral.

Para ello, las metodologías activas tendrán un especial protagonismo en esta programación didáctica, apostando por un proceso de enseñanza – aprendizaje muy práctico, inclusivo y grupal basado en ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), Art Thinking, ABJ (Aprendizaje Basado en Juegos), debates y estrategias de pensamiento / reflexión, entre otros. Las herramientas TIC serán un elemento transversal fundamental e hilo conductor del proceso de enseñanza – aprendizaje a lo largo de todas las unidades didácticas que integran la programación.

Tanto las metodologías activas como las herramientas TIC contribuirán también a conseguir el tercer objetivo de esta programación didáctica, que no es otro que lograr la involucración real del alumno/a en su propio proceso de aprendizaje, siendo el principal responsable de su capacitación, siempre con el apoyo, guía y seguimiento del docente.

Como punto de partida de la elaboración de esta programación didáctica, se realiza la identificación de la normativa estatal y autonómica de aplicación, así como la contextualización del centro educativo y de todos los componentes de la comunidad educativa implicados. Sobre esta base, se realiza un análisis de la programación del centro, al mismo tiempo que se formulan distintas propuestas de mejora identificadas durante la realización de las prácticas en el mismo.

Teniendo dichas propuestas de mejora como referente, se procede a desarrollar todos los aspectos necesarios para construir e implementar la programación didáctica para las 9 unidades didácticas que componen el módulo de Formación y Orientación Laboral, desde los elementos curriculares (objetivos, competencias, contenidos , resultados de aprendizaje y criterios de evaluación) a las metodologías propuestas y los sistemas de evaluación, pasando por las medidas de atención a la diversidad, los elementos transversales a trabajar y los recursos necesarios. Tras este marco general, se procede a detallar la programación de la unidad didáctica 9, dedicada a la Gestión de Conflictos y Equipos de Trabajo y en la que, como no podía ser de otro modo, el trabajo grupal y cooperativo ayudará a mostrar los fundamentos de los equipos eficientes y las principales técnicas de resolución de conflictos surgidos en su seno.

Por último, se esboza una propuesta de investigación e intervención educativa para afrontar y dar solución a un conflicto real en el aula, escenificado por el grave comportamiento disruptivo de un grupo de alumnos, si bien su origen deriva de múltiples causas.

Marco Normativo Estatal y de la Comunidad Autónoma de Madrid

A continuación, se detalla el contexto legislativo tenido en cuenta para desarrollar la programación de la Unidad de Trabajo, agrupado por temática:

Tabla 1

Ley Orgánica de Educación

| Norma | Jerarquía |
|--|-----------|
| Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. | Estatal |
| Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020 | Estatal |
| Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, BOE núm.147, de 20 de junio de 2002 | Estatal |

Tabla 2

Ordenación General de la Formación Profesional

| Norma | Jerarquía |
|---|-----------|
| Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 41, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020 | Estatal |
| Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, art. 15 a 21, BOE núm.182, de 30 de julio de 2011 | Estatal |
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, art. 34 y 35, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | CCAA |
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, Disposición Adicional Única, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | CCAA |
| Decreto 187/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial y a las formaciones deportivas en período | CCAA |

| Norma | Jerarquía |
|--|------------------|
| transitorio en la Comunidad de Madrid, Capítulos III, IV, V y VI, BOCM núm. 177 de 27 de julio de 2021 | |

Tabla 3*Currículo*

| Norma | Jerarquía |
|---|------------------|
| Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 6 y 39, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. | Estatal |
| Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020 | Estatal |
| Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas, BOE núm.123, de 20 de mayo de 2010 | Estatal |
| Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, art. 8, BOE núm.182, de 30 de julio de 2011 | Estatal |
| Decreto 3/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, art. 3 y 4 y Anexo I, BOCM núm. 25, de 31 de enero de 2011 | CCAA |
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, art. 8, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | CCAA |

Tabla 4*Programaciones didácticas*

| Norma | Jerarquía |
|---|------------------|
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, art. 32, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | CCAA |

| Norma | Jerarquía |
|---|-----------|
| Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, art. 4 e Instrucción Quinta del Anexo I, BOCM núm. 210, de 3 de septiembre de 2021 | CCAA |

Tabla 5*Evaluación*

| Norma | Jerarquía |
|---|-----------|
| Real Decreto - Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, art. 10, BOE núm.250, de 30 de septiembre de 2020 | Estatal |
| Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 23 y Anexo I BOE núm.55 de 5 de marzo de 2014 | Estatal |
| Decreto 3/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, art. 6, BOCM núm. 25, de 31 de enero de 2011 | CCAA |
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, art. 38 a 44, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | CCAA |

Tabla 6*Reclamación de Calificaciones*

| Norma | Jerarquía |
|---|------------------|
| Decreto 187/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial y a las formaciones deportivas en período transitorio en la Comunidad de Madrid, art. 46, BOCM núm. 177, de 27 de julio de 2021 | CCAA |

Tabla 7*Promoción (de Curso y Etapa)*

| Norma | Jerarquía |
|---|------------------|
| Real Decreto - Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, art. 10, BOE núm.250, de 30 de septiembre de 2020 | Estatal |
| Decreto 3/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, art. 6, BOCM núm. 25, de 31 de enero de 2011 | CCAA |
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, art. 45, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | CCAA |

Tabla 8*Convivencia Escolar*

| Norma | Jerarquía |
|---|------------------|
| Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Madrid, BOCM núm. 89, de 15 de abril de 2019. | CCAA |
| Decreto 58/2016, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la | CCAA |

| Norma | Jerarquía |
|--|------------------|
| Comunidad de Madrid y se regula su composición, organización y funcionamiento, BOCM núm. 137, de 10 de junio de 2016 | |
| Instrucciones de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid | CCAA |
| Instrucciones de 2 de noviembre de 2016, de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid | CCAA |
| Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, art. 22, 23, 24 y 25, BOCM núm.98, de 26 de abril de 2016 | CCAA |
| Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, art. 29, 30, 31, 32, 34 y 35, BOCM núm. 190, de 10 de agosto de 2016 | CCAA |

Tabla 9*Tutoría y Orientación Académica*

| Norma | Jerarquía |
|---|------------------|
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, art. 33, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | CCAA |
| Orden 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, BOCM núm. 178 | CCAA |

Tabla 10*Alumnado con Necesidades Especiales*

| Norma | Jerarquía |
|---|------------------|
| Resolución de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen determinados centros de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales | Estatal |
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, art. 25 y 47, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | CCAA |
| Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en las enseñanzas de Formación Profesional, de 4 de diciembre de 2019 | CCAA |

Tabla 11*Organización y Funcionamiento de los CIPFP*

| Norma | Jerarquía |
|---|------------------|
| Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, art. 33, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019 | Estatal |
| Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, BOE núm. 45 de 21 de febrero de 1996 | Estatal |
| Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. | Estatal |

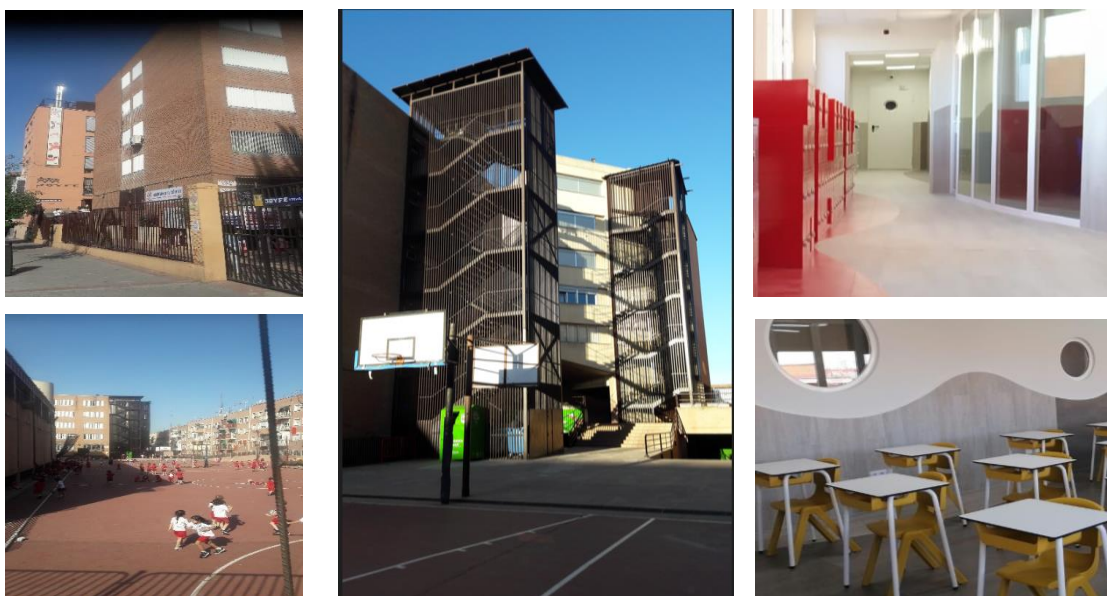
Contexto del Centro Educativo

Descripción del Centro Educativo y sus principales características

El Colegio Joyfe es un centro privado, perteneciente al grupo educativo International Education Partnership. Se encuentra situado, en el distrito de Ciudad Lineal de Madrid, en el eje formado por la Calle Alcalá y la Avenida de la Institución Libre de Enseñanza, siendo la Calle Vital Aza la arteria principal de acceso al mismo.

Figura 1

Fotografías del Centro Joyfe



Es un centro que sigue el plan de estudios español en todas sus etapas, desde 1º de Infantil hasta 2º de Bachillerato, habiendo 5 líneas en todas las etapas. El Bachillerato se puede cursar en las modalidades de Ciencias, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. En cuanto a los idiomas, el inglés se estudia desde 1º Infantil hasta 2º de Bachillerato, así como en los Ciclos Formativos. La enseñanza de francés se inicia en 3º Primaria hasta 2º Bachillerato (optativa)

La media de alumnos por clase va desde los 20 alumnos de Ed. Infantil, los 25 – 30 alumnos en Primaria y ESO, a los 30 -35 alumnos en Bachillerato.

En su oferta académica incluye también ciclos formativos, tanto de grado medio como de grado superior, concretamente en dos familias profesionales:

- Informática y Comunicaciones
 - Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (Grado Medio)
 - Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Grado Superior)

- Actividades Físicas y Deportivas
 - Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (Grado Medio)
 - Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Grado Superior)

En los ciclos formativos, el número de líneas y la media de alumnos es dispar en función de la familia profesional. Así, mientras que en la familia de Informática y Comunicaciones se ofrecen 2 líneas en cada tipo de grado, con una media entre 25 – 30 alumnos, en la familia de Actividades Físicas y Deportivas, existe una única línea, con una media de 10 – 18 alumnos.

Entre los servicios que ofrece el Centro, destacan los siguientes:

- Escuela de Infantil – Clase de 2 años (300 €/mes) – Posibilidad de Becas CAM.
- Guardería Mañana (de 7:00 a 9:00 horas) y Tarde (hasta las 19:00 horas), pudiendo incluir el desayuno o la merienda.
- Servicio de Cafetería y Comedor (desde 65 €/2 días hasta 142 €/5 días), con cocina propia. El vale individual cuesta 9,50 €.
- Servicio de Ruta – 9 recorridos (desde 33 €/2 viajes hasta 109 €/10 viajes) - El vale por un viaje cuesta 5,50€.
- Extraescolares Culturales
 - Universos Musicales
 - Reflejos Primitivos
 - Didactic Playroom (inglés)
 - Fashion Design Study
 - Creación de Videojuegos
 - Taller de Papel Maché
 - Taller de Prensa
 - Taller de Teatro
 - Escuela de Dibujo y Pintura
 - Gomarte
 - Escuela de Idiomas (inglés, francés y alemán)
 - Escuela de Ajedrez
 - Cooking /Arts and Crafts (inglés)
 - Taller de Artesanía
 - Jugar a Pensar e Imaginar
 - Mecanografía
 - Animación y Diseño de Personajes
 - Introducción al Dibujo Digital
 - Teatime Playroom (inglés)
 - Science and Experiments (Ingles)
 - Debate
 - Robótica Educativa y Automatismos

- Escuela de Música
- Arte, Música y Movimiento
- Extraescolares Deportivas
 - Gimnasia Rítmica
 - Fútbol Sala
 - Danza
 - Atletismo (Base y Federado)
 - Judo
 - Patinaje
 - Karate
 - Aero Zumba Kids
 - Crosstraining
 - Yoga Kids Infantil
 - Natación (piscina propia)
 - Yoga Kids Primaria
 - Escuela deportiva
 - Aero Zumba Familiar
 - Baloncesto
 - Condición física
- Enfermería
- Escuela para familias (gratuito)
- Talleres de Ocio educativo (gratuito)

El Centro cuenta con el reconocimiento de “Madrid Excelente” desde 2012 además de la certificación de Calidad ISO 9001. También tiene la consideración de escuela de referencia en distintos ámbitos:

- Centro referente en educación en derechos de infancia y ciudadanía global por UNICEF
- Miembro de la Red de Colegios EDUCAenECO
- STEAM Reference School
- Escuela Referente de Google

Durante los últimos años, ha entrado en diversos rankings de los mejores colegios de España, como los elaborados por Forbes y el periódico El Mundo (puesto 62/100 en 2022).

Como dato curioso, no hay constituido un AMPA (Asociación de Madres y Padres) en el Centro.

Dentro del programa del Centro se muestra un claro enfoque hacia las metodologías activas, para lograr un aprendizaje significativo y perdurable en el tiempo. Entre los principales proyectos del centro se encuentran los siguientes, si bien no todos se aplican a los Ciclos:

- Proyecto TIC (“one to one”) → Busca extender el uso de las nuevas tecnologías como apoyo al aprendizaje, facilitando la adaptación a la velocidad de cada alumno y permitiendo un feedback más inmediato.
- Proyecto Inteligencia Emocional → Favorece la incorporación y puesta en valor del factor emocional en el aprendizaje y la convivencia diaria en el centro. Liderado por el Departamento de Orientación, todos los profesores han recibido formación para lograr mejor rendimiento y clima en las aulas.
- Proyecto Internacionalización → Intercambios con alumnos de Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido y EEUU, además de la posibilidad de cursar el Bachillerato Dual para obtener adicionalmente el título de un High School americano.
- Proyectos Erasmus → Intercambios con clases completas de Francia y Reino Unido.
- Proyectos Sostenibilidad y ODS → Incorporando acciones ambientales en las programaciones académicas, para fomentar el cuidado del planeta.
- Proyecto Emprendedores → Abierto a Secundaria, Bachillerato y Ciclos, los alumnos presentan sus proyectos a un jurado formado por profesionales de distintos sectores, optando a un premio económico para apoyar la puesta en marcha de la idea.
- Acompañamiento de Aula → Un compañero del mismo departamento colabora en la aplicación de nuevas metodologías de aprendizaje al mismo tiempo que nos da feedback de la experiencia compartida.

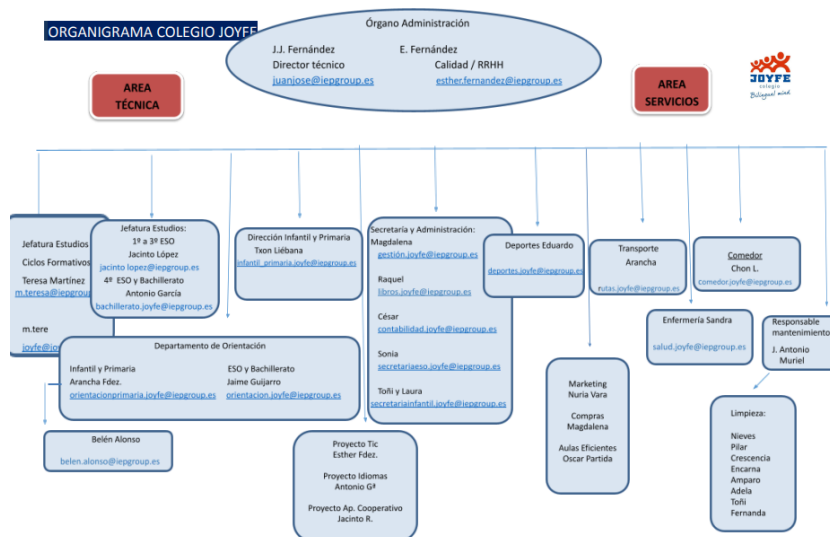
En cuanto a los Ciclos Formativos, se han puesto en marcha los siguientes proyectos:

- Acercando el aula a la Empresa → Profesionales de distintos departamentos de empresa cuentan su experiencia y los requisitos que deben cumplir los trabajadores, con el objetivo de dar a los alumnos una visión real y cercana del mundo laboral.
- Certificaciones Profesionales → Se da opción a los alumnos de obtener certificaciones de los principales fabricantes de hardware y software (Microsoft, Oracle, Qlik, Python, AWS, etc.)
- Becas OpenWebinar → Acceso limitado a plataforma de eLearning tecnológico.

Desde el punto de organizativo, el Centro Educativo Joyfe presenta dos áreas claramente diferenciadas, una técnica o educativa y otra de servicios, como se refleja en el siguiente organigrama:

Figura 2

Organigrama Colegio Joyfe



El Colegio Joyfe está formado por tres edificios bien diferenciados, construidos en distintos momentos del tiempo para dar respuesta a la creciente demanda del barrio en cuanto a instalaciones escolares y deportivas, hasta contar en la actualidad con un polideportivo cubierto, piscinas climatizadas, salas polivalentes y gimnasios.

Contexto del Departamento de Formación y Orientación Laboral

El Departamento de Formación y Orientación Laboral está formado por dos profesores. El que asume el rol de jefe del Departamento imparte todas las asignaturas responsabilidad del departamento, tanto Formación y Orientación Laboral como Empresa, mientras que la otra profesora solo imparte Formación y Orientación Laboral, pues también es profesora de francés en Primaria.

Ambos profesores imparten clase a otros niveles, no siempre en asignaturas relacionadas con el ámbito de la empresa:

Tabla 12

Dedicación de los profesores del Departamento de Formación y Orientación Laboral

| PROFESOR | CURSO / GRADO | ASIGNATURA / MÓDULO (FP) |
|--|---|--------------------------------------|
| 1er PROFESOR (JEFE DPTO. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL) | 2º ESO (5 clases) | Ampliación de Matemáticas |
| | 3º ESO (5 clases) | Iniciativa Empresarial |
| | 4º ESO (3 clases) | Sociedad y futuro Ética y Valores |
| | 2º Bachillerato (1 clase) | Psicología |
| | 1º Grado Medio Técnico de Sistemas Multiplataforma y Redes (2 clases) | Formación y Orientación Laboral |
| | 2º Grado Medio Técnico de Sistemas Multiplataforma y Redes (2 clases) | Empresa Inglés |
| | 2º Grado Medio Técnico de Enseñanza y Animación Sociodeportiva (1 clase) | Empresa |
| | 2º Grado Superior Técnico de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (1 clase) | Empresa |
| 2ª PROFESORA | 3º Primaria (5 clases) | Francés |
| | 4º Primaria (5 clases) | Francés |
| | 5º Primaria (5 clases) | Francés |
| | 1º Grado Superior Técnico de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (1 clase) | Formación y Orientación Laboral |
| | 2º Grado Medio Técnico de Enseñanza y Animación Sociodeportiva (1 clase) | Formación y Orientación Laboral |
| | 1º Grado Medio Técnico Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (1 clase) | Empresa |

Adicionalmente, el jefe de Dto. de Formación y Orientación Laboral también es responsable de algunas extraescolares:

- Equipo de Debate,
- Taller de Teatro
- Entrenador de uno de los equipos de fútbol sala

Como puede apreciarse, ambos tienen una carga lectiva considerable, en especial el jefe de Departamento, la cual afrontan prolongando en muchas ocasiones su jornada oficial.

Si bien existe una programación común de estas asignaturas ajustada al currículo requerido en la legislación tanto estatal como autonómica, la metodología de impartición no

sigue unas directrices comunes, siendo cada profesor independiente a la hora tanto de preparar contenidos y actividades, como de transmitirlos.

La realidad es que no existe una jefatura real del departamento, lo cual impide la unicidad de criterios y metodología.

Contexto Socioeconómico de las Familias

Con carácter general, las familias de los alumnos del Colegio Joyfe pertenecen a una clase social media o medio-alta, siendo habitual que trabajen ambos padres. Hay un elevado número de padres separados, correspondiendo la tutela a la madre en la mayoría de los casos. Si bien no es generalizado, hay algún caso de familia desestructurada.

Si bien el centro es privado, su precio no es excesivo, especialmente en relación con otros colegios privados del entorno más cercano, oscilando entre los 261 €/mes de Infantil a los 371 €/mes de 2º Bachillerato. En el caso de los Ciclos Formativos, los grados medios oscilan entre 359 €/mes (1er curso) y 371 €/mes (2ª curso) y los grados superiores entre 371 €/mes (1er curso) y 381 €/mes (2º curso).

No obstante, es importante destacar que, en los Ciclos Formativos, la gran mayoría de los alumnos reciben algún tipo de beca (General, Comunidad de Madrid o Segunda Oportunidad), por lo que se puede deducir que el nivel de renta familiar es inferior al de otras etapas.

Un grupo significativo de alumnos reside en barrios (Las Rosas, Vallecas, Moratalaz, La Elipa, etc.) o poblaciones limítrofes (Coslada, Vicálvaro, San Fernando de Henares, etc.), especialmente entre los que cursan Ciclos Formativos.

Contexto del Grupo - Clase

La clase para la que se ha elaborado la presente programación didáctica de Formación y Orientación Laboral corresponde al 1er curso del Grado Superior. de Técnicos en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

El grupo está formado por 18 alumnos, procedentes de dos clases distintas, integrando a todos aquellos que no hubieran cursado anteriormente el módulo de Formación y Orientación Laboral. Es un grupo eminentemente masculino, pues solo hay una chica. Su edad está cercana a los 18 años, si bien hay algún caso puntual superior a los 22 años, de alumnos que están reorientando su carrera profesional después de haber realizado algún año de estudios universitarios

Todos proceden de Bachillerato, si bien dos de los alumnos han realizado algún curso de carrera universitaria, no finalizadas. En general, salvo 2 alumnos, ninguno ha estudiado anteriormente en Joyfe.

No existe ningún caso en el que exista un diagnóstico o evidencia de necesidad de educación especial. No obstante, durante el desarrollo de las prácticas se han identificado un par de alumnos a los que les cuesta especialmente seguir el ritmo de la clase y para los que sería conveniente aplicar algún tipo de seguimiento o aplicación de medidas específicas.

Las mesas de los alumnos están dispuestas en modo auditorio, mirando hacia el profesor, cuya mesa se ubica encima de una tarima elevada. Hay poco espacio para poder hacer cambios de disposición, también limitados por el hecho de que en todas las mesas se ubican los ordenadores y demás dispositivos que los alumnos utilizan habitualmente durante las clases. Por lo demás, es una clase en el último piso del edificio, muy bien iluminada.

La relación del grupo es cordial y, aunque se aprecia que mantienen más afinidad con los de su propia clase, no hay evidencia de roces por ser de clases distintas. La única mujer del grupo se mantiene bastante al margen, incluso de los compañeros de su propia clase.

La relación con la profesora de Formación y Orientación Laboral es respetuosa y cordial, en gran parte favorecida por la disposición de la profesora a hacerles sencillo todo lo relacionado con el módulo. En general, es un grupo responsable y mantiene una implicación suficiente con el módulo, habiendo algunos alumnos que participan activamente en la clase. En cuanto a las actividades que manda la profesora, mayoritariamente son de carácter grupal y se permite dedicar tiempo de clase para trabajar en ellas. A pesar de estas facilidades, suele ser necesario recordarles la entrega e, incluso, recibirlas fuera de plazo

En general, los resultados en la asignatura son bastante altos, por encima del 8, produciéndose algún suspenso, pero de manera muy puntual.

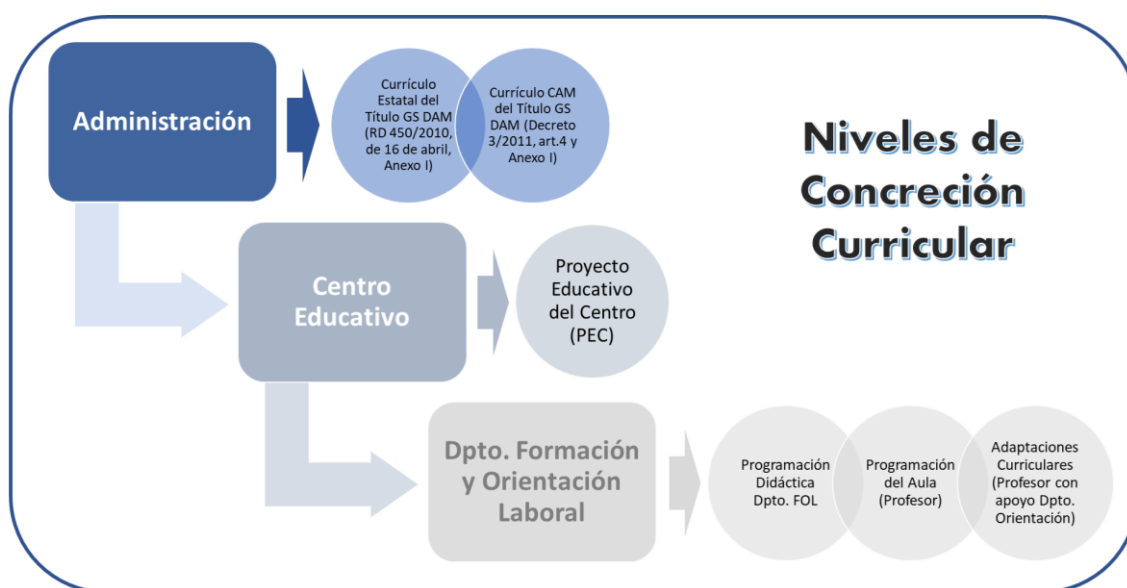
Presentación de la Programación Didáctica del Centro: Análisis y Propuesta de Mejora

Análisis de la Programación del Centro

En la definición de la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral del Grado Superior de Técnicos en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Ver **Anexo A. Programación 2021 – 2022 del Título de Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma**) que se imparte en el centro, el Colegio Joyfe aplica los siguientes niveles de concreción curricular (Álvarez, 2011):

Figura 3

Niveles de Concreción Curricular



Nota: Elaboración propia a partir de Niveles de Concreción Curricular (Álvarez, 2011)

No obstante, hay algunas particularidades en el modelo de aplicación que condicionan e impactan en la impartición del módulo:

- La programación didáctica no es elaborada por el departamento, sino que es facilitada por la dirección del Centro y es una réplica exacta del currículo que figura en el Decreto 3/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Cada uno de los dos profesores que integran el Departamento de Formación y Orientación Laboral elabora su propio material para las clases, sin que exista una

colaboración habitual entre ellos que favorezca la retroalimentación y el enriquecimiento de contenidos.

- De igual forma, aunque en la programación de los módulos de Formación y Orientación Laboral y Empresa para los distintos grados se expone una secuenciación y reparto de los contenidos en las distintas evaluaciones, es únicamente de carácter orientativo, pues cada profesor puede realizar cambios en el orden en que son impartidos.
- Se ha identificado que el tiempo de impartición asignado a los contenidos de Prevención de Riesgos Laborales es inferior a las 30 horas mínimas exigidas
- En el caso de tener que realizar adaptaciones curriculares para responder a necesidades específicas de algún alumno, es el propio profesor quien las identifica, define y desarrolla, atendiendo a su propio criterio, si bien pueden consultar con el Departamento de Orientación del Centro.
- Dado el carácter transversal de las dos asignaturas que imparte el departamento en los distintos ciclos formativos, ante necesidades especiales la adaptación del contenido y la metodología se suele aplicar a la clase al completo (contenido más resumido y enfocado a los conceptos más importantes, ejemplos y ejercicios repetitivos, trabajo en pequeños grupos colaborativos, etc.). No obstante, con aquellos alumnos con mayor necesidad, se suele realizar un seguimiento individualizado, realizando tutorías específicas por parte del profesor para reforzar el aprendizaje.
- También en el contexto de las necesidades especiales, muy puntualmente se realizan tutorías entre pares, de forma que un alumno con buenos resultados se “responsabilice” de dar apoyo a otro que presenta dificultades, siempre bajo la supervisión del profesor.
- En cuanto a la impartición del currículo mínimo, si bien se cubren los contenidos requeridos tanto a nivel estatal como de comunidad autónoma, no se realiza un control y seguimiento de la consecución de los resultados de aprendizaje esperados tras cada unidad de trabajo. Los criterios de evaluación a aplicar para poder valorar dicha consecución solo son tenidos en cuenta de forma selectiva, para aquellos que se consideran de mayor entidad.

- Las metodologías activas no están plenamente incorporadas, recurriendo habitualmente a la clase magistral. Si bien a través de preguntas directas a los alumnos se consigue cierto dinamismo, la realidad es no se consigue su atención plena.
- Como en el punto anterior, se da una aplicación desigual por parte de los profesores en cuanto a las herramientas TIC, utilizándose de manera puntual, en detrimento de una mayor autonomía y personalización en el aprendizaje.

Por todo ello, además de no existir una homogeneidad de impartición de los módulos responsabilidad del Departamento de Formación y Orientación Laboral, ni en cuanto a los contenidos y el nivel de detalle con el que son tratados ni en cuanto a la metodología aplicada, tampoco existe una evidencia contrastada de que, en todos los casos, se superen los criterios de evaluación especificados y, por tanto, se alcancen los resultados de aprendizaje requeridos.

Propuestas de Mejora de la Programación del Centro

Propuestas Generales de Mejora de la Programación del Centro

Con esta situación, a continuación, se detallan las distintas propuestas de mejora para la programación del Centro, articuladas alrededor de las siguientes líneas simultáneas de actuación:

- Reconducir la situación de trabajo individualizado en favor de un esfuerzo más cooperativo, que permita establecer un criterio homogéneo a nivel de departamento en todos los aspectos académicos.
Si bien cada profesor mantendrá su impronta personal, el planteamiento cooperativo del trabajo conllevará otros beneficios, además de lograr una visión homogénea de qué y cómo impartir contenidos:
 - Equilibrar el esfuerzo en la preparación de contenidos y actividades, pudiendo repartirse la carga tanto de actualizar los materiales existentes como de diseñar y crear otros nuevos, acordes al nivel requerido de las clases.
 - Intercambiar experiencias y estrategias aplicadas anteriormente en la atención de alumnos con necesidades especiales, de modo que se puedan identificar aquellas que han resultado más eficientes en el apoyo a su aprendizaje.
 - Obtener una valoración objetiva y fundamentada de los procedimientos y del modelo de gestión aplicado por cada profesor en sus clases, de forma que se identifiquen las fortalezas y oportunidades de mejora para lograr la mejora continua.

- Favorecer la aplicación de enseñanza cooperativa, buscando oportunidades para impartir clases de manera conjunta.

En conclusión, se propone trabajar de forma coordinada, como un departamento cohesionado en el que el trabajo en común aporte mayores beneficios que los que se puedan derivar de la suma de las partes.

- Construir una programación conjunta de las distintas asignaturas responsabilidad del departamento, que integre todos los elementos curriculares requeridos (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje) de forma que se asegure el cumplimiento de los requisitos detallados en las distintas disposiciones legales, tanto estatales como autonómicas.

- Asegurar la impartición de todos los contenidos necesarios para que los alumnos puedan incorporarse al mercado de trabajo con los conocimientos necesarios para conocer sus derechos y obligaciones, así como todos los conceptos básicos del contexto laboral.

En este sentido, cabe destacar la obligatoriedad e importancia de dedicar al bloque de Prevención de Riesgos Laborales, al menos, las 30 horas legalmente establecidas, por cuanto que permiten la obtención del título de Oficial en Prevención de Riesgos Laborales Nivel Básico.

- Obtener evidencias de que el aprendizaje de dichos conceptos se ha conseguido de forma significativa y perdurable.
- Favorecer la evolución y el crecimiento en las competencias personales y sociales imprescindibles para desenvolverse en el ámbito laboral, tanto de forma individual como integrada en equipos de trabajo.
- Incorporar las metodologías activas en el aula como un elemento decisivo para lograr la motivación y la participación del alumno en el aula. Si bien apoyados por el profesor, los alumnos asumen un papel protagonista en su proceso de aprendizaje sobre los ejes de trabajo cooperativo, competencial y vivencial, que establezca de forma clara la utilidad de cada enseñanza para su desarrollo personal, profesional y social.
 - Aprendizaje cooperativo, basado en la interacción entre los miembros de un grupo, de forma que los objetivos se consiguen únicamente si son conseguidos por todos los integrantes del grupo.

- Aprendizaje competencial, basado en la relación directa que debe existir entre los contenidos que se enseñan y su uso en la vida real, enriqueciendo constantemente el currículo para incorporar todo aquello que sea de utilidad en el desempeño profesional.
- Aprendizaje vivencial, basado en “aprender haciendo”, en la experiencia de poner en práctica cada enseñanza para encontrarle un sentido.
- Apostar por introducir las herramientas TIC como instrumentos de aprendizaje, reduciendo así la brecha de comunicación entre alumnos digitales y profesores analógicos.
 - Permiten presentar los contenidos de manera más atractiva
 - Favorecen la interactividad entre los mismos alumnos y con el profesor.
 - Permiten construir una opinión crítica hacia el uso y abuso de las TIC
 - Desarrollan las competencias de tratamiento de la información y comunicación
 - Estimulan la creatividad, la experimentación y la curiosidad
- Ofrecer una respuesta específica a los alumnos con necesidades especiales, de forma que se asegure una mejor adaptación a su realidad de aprendizaje sin que ello implique una variación del currículo que impacte en el resto de los alumnos. Dicha respuesta debería concretarse teniendo en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno, pudiendo contemplar:
 - Adaptaciones no significativas, planificando y aplicando actuaciones de refuerzo, orientadas bien a aspectos metodológicos (ayuda individual por parte del profesor, incorporación a grupo de trabajo cooperativo, etc.), bien a variaciones de elementos no esenciales del currículo (cambios de secuencia, repaso de contenidos estudiados anteriormente, etc.)
 - Adaptaciones de acceso, introduciendo todas las modificaciones de materiales o recursos para adaptarlos a las necesidades motoras (problemas de movilidad), sensoriales (problemas auditivos, visuales, etc.) o comunicativas (desconocimiento del castellano en un nivel suficiente, etc.) de los alumnos en cuestión.

Propuestas de Mejora de la Programación de la Unidad de Trabajo

Como se ha indicado anteriormente, este TFM abordará la planificación y elaboración de la programación de la Unidad de Trabajo relativa a “Gestión de conflictos y Equipos de trabajo”. El principal motivo para su elección ha sido que, si bien se encuentra incluida en la programación del Centro, no ha sido desarrollada de manera específica en la programación del aula, tan solo de forma transversal.

Por tanto, se propone darle una entidad y protagonismo específico a un tema de gran importancia para la formación y desarrollo de las competencias personales y sociales básicas para el desempeño de la actividad profesional.

- Incluyendo de forma efectiva la unidad de trabajo de “Gestión de conflictos y Equipos de trabajo” en la programación del aula, para lo cual se desarrollarán los materiales de impartición (presentaciones, actividades, evaluaciones, etc.) desde cero, teniendo en cuenta todas las propuestas de mejora generales anteriormente citadas:
 - Elaboración colaborativa con los dos profesores del departamento, teniendo en cuenta sus opiniones y visión sobre el enfoque y resultado a obtener.
 - Incorporación de todos los elementos curriculares requeridos para lograr los resultados de aprendizaje esperados.
 - Aplicación de metodologías activas para promover la motivación y compromiso de los alumnos en su aprendizaje.
 - Utilización de herramientas TIC para lograr mayor interactividad entre alumnos y profesor, además de fomentar la creatividad e innovación.
 - Atención específica a los alumnos con necesidades especiales, para lograr el mayor desarrollo posible de sus capacidades.
- Incorporando de forma transversal referencias a los contenidos y enseñanzas de esta unidad de trabajo en todas aquellas otras unidades en las que las se hagan relevantes la eficacia del trabajo en equipo y la habilidad de resolución de conflictos (Ver Anexo X. Sesión 8 / Actividad 1: Creación de piezas de Microteatro)
 - Relaciones laborales
 - Representación de trabajadores
 - Prevención de Riesgos Laborales

Planteamiento de la Programación Didáctica

Elementos Curriculares

En este capítulo se detallan todos los elementos curriculares que han sido tenidos en consideración durante la elaboración de la programación didáctica anual del módulo de Formación y Orientación Laboral y la específica de la unidad de trabajo seleccionada:

- Objetivos generales del Título
- Objetivos específicos del módulo de Formación y Orientación Laboral
- Competencias clave
- Contenidos vs Criterios de Evaluación vs Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales y Específicos

Objetivos generales de Formación Profesional

En el artículo 3 tanto del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, como del Decreto 63/2019, de 16 de julio, se recoge como objetivo fundamental que los alumnos de los ciclos formativos logren adquirir las competencias profesionales, personales y sociales que les permitan:

- a) Desempeñar la actividad profesional definida en la competencia general del título formativo correspondiente.
- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Desarrollar e interiorizar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- e) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en los ámbitos personal, familiar y profesional, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- f) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades tanto entre hombres y mujeres como de las personas con discapacidad, permitiendo acceder a una formación que permita el ejercicio de todo tipo de opciones profesionales.

- g) Conocer y prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- h) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- i) Potenciar la creatividad, la innovación y el emprendimiento para favorecer la empleabilidad y el crecimiento profesional.
- j) Aprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en la actividad profesional.
- k) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
- l) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.
- m) Conciliar el aprendizaje y el desempeño profesional con otras responsabilidades y actividades.
- n) Cumplir la normativa en relación con la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible.

La programación de la unidad didáctica de Gestión de Conflicto y Equipos de Trabajo ha sido desarrollada teniendo en consideración especialmente la cobertura de los siguientes objetivos, tanto desde el punto de vista curricular como metodológico:

- Punto de vista curricular → d), e) y k)
- Punto de vista metodológico → h), i) y j)

Objetivos Específicos del Módulo de Formación y Orientación Laboral

En el artículo 22 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, se recoge la obligatoriedad de que los ciclos formativos incluyan, entre otros, el módulo de Formación y Orientación Laboral. Así mismo, en el artículo 23 se indica que en dicho módulo se deberá incluir la formación necesaria para asegurar la adquisición de los siguientes conocimientos:

- a) las oportunidades de aprendizaje
- b) las oportunidades de empleo
- c) la organización del trabajo
- d) las relaciones en la empresa

- e) la legislación laboral básica
- f) los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad
- g) la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional

La programación de la unidad didáctica de Gestión de Conflicto y Equipos de Trabajo ha sido desarrollada para asegurar la adquisición de los conocimientos relativos al punto d), sobre todos los aspectos de las relaciones en la empresa.

Objetivos del Título de Técnico Superior en Diseño de Aplicaciones

Multiplataforma

En línea con los objetivos generales de la Formación Profesional, en el artículo 9 del Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, se especifican los objetivos generales del ciclo formativo de referencia, el de Técnico Superior en Diseño de Aplicaciones Multiplataforma (TSDAM):

- a) Ajustar la configuración lógica del sistema analizando las necesidades y criterios establecidos para configurar y explotar sistemas informáticos.
- b) Identificar las necesidades de seguridad analizando vulnerabilidades y verificando el plan preestablecido para aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en el sistema.
- c) Interpretar el diseño lógico de bases de datos, analizando y cumpliendo las especificaciones relativas a su aplicación, para gestionar bases de datos.
- d) Instalar y configurar módulos y complementos, evaluando su funcionalidad, para gestionar entornos de desarrollo.
- e) Seleccionar y emplear lenguajes, herramientas y librerías, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones multiplataforma con acceso a bases de datos.
- f) Gestionar la información almacenada, planificando e implementando sistemas de formularios e informes para desarrollar aplicaciones de gestión.

- g) Seleccionar y utilizar herramientas específicas, lenguajes y librerías, evaluando sus posibilidades y siguiendo un manual de estilo, para manipular e integrar en aplicaciones multiplataforma contenidos gráficos y componentes multimedia.
- h) Emplear herramientas de desarrollo, lenguajes y componentes visuales, siguiendo las especificaciones y verificando interactividad y usabilidad, para desarrollar interfaces gráficos de usuario en aplicaciones multiplataforma.
- i) Seleccionar y emplear técnicas, motores y entornos de desarrollo, evaluando sus posibilidades, para participar en el desarrollo de juegos y aplicaciones en el ámbito del entretenimiento.
- j) Seleccionar y emplear técnicas, lenguajes y entornos de desarrollo, evaluando sus posibilidades, para desarrollar aplicaciones en teléfonos, PDA y otros dispositivos móviles.
- k) Valorar y emplear herramientas específicas, atendiendo a la estructura de los contenidos, para crear ayudas generales y sensibles al contexto.
- l) Valorar y emplear herramientas específicas, atendiendo a la estructura de los contenidos, para crear tutoriales, manuales de usuario y otros documentos asociados a una aplicación.
- m) Seleccionar y emplear técnicas y herramientas, evaluando la utilidad de los asistentes de instalación generados, para empaquetar aplicaciones.
- n) Analizar y aplicar técnicas y librerías específicas, simulando diferentes escenarios, para desarrollar aplicaciones capaces de ofrecer servicios en red.
- ñ) Analizar y aplicar técnicas y librerías de programación, evaluando su funcionalidad para desarrollar aplicaciones multiproceso y multihilo.
- o) Reconocer la estructura de los sistemas ERP-CRM, identificando la utilidad de cada uno de sus módulos, para participar en su implantación.
- p) Realizar consultas, analizando y evaluando su alcance, para gestionar la información almacenada en sistemas ERP-CRM.
- q) Seleccionar y emplear lenguajes y herramientas, atendiendo a los requerimientos, para desarrollar componentes personalizados en sistemas ERP-CRM.
- r) Verificar los componentes software desarrollados, analizando las especificaciones, para completar un plan de pruebas.

- s) Establecer procedimientos, verificando su funcionalidad, para desplegar y distribuir aplicaciones.
- t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.
- u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.
- v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.
- w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La programación de la unidad didáctica 9 de Gestión de conflicto y equipos de trabajo ha sido desarrollada especialmente para procurar la cobertura de los objetivos t) y u).

Competencias

En este capítulo se detallan las distintas competencias que definen el perfil profesional del título TSDAM y que la programación de las unidades de trabajo del módulo de Formación y Orientación Laboral debe tener en cuenta e incorporar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Competencia general

De acuerdo con el artículo 7 a) del Real Decreto 1147/2011, esta competencia “describe las funciones profesionales más significativas del perfil profesional”.

En el artículo 4 del Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, se recoge la competencia general del título que “consiste en desarrollar, implantar, documentar y

mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos”.

Competencias profesionales, personales y sociales (CPPS)

De acuerdo con el artículo 7 b) del Real Decreto 1147/2011, estas competencias “describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social”.

En el artículo 5 del Real Decreto 450/2010, se recogen las competencias profesionales (CPF), personales (CPS) y sociales (CSS) que deben adquirirse durante el estudio de dicho título.

Tabla 13

Cuadro de Competencias profesionales, personales y sociales del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

| Competencia | Tipo de Competencia | | |
|--|---------------------|----------------|--------------|
| | Profesional (CPF) | Personal (CPS) | Social (CSS) |
| a) Configurar y explotar sistemas informáticos, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos. | X | | |
| b) Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, cumpliendo el plan de seguridad. | X | | |
| c) Gestionar bases de datos, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos. | X | | |
| d) Gestionar entornos de desarrollo adaptando su configuración en cada caso para permitir el desarrollo y despliegue de aplicaciones. | X | | |
| e) Desarrollar aplicaciones multiplataforma con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, librerías y herramientas adecuados a las especificaciones. | X | | |

| Competencia | Tipo de Competencia | | |
|--|---------------------|----------------|--------------|
| | Profesional (CPF) | Personal (CPS) | Social (CSS) |
| f) Desarrollar aplicaciones implementando un sistema completo de formularios e informes que permitan gestionar de forma integral la información almacenada. | X | | |
| g) Integrar contenidos gráficos y componentes multimedia en aplicaciones multiplataforma, empleando herramientas específicas y cumpliendo los requerimientos establecidos. | X | | |
| h) Desarrollar interfaces gráficos de usuario interactivos y con la usabilidad adecuada, empleando componentes visuales estándar o implementando componentes visuales específicos. | X | | |
| i) Participar en el desarrollo de juegos y aplicaciones en el ámbito del entretenimiento y la educación empleando técnicas, motores y entornos de desarrollo específicos. | X | | |
| j) Desarrollar aplicaciones para teléfonos, PDA y otros dispositivos móviles empleando técnicas y entornos de desarrollo específicos. | X | | |
| k) Crear ayudas generales y sensibles al contexto, empleando herramientas específicas e integrándolas en sus correspondientes aplicaciones. | X | | |
| l) Crear tutoriales, manuales de usuario, de instalación, de configuración y de administración, empleando herramientas específicas. | X | | |
| m) Empaquetar aplicaciones para su distribución preparando paquetes auto instalables con asistentes incorporados. | X | | |
| n) Desarrollar aplicaciones multiproceso y multihilo empleando librerías y técnicas de programación específicas. | X | | |

| Competencia | Tipo de Competencia | | |
|--|---------------------|----------------|--------------|
| | Profesional (CPF) | Personal (CPS) | Social (CSS) |
| ñ) Desarrollar aplicaciones capaces de ofrecer servicios en red empleando mecanismos de comunicación. | X | | |
| o) Participar en la implantación de sistemas ERP-CRM evaluando la utilidad de cada uno de sus módulos. | X | | |
| p) Gestionar la información almacenada en sistemas ERP-CRM garantizando su integridad. | X | | |
| q) Desarrollar componentes personalizados para un sistema ERP-CRM atendiendo a los requerimientos. | X | | |
| r) Realizar planes de pruebas verificando el funcionamiento de los componentes software desarrollados, según las especificaciones. | X | | |
| s) Desplegar y distribuir aplicaciones en distintos ámbitos de implantación verificando su comportamiento y realizando las modificaciones necesarias. | X | | |
| t) Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas. | | X | X |
| u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante. | | X | X |
| v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje. | X | X | |

| Competencia | Tipo de Competencia | | |
|---|---------------------|----------------|--------------|
| | Profesional (CPF) | Personal (CPS) | Social (CSS) |
| w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional. | | X | |
| x) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización. | X | | |
| y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable. | | | X |

Así, la programación de la unidad didáctica de Gestión de Conflictos y Equipos de Trabajo ha sido desarrollada para procurar la adquisición de las competencias personales y sociales t), u), w) e y), necesarias para asegurar un ambiente laboral sano, productivo y eficiente.

Contenidos

Sobre los contenidos, Coll y otros (1992) dicen:

Son el conjunto de los saberes relacionados con lo cultural, lo social, lo político, lo económico, lo científico, lo tecnológico, que conforman las distintas Áreas Académicas y Asignaturas, cuya asimilación y apropiación por los alumnos es considerada esencial para su desarrollo y socialización (p. 81)

Una evolución de esta definición se encuentra en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) que los define como “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias”, la cual es extrapolable a los ciclos formativos.

A partir de esta definición, se puede inferir que los contenidos deben recoger no solo aspectos conceptuales (contenidos conceptuales: hechos, datos o conceptos) que deben asimilarse sobre la materia a impartir, sino también otros más prácticos, relacionados con el “saber hacer” o, en otras palabras, aplicar o practicar los conceptos teóricos aprendidos

(contenidos procedimentales). La práctica hará posible adquirir “habilidades” y “destrezas” en la realización de los procedimientos y actuaciones necesarios para aplicar dichos conceptos. Además, los contenidos deben incorporar los aprendizajes precisos para adquirir valores de trabajo en equipo, responsabilidad, compañerismo, respeto, etc., en resumen, una actitud apropiada para hacer frente a las diversas situaciones de una relación laboral (contenidos actitudinales).

En el Anexo I del Decreto 3/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, se detallan los contenidos de todos los módulos profesionales que integran el currículo de este título, entre ellos, el de Formación y Orientación Laboral. (Ver Anexo B. Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación)

Temporalización de Unidades de Trabajo – Análisis y nueva propuesta

Si bien se ajusta a los contenidos establecidos en el Decreto 3/2011, la programación del Centro Joyfe propone una secuencia de unidades didácticas ligeramente distinta a la recogida en dicho decreto, abordando primero las relativas al contrato de trabajo y la Seguridad Social, para luego volver al orden original.

Si bien me parece correcto el cambio introducido, por cuanto que son dos de las unidades de trabajo en la que se imparten contenidos más críticos y significativos para la toma de contacto con la realidad laboral por parte de los alumnos, sí propondría un cambio destinado a equilibrar el reparto entre las tres evaluaciones de las que consta el primer curso del título de TSDAM, pues en la 1ª evaluación se imparte únicamente la unidad didáctica 3 – Contrato de trabajo y relaciones laborales (y no completa), para impartir en la 2ª evaluación el final de dicha unidad didáctica, además de la unidad didáctica de Orientación profesional y búsqueda activa de empleo y la unidad didáctica de Gestión de Conflicto y Trabajo en Equipo, completas, lo cual representa una carga de contenidos muy elevada para una única evaluación.

En la siguiente tabla se recoge la propuesta de reparto de las unidades didácticas en las tres evaluaciones, indicando tanto el número de sesiones a dedicar como la fecha inicio y fecha fin de cada una.

Tabla 14

Cuadro relacional Contenidos vs Criterios de Evaluación/Resultados de Aprendizaje

| Evaluación | Unidad de Trabajo | Nº Sesiones | Fecha Inicio - Fecha Fin |
|-------------------|---|--------------------|---------------------------------|
| Toma de contacto | ¡Vamos a conocernos! | 1 | 09/09/2021 |
| | Sesión informativa Programa Formación y Orientación | 1 | 13/09/2022 |

| Evaluación | Unidad de Trabajo | Nº Sesiones | Fecha Inicio - Fecha Fin |
|---------------|---|-------------|--------------------------|
| 1ª Evaluación | Unidad Didáctica 1 - Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo | 5 | 14/09/2021 - 23/09/2021 |
| | Unidad Didáctica 2 -Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos: | 7 | 27/09/2021 - 14/10/2021 |
| | Unidad Didáctica 3 - Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa | 8 | 17/10/2021 - 04/11/2021 |
| | Unidad Didáctica 4 - Planificación de la prevención de riesgos en la empresa | 7 | 08/11/2021 - 23/11/2021 |
| | Unidad Didáctica 5 - Primeros auxilios | 6 | 25/11/2021 - 13/12/2021 |
| 2ª Evaluación | Unidad Didáctica 6 - Contrato de trabajo y relaciones laborales | 21 | 10/01/2022 - 24/02/2022 |
| | Unidad Didáctica 7 - Orientación profesional y búsqueda activa de empleo | 13 | 01/03/2022 - 29/03/2022 |
| 3ª Evaluación | Unidad Didáctica 8 - Seguridad Social, empleo y desempleo | 14 | 19/04/2022 - 24/05/2022 |
| | Unidad Didáctica 9 - Gestión de Conflicto y Trabajo en Equipo | 10 | 24/05/2022 - 16/06/2022 |

Criterios de Evaluación / Resultados de Aprendizaje

Según Solbes, R. (2019), los resultados de aprendizaje “representan el conjunto de capacidades y conocimientos adquiridos en un contexto de aprendizaje, que, movilizados, permiten conseguir los objetivos del módulo profesional”. Atendiendo a la definición recogida por Kennedy, Hyland & Ryan (2007), “son una descripción explícita acerca de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer”.

En cuanto a los criterios de evaluación, Solbes, R. (2019) los define como:

Concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje se han conseguido y expresan el nivel aceptable del mismo. Estos criterios incluyen los indicadores para medir los procedimientos, los conceptos y las actitudes asociadas en los resultados de aprendizaje.

A la vista de estas definiciones, y relacionándolo con los anteriores conceptos, se puede decir que los resultados de aprendizaje son las competencias (profesionales, personales y sociales) que se espera que el alumno adquiera al finalizar sus estudios de un determinado grado de Formación Profesional, siendo la impartición de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) el medio para ello. Por su parte, los criterios de evaluación son la forma de medir el grado en que se han conseguido estos resultados de aprendizaje.

Así, en el Anexo I del Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, se recogen los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales que

conforman el título de TSDAM. (Ver Anexo B. Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación)

Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación

En el Anexo B. Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación se recoge la relación entre contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje para todas las unidades didácticas que conforman el currículo del módulo de Formación y Orientación Laboral.

Para hacer una correcta lectura de la tabla,

- a cada resultado de aprendizaje se le ha asignado un número del 1 al 7,
- a cada contenido se le ha asignado un código X.Y, donde X hace referencia al número de la unidad didáctica a la que pertenece, y donde Y hace referencia al orden en el que se cita en el Decreto 3/2011, de 13 de enero
- a cada criterio de evaluación se le ha asignado un código X.Y.Z, donde X.Y hace referencia al código del contenido al que está asociado como criterio o prueba de su aprendizaje, y donde Z es un número secuencial que da idea del nº de criterios que al que está asociado un mismo contenido. Así, el código 8.1.3 indica que el contenido codificado como 8.1 tiene 3 criterios de evaluación asociados a él, es decir, el aprendizaje del contenido 8.1 quedará verificado cuando se consigan dichos tres criterios de evaluación

Es importante destacar que los resultados de aprendizaje 5, 6 y 7, así como sus correspondientes criterios de evaluación, son transversales a los contenidos de las 5 unidades didácticas que integran el bloque de Prevención de Riesgos Laborales, como se ha simbolizado con las líneas discontinuas. Así, cualquier relación entre contenidos y resultados de aprendizaje/criterios de evaluación, es posible en este bloque.

Metodología

Antes de hacer cualquier propuesta sobre la metodología a aplicar en el proceso de enseñanza – aprendizaje para el módulo de Formación y Orientación Laboral del título de TSDAM, es imprescindible tener en cuenta que los alumnos a los que va dirigida esta programación didáctica son mayoritariamente mayores de edad con un claro interés por adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para poder incorporarse al mercado laboral en un breve espacio de tiempo.

Su interés y su prioridad están muy definidas: capacitarse para su futuro profesional en todos los aspectos, tanto técnico como relacional. Por ello, se debe dar un especial protagonismo a cualquier metodología que promueva los siguientes aspectos:

- Aprendizaje activo (el alumno debe “hacer” para “aprender”),
- Aprendizaje significativo (el aprendizaje se construye relacionando las nuevas enseñanzas con conocimientos previamente adquiridos)
- Aprendizaje interactivo (implicando a todos los elementos de la comunidad educativa: profesores, otros alumnos, familias, empresas, etc., que fomenten el pensamiento crítico)
- Aprendizaje útil (aprendizaje “con sentido”, vinculado a situaciones reales)
- Aprendizaje motivante (el alumno debe “querer aprender”)

Teniendo todo ello en consideración, junto con las líneas metodológicas recogidas en la programación del Centro (metodología activa, participativa y flexible), se proponen las siguientes estrategias metodológicas para fomentar la participación y el interés de los alumnos:

- Motivación – Según Piaget, J. (1980), “lo que se desea es que el profesor deje de ser un orador, satisfecho con la transmisión de soluciones ya preparadas. Su papel debería ser más bien el de una iniciativa e investigación estimulante de mentores”.

Por tanto, el profesor debe ser un inspirador y un motivador, con una profunda implicación en lograr el aprendizaje eficaz de los alumnos y un clima en el aula que favorezca la participación. Para ello, mantendrá una actitud dinámica tanto en el diseño como en la conducción de las actividades que se propongan en las distintas unidades didácticas.

- Lección Magistral participativa (LMP) – La impartición de los contenidos básicos de cada unidad didáctica se podrá hacer de forma expositiva, pero apoyándose en elementos interactivos que faciliten tanto la comprensión y asimilación por parte de los alumnos (presentaciones, videos, juegos, etc.) como su atención y participación. Se intentará no abusar de esta metodología, si bien puede ser de utilidad para explicar los conceptos más complejos. En su aplicación, siempre se fomentará que el alumnado participe y exponga sus puntos de vista para favorecer la reflexión y la motivación.

- Clase invertida (Flipped Classroom) – “El aula invertida o flipped classroom es un método de enseñanza cuyo principal objetivo es que el alumno/a asuma un rol mucho más activo en su proceso de aprendizaje que el que venía ocupando tradicionalmente” (Berenguer, 2016, p. 1466).

La aplicación de esta metodología supondrá que el profesor elaborará los contenidos que los alumnos deben revisar y prepararse individualmente de forma anticipada, para que el tiempo de clase se pueda dedicar a practicar y profundizar sobre los conceptos.

Esta metodología se utilizará habitualmente al comienzo de las distintas unidades didácticas para iniciar a los alumnos en aquellos conceptos teóricos que deber conocer previamente,

- Grupos de Debate – La confrontación de posturas y la argumentación para su defensa conforman una de las principales actividades para fomentar el pensamiento crítico y la comunicación dentro del grupo - clase, siempre dentro de los valores de respeto y desarrollarse de forma espontánea durante el desarrollo de las sesiones. Esta actividad se utilizará en varias sesiones de la programación de la unidad didáctica de Gestión de conflictos y equipos que se va a desarrollar.
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) – El objetivo de esta estrategia metodológica es que los alumnos, habitualmente en grupo, obtengan un producto o resultado final para lo cual habrán de realizar un trabajo de investigación y/o creación previa. caracterizado por la autonomía y un elevado nivel de compromiso y cooperación entre los integrantes. Se persigue que los proyectos sean lo más cercanos posible a la realidad del alumno, para promover un aprendizaje con sentido y significativo. Esta actividad se utilizará prácticamente todas las unidades didácticas de la programación anual.
- Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) – El juego se convierte en el elemento fundamental para apoyar los procesos de aprendizaje o evaluación. Tanto en su versión analógica como digital, adaptando un juego ya existente o creando uno nuevo, se contextualizarán las mecánicas a los objetivos de aprendizaje perseguidos y se definirán elementos (personajes, niveles de dificultad, recompensas, etc.) que aumenten la motivación. Esta metodología, además de otorgarle al alumno el control de su aprendizaje, también contribuirá a potenciar sus habilidades sociales y su alfabetización digital. Será de aplicación en todas las

unidades didácticas de la programación y muy especialmente en la de Gestión de Conflictos y Equipos de Trabajo.

- Gamificación – Convertir la enseñanza en un juego es la principal característica de la gamificación, siempre bajo la supervisión del profesor. Para construir las experiencias de aprendizaje, se contextualizarán con una historia que sirva como elemento vehicular en la progresión del juego, permitiendo una inmersión completa. Todas las actividades, presentaciones, evaluaciones, etc. estarán condicionadas por la historia para conseguir mayor implicación y motivación para los alumnos. Esta metodología se aplicará puntualmente en la impartición de alguna de las unidades didácticas.
- Art Thinking – Permitir la irrupción del arte en el aula aportará a los alumnos una visión diferente de los conceptos, hasta llegar a su aprendizaje. La fotografía, el teatro, el comic, el cine, la música, etc. son herramientas disruptivas para lograr la motivación y la implicación de los alumnos, tanto en grupo como de forma individual. Esta metodología se aplicará en la impartición de todas las unidades didácticas del módulo y muy especialmente en la de Gestión de Conflictos y Equipos de Trabajo.
- Aprendizaje cooperativo – Muchas de las actividades programadas para trabajar y profundizar en los contenidos de las distintas unidades de trabajo se estructurarán a partir de pequeños grupos de trabajo que deberán coordinarse y cooperar para conseguir un objetivo común. Esta metodología permitirá a los alumnos adquirir conocimiento de una forma sencilla y sin tanta presión, al estar trabajando entre iguales. Además, les permitirá adquirir competencias y habilidades sociales, al tener que interactuar y defender sus puntos de vista con otros compañeros. Esta metodología se aplicará en todas las unidades didácticas que componen la programación y muy especialmente en la de Gestión de Conflictos y Equipos de Trabajo.
- Aprendizaje Servicio – Compaginar la adquisición de conocimiento y competencias con el desarrollo de un servicio a la comunidad implica dar protagonismo no solo a la parte formativa sino también a los valores personales y al compromiso social. En esta programación didáctica se procurará identificar y promover oportunidades en la realidad cercana de los alumnos donde puedan poner en práctica los

conocimientos aprendidos al mismo tiempo que contribuyen con ellos a mejorar alguna necesidad de la comunidad.

- Mapa Conceptual – Utilizando herramientas tipo Padlet o similar, se irá construyendo un mapa conceptual que facilite la comprensión de los conceptos que van introduciéndose y mostrando su conexión con los contenidos aprendidos anteriormente. Dicho mapa actuará a modo de resumen o esquema de la unidad de trabajo, pudiendo ser elaborado tanto por el profesor como por los alumnos. Esta metodología se utilizará en todas las unidades didácticas, con especial foco en los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Rutinas y estrategias de pensamiento - Con el objetivo de estimular el pensamiento crítico y la creatividad en la búsqueda de respuestas, se propone comenzar las sesiones con una rutina de la clase “veo/escucho/leo, pienso, me pregunto, respondo”, de forma que los alumnos tengan que ver alguna imagen (fotografía, gráfico, etc.), lectura (artículo, etc.) o escuchar algún mensaje (noticia, podcast, etc.) e interpretar y comentar su significado. Con ello, se puede evaluar el conocimiento previo sobre el tema a tratar para incidir y profundizar durante las clases. Esta metodología se aplicará durante la impartición de todas las unidades didácticas y muy especialmente en la de Gestión de Conflictos y Equipos de Trabajo.

Sistemas de Evaluación

De acuerdo con lo recogido en el art. 38.1 de Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, “el alumnado tiene derecho a ser evaluado objetivamente, conforme a los criterios de evaluación establecidos” (p. 31)

En esta línea, y con el objetivo de valorar la evolución del alumno en cuanto a la adquisición de los contenidos conceptuales, el logro de los objetivos y la adquisición de competencias, la presente programación didáctica propone aplicar una evaluación continua durante todo el curso escolar. Así, si fuera necesario, se podrán introducir las medidas de refuerzo que se consideren convenientes a cada alumno para que pueda lograr los resultados de aprendizaje satisfactoriamente.

Las referencias para evaluar el nivel de consecución de los distintos elementos curriculares del título TSDAM serán los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje recogidos en el Anexo I del Real Decreto 450/2010 que regula el currículo mínimo de dicho

título (Ver Anexo B. Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación).

Además de su condición de continua, la evaluación que se propone aplicar cumplirá también con las siguientes premisas:

- **Formativa**, para informar al alumno sobre cómo va a ser evaluado y retroalimentarle de forma enriquecedora sobre cómo mejorar su aprendizaje, tras analizar e identificar las razones por las que un alumno no comprende un concepto o no sabe realizar una tarea.
- **Integradora**, para tener en cuenta el trabajo y los avances del alumno en todas las áreas del proceso de aprendizaje, y así valorar de forma global el grado de consecución de los objetivos esperados.
- **Diferenciada**, para incorporar procedimientos específicos de evaluación adecuados para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales y con dificultades específicas de aprendizaje, involucrando de forma sistémica a toda la comunidad educativa.
- **Útil**, para facilitar información significativa sobre las fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje y permitir la toma de decisiones
- **Factible**, para asegurar su aplicación de forma sencilla y natural
- **Objetiva**, para asegurar la aplicación de unos criterios y baremos previamente informados y compartidos con los alumnos, que les facilite el marco de referencia de cómo van a ser evaluados.

La evaluación es una parte crítica del proceso de enseñanza - aprendizaje pues aporta respuestas a las principales preguntas que todo profesor se debe plantear: qué, cómo, cuándo y cuánto aprenden los alumnos. Con toda esa información se retroalimentará el proceso al introducir las modificaciones y ajustes necesarios en cualquiera de los elementos implicados: (metodologías, recursos, espacios, etc.) con la intención de mejorar los resultados.

Tipos de Evaluación

Como ya se ha indicado anteriormente, en esta programación didáctica la evaluación de los alumnos se realizará de manera continua, obteniendo información y pruebas de su evolución en las distintas intervenciones y situaciones que se planteen durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Con el fin de velar por un sistema lo más completo y objetivo posible, se hará uso de distintos tipos de evaluación:

- Atendiendo al momento en que se realiza la evaluación:

- Evaluaciones iniciales: Como se ha comentado en el capítulo de Metodología, se propone comenzar cada una de Unidades de Trabajo con una rutina de “veo/escucho/leo, pienso, me pregunto, respondo”, en la que se pueda identificar tanto la opinión como el conocimiento previo de los alumnos ante los principales conceptos. También en esta línea, puede ser conveniente evaluar el grado de asimilación de determinados contenidos ya tratados y que son críticos para entender los conceptos que se van a introducir en la nueva unidad didáctica. Por ejemplo, se puede pedir que los alumnos realicen y envíen una actividad antes de la sesión, de forma que se pueda sondear el conocimiento de partida. Los resultados de esta prueba también serán útiles para identificar aquellos casos que necesiten medidas de refuerzo o de atención a la diversidad
- Evaluaciones continuas: A partir de todas las actividades que los alumnos tengan que desarrollar tanto en el aula como en casa, adicionalmente a la observación diaria en relación con su actitud, participación y disposición, el profesor obtendrá información clave sobre la que sustentar una valoración sobre su desempeño y evolución a lo largo del curso.
- Evaluaciones finales: Al finalizar cada unidad didáctica se realizarán pruebas para comprobar el grado de asimilación de los contenidos y de adquisición de resultados de aprendizaje. Estas pruebas podrán ser de distintas tipologías (exámenes tipo test, exámenes de desarrollo, proyectos de investigación individuales o grupales, etc.), a criterio del profesor.
- Atendiendo al sujeto evaluador:
 - Coevaluación: En las actividades de carácter grupal, se solicitará a cada alumno que evalúe la participación y las aportaciones del resto de compañeros, para fomentar el compromiso, la motivación y la asunción de responsabilidades.
 - Autoevaluación: El alumno también tendrá que evaluar su propio trabajo tanto en las actividades individuales como grupales, como un acto de reflexión y autocrítica que le permita identificar, con la ayuda del profesor, sus capacidades, sus limitaciones y los puntos de mejora sobre los que debe incidir para aumentar su aprovechamiento y aprendizaje.
 - Heteroevaluación: En aquellas actividades en que participen personas ajenas al grupo – clase, se les hará partícipes de la evaluación de los alumnos a través de un breve cuestionario. Así mismo, se tendrá en cuenta la opinión de

profesores de otras asignaturas e incluso de terceros ajenos al centro que participen puntualmente en alguna actividad (ponentes, etc.)

Instrumentos de Evaluación

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, evaluar es “estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos”. Para poder realizar dicha estimación, es necesario utilizar distintos procedimientos o instrumentos de evaluación que aporten la información necesaria. Así, teniendo en cuenta las actividades planificadas para la programación didáctica del módulo, se propone utilizar los siguientes instrumentos:

- Instrumentos de observación
 - Observación directa (intencionada) e indirecta (provocada por la actitud del alumno), para valorar el aprendizaje tanto a nivel teórico como práctico y el modo en que se efectúan (precisión, eficacia, etc.)
 - Diario de clase, para dejar constancia de todas las circunstancias significativas que se hayan apreciado durante el desarrollo de las sesiones y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de valorar al alumno.
 - Rúbrica de coevaluación, en la que los integrantes de un grupo de trabajo evalúan distintos aspectos significativos en el desempeño del resto durante la actividad grupal (participación, interés aportación, etc.)
- Instrumentos de oratoria
 - Exposiciones de los proyectos o trabajos de investigación, en las que se valorará tanto los contenidos como la forma de presentarlos, comunicarse y expresarse ante una audiencia.
 - Debates, en los que se valorarán la elaboración y presentación de los argumentos y conclusiones, la claridad y calidad de la exposición, además de la actitud respetuosa ante la posición contraria.
 - Roleplays, en los que se ponga en práctica los contenidos y procedimientos aprendidos, de una forma inusual y motivadora, que fomente la creatividad de los alumnos.
- Instrumentos de producción documental
 - Exámenes escritos, tanto con preguntas de desarrollo como de tipo test, que permitirán evaluar los conocimientos adquiridos por los alumnos.

- Proyectos o trabajos de investigación, tanto grupales como individuales, en los que los alumnos deberán realizar una investigación, relacionar conceptos y obtener conclusiones.
- Tareas de clase, que conformarán el portfolio o dossier del alumno y que permitirán evaluar tanto la comprensión de los conceptos (saber) y la destreza en su aplicación (saber hacer), como su compromiso e implicación en su propio proceso de aprendizaje. Por ejemplo, cuestionarios interactivos, tipo Kahoot o Educaplay, con los que se repasarán los principales conceptos de cada unidad de trabajo de forma amena.

Todos estos instrumentos de evaluación, de forma individual o combinada, se utilizarán en la valoración del desempeño y evolución de los alumnos a lo largo de la programación didáctica.

Instrumentos y criterios de calificación

Los criterios e instrumentos de calificación persiguen expresar de forma cuantitativa el grado en el que el alumno ha conseguido el aprendizaje de contenidos, la adquisición de competencias y el logro de objetivos.

Como Instrumentos de calificación, en la presente programación didáctica se propone utilizar los siguientes:

- Listas de control o cotejo, en las que se detallarán los distintos criterios de evaluación o conocimientos y competencias que debe conseguir el alumnado y las opciones de si se han logrado o no.
- Escalas, en las que se establecerán diversos valores para reflejar el grado de suficiencia o insuficiencia en la consecución de los distintos elementos curriculares.

Las escalas se utilizarán como instrumento para calificar los instrumentos de evaluación de observación y la mayoría de los instrumentos de producción documental (exámenes escritos, cuestionarios interactivos, etc.)

- Rúbricas, en las que se recogerán distintos niveles de desempeño de cada uno de los aspectos que se desea evaluar, indicando el rango de calificaciones asociado a dichos niveles.

Las rúbricas se utilizarán en las siguientes situaciones:

- para calificar las evaluaciones realizadas a través de los instrumentos de oratoria (Ver Anexo C. Rúbrica de Oratoria) y algunos de los de producción

documental, como los proyectos de investigación (Ver Anexo D. Rúbrica de Proyecto de Investigación).

- cuando se realice autoevaluación y/o coevaluación de actividades (Ver Anexo E. Rúbrica de Coevaluación).
- para evaluar los aspectos actitudinales de los alumnos (participación, puntualidad, motivación, etc.) (Ver Anexo F. Rúbrica de Actitud y Participación)

Los aspectos que evaluar pueden variar en función del tipo de instrumento o prueba de evaluación (por ejemplo, roleplay, proyecto de investigación, etc.), por lo que se definirán tantas rúbricas como sean necesarias.

Estos dos últimos instrumentos de calificación son muy semejantes, siendo la principal diferencia entre ambos que la escala, de manera más simple, evalúa a un instrumento de evaluación o actividad en su totalidad, mientras que la rúbrica introduce una gradación (o escala) para cada uno de los aspectos evaluados.

En cuanto a los criterios de calificación, en la siguiente tabla se recoge la ponderación que, con carácter general, tendrá cada uno de los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse a lo largo de la presente programación didáctica:

Tabla 15

Instrumentos de Evaluación vs Instrumentos / Criterios de Calificación

| Procedimiento | Instrumentos de Evaluación | Instrumentos de Calificación | Ponderación |
|-----------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------|
| Observación | Observación directa e indirecta | Escalas | 10% |
| | Diario de clase | Escalas | |
| | Rúbrica de Coevaluación | Rúbrica | |
| Oratoria | Exposiciones | Rúbrica | 20% |
| | Debates | | |
| | Roleplays | | |
| Producción documental | Exámenes escritos | Escalas | 30% |
| | Proyectos de investigación | Rúbricas | 25% |
| | Tareas de clase | Escalas | 15% |
| TOTAL | | | 100% |

En cuanto a los criterios de calificación, también se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Todos los instrumentos se valorarán de 0 a 10 puntos.

- En cada evaluación trimestral y en la final, se sumará la puntuación obtenida en cada instrumento de evaluación ajustada por la ponderación asignada. Cuando varios instrumentos de evaluación estén ponderados conjuntamente, el % de ponderación se aplicará a la nota media resultante de sumar cada una de las calificaciones individuales
- Para poder configurar las notas de las evaluaciones trimestrales y la evaluación final, será necesario tener una nota mínima de 3 en cada uno de los instrumentos de evaluación.
- La comisión de faltas de ortografía de forma significativa y reiterada podrá suponer bajar la calificación en hasta -1 punto.
- La falta de asistencia injustificada superior al 15% implicará perder el derecho a la evaluación.
- Las evaluaciones suspensas podrán ser recuperadas bien con un examen, bien con un trabajo de investigación, a criterio del profesor, pero siempre una vez finalizada la evaluación:
 - Deberán presentarse obligatoriamente a recuperación los alumnos con una nota final de evaluación inferior a 5 puntos.
 - De forma voluntaria, podrán presentarse los alumnos aprobados pero que deseen subir nota.
 - No habrá límite en la nota que pueden obtener en la prueba de recuperación

Para garantizar una evaluación objetiva, todos los criterios e instrumentos señalados serán publicados en la plataforma educativa del centro y comunicados en clase a los alumnos al inicio del curso, cumpliendo así con lo establecido en el art. 38.4 del Decreto 63/2019, de 16 de julio.

Evaluación de la programación y del docente

La evaluación del profesor debe entenderse como una oportunidad para mejorar su desempeño y asegurar que, a través de la programación del aula, se alcanzan los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje esperados. Dado que el alumno es el protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje, el profesor debe validar la efectividad de todos los elementos que conforman dicho proceso (metodologías, sistema de evaluación, temporalización de unidades didácticas, etc.).

Por tanto, los objetivos a lograr con el proceso de evaluación docente serán los siguientes:

- Analizar y validar que el proceso de enseñanza es el adecuado a las características del grupo – clase y a las necesidades específicas de cada alumno.
- Identificar cualquier dificultad que pueda afectar al proceso de enseñanza.
- Asegurar que la programación se aplica según lo planificado.
- Realizar una reflexión crítica, tanto individual como colectiva, de la labor docente para identificar puntos de mejora.
- Efectuar un ejercicio de transparencia del proceso de enseñanza para fortalecer a la comunidad docente.

Para realizar la valoración de la actividad docente, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

- Cuestionario a los alumnos con preguntas sobre distintos aspectos de la labor del profesor (organización, motivación, preparación de las clases, actividades propuestas, conocimiento, ambiente de la clase, atención a la diversidad, etc.). (Ver Anexo G. Cuestionario a los Alumnos para Evaluación del Profesor)
- Entrevistas con compañeros del Departamento de Formación y Orientación Laboral o de otros módulos relacionados, para recabar información significativa y constructiva.
- Autoevaluación del profesor, a través de una reflexión crítica para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del desempeño del profesor (Ver Anexo H. Autoevaluación del Profesor).

Dada la importancia de incorporar a la programación las modificaciones necesarias para dar respuesta a los retos detectados, la evaluación docente debe realizarse de forma periódica, coincidiendo con el final de cada evaluación y, por supuesto, del curso escolar.

El proceso de evaluación del profesor debe estar incluido en el PEC (Programa Educativo del Centro) como símbolo del compromiso del centro con la calidad educativa.

Medidas de Atención a las Necesidades Especiales en Educación

El art. 4.3.n) del Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid reconoce el derecho del alumnado:

a recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de

presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo. (p. 14)

A su vez, las Instrucciones de 4 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen especial sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en las enseñanzas de Formación Profesional, recogen todas las obligaciones que, en esta materia, se exponen en distintos artículos del Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid (art. 8.4 en relación al currículo; art. 38.2 en relación con la evaluación; art.47 en relación con la adecuación de las actividades y metodologías de las programaciones didácticas)

Así, en la Instrucción Segunda se especifica:

El equipo docente de cada centro adecuará, de forma coordinada, las actividades y la metodología de las programaciones a las necesidades específicas del alumnado y adoptará las medidas para atender dichas necesidades siempre que no afecten al logro de los objetivos y no impidan la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales necesarias para alcanzar la competencia general que capacita para la obtención del título de formación profesional. (p. 2)

Por tanto, en la Formación Profesional no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas, que supongan la reducción o modificación del currículo de los distintos módulos de un título, por cuanto pudiera impedir la adquisición de los conocimientos y destrezas requeridos. En consecuencia, todas las adaptaciones que se adopten deberán ser de carácter no significativo, centradas en la metodología, las actividades y los procedimientos de evaluación.

En aplicación de estas directrices, la presente programación didáctica velará por que todos los alumnos logren alcanzar los objetivos del título de TSDAM, aplicando medidas para flexibilizar y adaptar el proceso de enseñanza a las necesidades de su alumnado.

Como se ha indicado en el capítulo Contexto del Grupo - Clase, no existe ningún alumno con un diagnóstico que justifique la aplicación de medidas de adaptación a necesidades de educación especial, si bien durante las prácticas en el centro se ha identificado a dos alumnos a los que les cuesta seguir el ritmo de la clase y precisan de un seguimiento más cercano.

Con carácter general, se intentará que los recursos, materiales y dinámicas utilizados para impartir los distintos contenidos sean lo más transversales posible a todo el alumnado, minimizando los elementos diferenciadores entre los dos alumnos con aparente dificultad en

el aprendizaje y el resto. Esto es así porque se parte de la premisa de que toda adaptación que potencie y facilite el aprendizaje será útil para la totalidad de los alumnos.

A continuación, se detallan las medidas generales y específicas que se aplicarán para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje desde el punto de vista de atención a la diversidad, en línea con la legislación vigente y las directrices de los Dptos. de Orientación Pedagógica y de Formación y Orientación Laboral del centro:

Tabla 16

Medidas de Atención a la Diversidad

| PLAN DE ACCIÓN | |
|------------------------------|---|
| Medidas Transversales | <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar esquemas y otra documentación de estudio con anterioridad al comienzo de cada unidad didáctica. • Al comenzar cada sesión, explicar brevemente los resultados de aprendizaje a conseguir. • Explicar los conceptos de forma clara y sencilla, recurriendo a ejemplos y otros recursos (vídeos, artículos, etc.) para facilitar su comprensión • Organizar los grupos de trabajo de forma flexible y equilibrada • Reforzar las explicaciones teóricas con actividades prácticas de para profundizar y contrastar el nivel de comprensión • Locutar Las presentaciones para que los alumnos puedan volver a escuchar las explicaciones cuando lo necesiten. |
| Medidas Transversales | <ul style="list-style-type: none"> • En las pruebas de evaluación, formular las preguntas en un lenguaje accesible y semejante al utilizado en las sesiones • Al finalizar la clase, resumir los principales conceptos aprendidos |
| Medidas específicas | <ul style="list-style-type: none"> • Planificar tutorías profesor – alumno, fuera del horario ordinario • Animarlos a utilizar los esquemas de las unidades didácticas para tomar apuntes durante las clases. • Durante las sesiones, seguir la estructura del esquema enviado, marcando claramente cuándo empieza y finaliza cada epígrafe. • Organizar los grupos propiciando que estos dos alumnos coincidan con otros con un nivel avanzado de aprendizaje y con los que tengan una relación más estrecha. • Fomentar su participación en las actividades de oratoria, (portavocía de grupo, preguntas directas, etc.) |

| PLAN DE ACCIÓN | |
|-----------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • En las pruebas de evaluación, comprobar su comprensión de las cuestiones, haciéndoles un seguimiento estrecho. Si fuera necesario, concederles un tiempo adicional. • Detección profesional de dificultades de aprendizaje a través de Departamento Orientación Pedagógica • Seguimiento periódico con otros profesores y Departamento Orientación Pedagógica |

Elementos Transversales

Además de “cualificar a las personas para la actividad profesional...”, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, en su art.2, recoge que las finalidades de la formación profesional son “facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida” y “contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida”. (p.6)

Dichas finalidades suponen una declaración de principios por cuanto apelan a todos los valores, actitudes y compromisos que los hoy alumnos deberán ir asimilando a lo largo de su vida escolar y profesional para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad.

Todo ello tiene su desarrollo en las competencias propias de los ciclos formativos de Grado Superior, detalladas en el Anexo I de dicho Real Decreto y en las competencias profesionales, personales y sociales del título de TSDAM, detalladas en el art. 5 del RD 450/2010. A su vez, dichas competencias recogen en gran medida el espíritu de las competencias básicas para la formación permanente definidas por la Unión Europea y que todo profesional debe desarrollar para hacer frente de forma flexible y rápida a los cambios del entorno laboral y personal.

Con ese ánimo, en la presente programación didáctica se trabajarán como elementos transversales las siguientes competencias:

- Comunicación efectiva y respetuosa.

En el aula se fomentará la discusión productiva, en la que los alumnos expresen sus ideas de forma razonada al mismo tiempo que dan valor a las opiniones de los demás. El objetivo es promover espacios para que los alumnos piensen juntos, construyendo discursos en los que el resultado conjunto sea mejor que las aportaciones individuales

al diálogo. Así, como se ha comentado en el capítulo 0 Metodología, se propiciará comenzar cada sesión con una rutina “veo/escucho/leo, pienso, me pregunto, respondo” en la que el alumnado tenga que exponer y dialogar sobre sus puntos de vista.

Los debates y la exposición de los proyectos individuales o grupales serán otros de los instrumentos clave para desarrollar habilidades de comunicación, pensamiento crítico y escucha.

- Desarrollar habilidades interpersonales y sociales

Dentro de las metodologías propuestas en esta programación, el desarrollar distintas experiencias de aprendizaje cooperativo es una de ellas, como elemento fundamental para que los alumnos, además de asentar y profundizar los conceptos, establezcan relaciones y vínculos estables y afectivos con sus compañeros y profesores, como un entrenamiento de lo que serán las relaciones en el ámbito laboral. Asertividad, resiliencia, tolerancia, compromiso, adaptabilidad, trabajo en equipo conforman el conjunto de cualidades que se procurarán poner en valor en las actividades grupales (proyectos de investigación, debates, dinámicas de grupo, roleplays, etc.)

- Potenciar el comportamiento cívico y socialmente responsable

A lo largo de la programación se desarrollarán actividades que den protagonismo a los principales valores cívicos que actúan como pilares de una sociedad:

- Respeto a la diversidad en todos los ámbitos, a la equidad de género, etc.
(Por ejemplo, cuidando el discurso o las bromas que puedan molestar a personas o colectivos)
- Solidaridad, apoyando a quienes más lo necesitan. (Por ejemplo, ayudando a los compañeros con dificultades de aprendizaje)
- Responsabilidad, cumpliendo las obligaciones y compromisos adquiridos.
(Por ejemplo, entregando en plazo y forma las aportaciones a los trabajos en grupo)
- Humildad, siendo generosos en la aceptación de las capacidades y debilidades propias y ajenas (Por ejemplo, con independencia del resultado de un debate, dar la enhorabuena y reconocer el trabajo desarrollado por la otra parte)

- Promover el aprendizaje permanente

En el sector laboral en el que se ubica el título de TSDAM, el informático, caracterizado por la evolución constante, es importante que el alumnado asuma la actualización permanente para asegurar su adaptación a un entorno laboral cambiante y

competitivo. En este sentido, es imprescindible que los alumnos entiendan su responsabilidad personal en este tema, debiendo desarrollar afán de superación y de autonomía personal

- Impulsar / favorecer la creatividad y el espíritu emprendedor

Esta competencia se vincula con la capacidad no solo para encontrar la mejor idea o respuesta ante una necesidad sino también para desarrollarla y llevarla a la acción. En este proceso, el alumno deberá adquirir habilidades de proactividad, planificación, organización, liderazgo y delegación, análisis, comunicación y evaluación). También es esencial que lleguen a identificar sus puntos fuertes y débiles, así como evaluar y asumir riesgos, cuando esté justificado

- Aplicación e integración de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza – aprendizaje

Si bien en un título como el de TSDAM, la tecnología es una de sus razones de ser, se procurará que el alumnado adquiera una competencia digital más allá de los programas o aplicaciones informáticos integrados en su currículo. El objetivo es desarrollar habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, pero de forma creativa, crítica y segura. Para ello, como se ha comentado en el capítulo Metodología, las TIC serán un instrumento clave en el desarrollo de las clases (presentaciones y actividades interactivas, plataformas educativas tipo Classroom, proyectos de investigación que requieran el uso de motores de búsqueda de información y de programas de edición de textos, videos o audios, etc.), ayudándoles a gestionar las barreras invisibles surgidas del desconocimiento o la comodidad y que les impidan abrirse a nuevas experiencias digitales.

Recursos necesarios para la Programación Didáctica

Para el desarrollo y puesta en práctica de la programación didáctica será necesario planificar y organizar diferentes recursos humanos, materiales y espaciales, de acuerdo con las especificaciones que se indican a continuación:

Recursos Humanos

En este ámbito, además de profesor que desarrollará la programación didáctica en el aula de 1º A y B de TSDAM, será necesaria la involucración de otras figuras fundamentales a la hora de diseñar, implantar y evaluar dicha programación:

- Jefe Departamento Formación y Orientación Laboral, para decidir conjuntamente las directrices generales de los módulos en cuanto a temporalización, metodologías, criterios de evaluación e intervención ante NEE. Además, participará activamente en la evaluación tanto del docente como de la eficacia de la programación didáctica.
- Orientadores Pedagógicos, para apoyar y supervisar todas las estrategias e intervenciones que se desarrollen con los alumnos con problemas de aprendizaje
- Jefe de Estudios de Ciclos Formativos, en contacto estrecho con el profesor y el jefe de Departamento de Formación y Orientación Laboral, participará en la evaluación del docente y de la eficacia de la programación didáctica.
- Profesionales externos invitados, para acercar la visión real de la empresa ante los distintos temas a tratar, incidiendo en su importancia y aplicación en el desarrollo profesional.

Recursos Materiales y Digitales

Para el desarrollo de la programación didáctica, el profesor precisará de un ordenador y de las licencias necesarias del software utilizado (Microsoft Office Word, Excel y Power Point, principalmente), así como de cuentas en distintas plataformas TIC (Canva, Genially, Kahoot, Educaplay, Audacity, etc.). En el aula, se necesitará un proyector y altavoces, para poder visualizar las presentaciones preparadas para las explicaciones, así como los distintos recursos interactivos de apoyo (videos, audios, etc.)

Por parte de los alumnos, durante las clases utilizarán los ordenadores de sobremesa o portátiles facilitados por el centro, para poder realizar las tareas y proyectos de investigación durante el tiempo de clase. También harán uso de sus teléfonos móviles, para poder atender a las actividades interactivas que se elaboren en plataformas como Kahoot o similar. Dispondrán también de una cuenta de correo electrónico del centro, a la que estará asociado un espacio en la nube, donde los alumnos podrán guardar las tareas y otra información hasta el momento de enviárselas al profesor

Como elemento común para ambos hay que destacar la plataforma de Google Classroom, a través de la cual ambas partes interactuarán, bien subiendo contenidos e información (docente), bien presentando las tareas solicitadas (estudiantes).

Recursos Espaciales

Si bien prácticamente todas las clases se impartirán en el aula asignada, pues en ella tanto el profesor como los alumnos disponen de los elementos necesarios para impartir y seguir la clase, habrá algunas sesiones que, por la naturaleza del tema tratado, se realizarán en otros espacios bien dentro del recinto del centro, bien fuera de él. A continuación, se citan algunos ejemplos:

- Aula Magna - En la programación de la unidad didáctica seleccionada, Gestión del conflicto y Trabajo en equipo, se propone aplicar metodología de Art Thinking, recurriendo a piezas de microteatro para representar situaciones y modos de gestión
- Cuando se reciba la vista de algún experto externo (por ejemplo, cuando se aborde la unidad didáctica de Búsqueda Activa de Empleo, se propone recibir la visita de un experto en Recursos Humanos y selección de personal)
- Gimnasio – Cuando se trabaje la unidad didáctica de Primeros Auxilios, se propone recibir la visita del SAMUR, para practicar los distintos protocolos de seguridad.
- Salón de Actos – Cuando se reciba la vista de algún experto externo (por ejemplo, cuando se aborde la unidad didáctica de Búsqueda Activa de Empleo, se propone recibir la visita de un experto en RRHH y selección de personal), pudiendo planificar la asistencia de varios títulos de FP al mismo tiempo.
- Feria SIMO – Para tomar contacto con las empresas del sector informático, de cara a las prácticas que deben hacer en el segundo curso del grado.

Desarrollo de la Programación de la Unidad Didáctica

A continuación, se desarrolla la programación de la Unidad Didáctica 9 de Gestión del conflicto y Trabajo en Equipo. En primer lugar, se especifican los instrumentos curriculares y didácticos que aplican a la misma de entre todos los recogidos en la Programación Didáctica (Ver Capítulo Planteamiento de la Programación Didáctica). Posteriormente, se desarrolla la programación de aula de cada una de las sesiones de enseñanza - aprendizaje en las que se articula esta unidad didáctica.

En el Anexo I. Resumen Programación Unidad Didáctica se facilita una tabla resumen de la programación de la unidad didáctica.

Introducción

Esta programación corresponde a la unidad didáctica 9 del módulo de Formación y Orientación Laboral, impartido para los 18 alumnos del primer curso del Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma del Colegio Joyfe

La unidad didáctica 9 aborda la gestión del conflicto y el trabajo en equipo, dentro del bloque 2 de contenidos, como se recoge en el Anexo I del Decreto 3/2011, de 13 de enero.

La unidad didáctica 9 se ha diseñado para ser impartida en 10 sesiones, todas ellas de 55 minutos de duración, dedicando la última al examen de la unidad didáctica. En cuanto a su temporalización, se impartirá en la 3ª evaluación, concretamente desde el 24/05/2022 hasta el 16/06/2022.

Justificación

La elección y desarrollo de esta unidad didáctica responde a la importancia de sensibilizar al alumnado sobre el desarrollo de competencias personales sociales que contribuyan a alcanzar un ambiente laboral óptimo, tanto mostrándoles las herramientas y estrategias necesarias para construir equipos eficientes y productivos como las metodologías de gestión de los conflictos que puedan surgir en cualquier etapa y contexto de la vida.

Elementos Curriculares

Objetivos Generales asociados

Los objetivos generales asociados a la unidad didáctica 9 son los recogidos en las letras t) y u) del artículo 9 del Real Decreto 450/2010, de 16 de abril:

Tabla 17

Programación Unidad Didáctica – Objetivos Generales asociados

| OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes. • u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio. |

Objetivos Didácticos

Como objetivos didácticos de la unidad didáctica 9, con su impartición se propone conseguir los expuestos a continuación:

Tabla 18

Programación Unidad Didáctica – Objetivos Didácticos

| OBJETIVOS DIDÁCTICOS |
|--|
| Objetivos Generales |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar sobre la necesidad de construir relaciones personales y laborales sólidas, basadas en la comunicación y el respeto. • Capacitar al alumno para buscar información en distintos soportes y resumirla de manera sencilla y eficaz, utilizando aplicaciones TIC • Aplicar de forma práctica todos los conocimientos teóricos adquiridos |
| Objetivos Específicos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Introducir a los alumnos en las características de los equipos de trabajo eficaces, analizando las particularidades propias del sector en el que se ubica el título de TSDAM • Conocer las fases habituales en todo proyecto elaborado en equipo • Analizar los diferentes roles que pueden desarrollar los miembros de un equipo de trabajo • Dotar a los alumnos de técnicas para la comunicación activa y constructiva • Identificar las, características, orígenes y etapas de los distintos tipos de conflicto. • Conocer las principales técnicas de resolución de conflictos |

| OBJETIVOS DIDÁCTICOS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar dinámicas que expongan a los alumnos ante experiencias significativas con las que practicar lo aprendido |

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La impartición de la unidad didáctica 9 permitirá que los alumnos desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas a los epígrafes t), u), w) e y), de entre todas las que se recogen en el artículo 5 del Real Decreto 450/2010:

Tabla 19

Programación Unidad Didáctica – Competencias Profesionales, Personales y Sociales

| COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> t) Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas. u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante. w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional. y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable. |

Contenidos

En el Anexo I del Decreto 3/2011, de 13 de enero, la Comunidad de Madrid establece los contenidos mínimos a impartir en el módulo de Formación y Orientación Laboral, optándose por desarrollar los siguientes en la impartición de la unidad didáctica 9:

Tabla 20

Programación Unidad Didáctica – Contenidos

| CONTENIDOS | |
|---|--|
| Conceptuales | |
| <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en Equipo <ul style="list-style-type: none"> Concepto, características y fases Tipos de comunicación escucha activa e interactiva (feedback) y asertividad | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de Conflictos <ul style="list-style-type: none"> Tipos de conflicto Características, fuentes y etapas de los conflictos |

| CONTENIDOS | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de inteligencia emocional • Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo • Características de Equipos en el sector profesional • Tipo y características de los roles grupales | <ul style="list-style-type: none"> • Métodos para resolución o erradicación de los conflictos: conciliación, mediación, negociación y arbitraje • Tácticas, pautas y fases de la negociación |
| Procedimentales | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Equipo <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo • Identificar las características de los equipos de trabajo eficientes • Realizar dinámicas de trabajo en equipo e inteligencia emocional | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Conflictos <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los tipos, las características, fuentes y etapas de los conflictos • Realizar dinámicas con métodos de resolución de conflictos |
| Actitudinales | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las opiniones ajenas y al turno de palabra • Fomentar relaciones constructivas • Trabajar por lograr una comunicación eficaz | |

Elementos Didácticos

A continuación, se recogen distintos elementos que se desean incorporar en el proceso de enseñanza – aprendizaje para complementarlo y fortalecerlo, por cuanto que suponen trabajar en aspectos claves para el desarrollo profesional y personal:

Tabla 21

Programación Unidad Didáctica – Elementos didácticos

| ELEMENTOS DIDÁCTICOS | |
|--|--|
| Elementos Transversales | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva y respetuosa • Desarrollo de habilidades interpersonales y sociales | <ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios para la reflexión y el diálogo |

| ELEMENTOS DIDÁCTICOS | |
|---|---|
| Elementos Transversales | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento cívico y socialmente responsable (respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades, tolerancia, responsabilidad, etc.) • Fomento del uso de TICS | <ul style="list-style-type: none"> • Rutina “veo/escucho/leo, pienso, me pregunto, respondo” al comienzo de las clases • Respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades, tolerancia, responsabilidad, etc.) • Uso de herramientas y plataformas tecnológicas por parte del profesor y los alumnos (presentaciones, proyectos de investigación, etc.) |
| Interdisciplinariedad | |
| <ul style="list-style-type: none"> • No existe relación con otros módulos del título • Dentro del mismo módulo de Formación y Orientación Laboral, se establecerá la relación con algunos conceptos ya estudiados en evaluaciones anteriores: • En Prevención de Riesgos Laborales, se relacionará con la psicología como técnica de prevención, así como con las enfermedades relacionadas con el trabajo que puedan tener su origen con el mal ambiente o los conflictos en el trabajo. • En relaciones laborales, se relacionará con la aplicación y negociación del convenio colectivo, por cuanto establece unas normas cuyo cumplimiento facilitará el trabajo y el buen clima laboral. • En representación de los trabajadores, por cuanto que la negociación con la empresa debe seguir los cauces del diálogo constructivo y eficiente. | |
| Competencias clave | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación en la lengua materna • Competencias interpersonales, interculturales y sociales • Competencia cívica • Competencia digital • Expresión cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios para la reflexión y el diálogo • Rutina “veo/escucho/leo, pienso, me pregunto, respondo” al comienzo de las clases • Respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades, tolerancia, responsabilidad, etc.) |

Recursos

Para el desarrollo de las sesiones será necesario disponer de distintos recursos que permitan realizar el proceso de enseñanza – aprendizaje en las mejores condiciones:

Tabla 22

Programación Unidad Didáctica – Recursos

| RECURSOS | | |
|---|--|--|
| Personales | Materiales | Espaciales |
| <ul style="list-style-type: none"> • Profesor • Experto en Inteligencia Emocional | <ul style="list-style-type: none"> • Proyector • Pizarra digital • Ordenadores Portátiles o teléfonos móviles (alumnos) • TICS <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentaciones ○ Clase Invertida ○ Cuestionarios interactivos (Kahoot, etc.) ○ Juegos Educaplay | <ul style="list-style-type: none"> • Aula del curso • Aula Magna • Gimnasio |

Metodología

Como se ha puesto de manifiesto en la programación anual, también para el desarrollo de la Unidad Didáctica 9 se aplicarán metodologías activas, de forma que el alumno ocupe un papel protagonista y asuma su responsabilidad en el proceso:

Tabla 23

Programación Unidad Didáctica – Metodología

| METODOLOGÍA | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Tipo de Metodología | Sesiones | | | | | | | | |
| | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 | S9 |
| Clase invertida | X | X | | | X | | | | |
| Presentación Magistral participativa | X | X | | | X | | | | |
| Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) | | | X | X | | X | X | | |

| METODOLOGÍA | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Tipo de Metodología | Sesiones | | | | | | | | |
| | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 | S9 |
| Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) | | X | X | X | X | X | | | |
| Art Thinking | | | | | | | | X | X |
| Debates / Reflexión | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

Atención a la Diversidad

Tal y como se recoge en la programación didáctica, se intentará que la mayoría de las medidas destinadas a facilitar el proceso de aprendizaje a los alumnos con alguna necesidad especial sea también aplicable al grupo – clase. En el cuadro adjunto se recogen las principales medidas planteadas:

Tabla 24

Programación Unidad Didáctica – Atención a la Diversidad

| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | |
|--|---|
| Medidas Generales | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mapas mentales de Trabajo en Equipo y Gestión de Conflictos • Previo al inicio de la unidad didáctica, se facilitará material de estudio muy visual y dinámico, además de locutado, para que puedan adquirir conocimientos previos • Grupos de trabajo equilibrados • Actividades con dificultad incremental • Actividades fuera del aula • Mención de conceptos más avanzados, para medir el interés | |
| Medidas Específicas | |
| De apoyo | De ampliación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento diario de tareas y nivel de comprensión • Sesiones de repaso de conceptos fuera de horario ordinario • Grupos de trabajo que integran a alumnos con TDH con otros con conocimiento más profundo • Actividades adaptadas, con incremento progresivo y controlado del nivel de dificultad | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a conceptos más avanzados o de detalle (artículos, podcasts, películas, etc.) • Involucración en la explicación de contenidos |

| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación adaptados a las características de los alumnos • Explicaciones muy claras para facilitar la comprensión, tanto en tareas como en instrumentos de evaluación • Posibilidad de realizar los exámenes de forma oral | <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de actividades para sus compañeros (Pasapalabra, ayudar al profesor a escribir o adaptar un guion de una pequeña obra de teatro) |

Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación recogidos en el Anexo I del Real Decreto 450/2010, de 16 de abril. A partir de ellos, se establecen los criterios de evaluación didácticos que fijan los conocimientos y habilidades que se espera que el alumnado adquiera al finalizar la unidad didáctica 9:

Tabla 25

Programación Unidad Didáctica – Evaluación

| EVALUACIÓN | |
|--------------------------------|--|
| Resultados Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • RRAA 2 - Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización |
| Criterios de Evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. • Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. • Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. • Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. • Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. • Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. • Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto |

| EVALUACIÓN | |
|---|---|
| Criterios de Evaluación Didácticos | <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de conocer e interiorizar los puntos fuertes de un equipo de trabajo eficaz y motivado como punto esencial para un mejor desempeño profesional y personal • Ser capaz de reconocer y potenciar el valor de una buena comunicación, en cualquiera de sus formas tanto en el plano profesional como en el personal • Conocer y aplicar estrategias de resolución de conflictos, para minimizar sus efectos o incluso erradicarlos |

Al finalizar la unidad didáctica 9, para determinar el grado de la consecución de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación deseados, se utilizarán los Instrumentos de evaluación que se detallan a continuación, fijándose así mismo las pautas para su recuperación en el caso de no ser conseguido en convocatoria ordinaria. Por otro lado, para su valoración numérica se han establecido unos criterios de calificación:

Tabla 26

Programación Unidad Didáctica – Evaluación

| EVALUACIÓN | |
|--|--|
| Instrumentos de Evaluación | Criterios de Calificación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Examen Unidad Didáctica 9 – Test + Propuesta de solución a un caso • Actividades individuales: Tareas de Clase y Proyecto de Investigación • Actividades grupales: Dinámicas de grupo y Microteatros • Rúbrica de Coevaluación • Observación directa | <ul style="list-style-type: none"> • Examen Unidad Didáctica 9 30% • Tareas Clase individuales 10% • Proyecto Investigación indiv. 15% • Actividades grupales 30% • Rúbrica de Coevaluación 10% • Observación Directa 5% |
| Actividades de Recuperación | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación al terminar cada evaluación • Los alumnos suspensos deberán realizar un examen con preguntas tanto de test como de desarrollo • No se limitará la nota a conseguir • Se podrán presentar los alumnos aprobados que deseen subir nota | |

Sesiones

Con carácter general, todas las sesiones seguirán una estructura común:

- Introducción (5 – 10 minutos) → Comienzo con una rutina o estrategia “veo/escucho/leo, pienso, me pregunto, respondo”, para enfocar la atención, relacionar con conceptos anteriores y sondear el conocimiento previo de los alumnos.
- Exposición (20 – 40 minutos) → Explicación y práctica de los contenidos.
- Consolidación y cierre (5 – 10 minutos) → Resumen de los principales conceptos y breve adelanto del contenido de la próxima sesión.

No obstante, algunas sesiones de esta unidad didáctica pudieran no ajustarse con exactitud a este esquema, por destinarse a profundizar en la práctica de los contenidos explicados:

- Sesión 3 – Dinámicas de Trabajo en Equipo
- Sesión 4 y 5 – Dinámicas de Inteligencia Emocional: Conciencia y Regulación Emocional
- Sesión 7 – Dinámicas de Resolución de Conflictos
- Sesión 8 – Elaboración de piezas de microteatro
- Sesión 9 – Representación de Microteatros
- Sesión 10 – Examen Unidad Didáctica 9

A continuación, se detalla la programación de cada una de las sesiones que componen la Unidad Didáctica 9

Sesión 1 – Equipos de Trabajo (1ª parte)

Tabla 27

Programación Unidad Didáctica – Sesión 1

| Sesión 1 – Equipos de Trabajo (1ª parte) | |
|---|--|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto, características y fases ○ Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo ○ Características de equipos de trabajo eficaces ○ Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan |

| Sesión 1 – Equipos de Trabajo (1ª parte) | |
|---|--|
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • En Google Classroom se facilitará una presentación, a través del método “Flipped Classroom” o clase invertida (https://www.youtube.com/watch?v=GPZAqsoU0p8), para que los alumnos vayan tomando contacto con los contenidos de la unidad didáctica. • También se facilitará un esquema o mapa mental de los contenidos, especialmente pensado para los alumnos con dificultades de aprendizaje, para que puedan utilizarlo como referencia para tomar apuntes durante las clases (Ver Anexo J. Mapa Conceptual de Trabajo en Equipo). |
| Introducción (10 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para comenzar la clase se visualizará un video de la Selección Española de Fútbol en el Mundial 2010 (https://youtu.be/PJFz6ad1r98) y se les formularán las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cuál fue la clave del éxito de la selección? ○ ¿Qué les convirtió en un equipo ganador? ○ ¿Qué pensarías de ellos si no hubiesen ganado? <p>Se les animará a participar y comentar su opinión y a exponer otros ejemplos. Con esta actividad se pretende identificar las ideas que tienen los alumnos sobre el trabajo en equipo y las características de aquellos que logran el éxito.</p> |
| Explicación (35 – 40 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Tras el video y el breve intercambio de ideas, se profundizará en los conceptos adelantados con la clase invertida vista por los alumnos en casa, tanto para fijar y relacionar los principales conceptos, como para resolver las dudas que hayan podido surgir. Para ello se realizará una presentación magistral participativa (Ver Anexo K. Presentación Magistral Participativa de Trabajo en Equipo). • Se realizará un KAHOOT con preguntas sobre los conceptos explicados (Ver Anexo L. Sesión 1 / Actividad 1: Cuestionario Kahoot sobre Equipos de Trabajo) |
| Consolidación (5 – 10 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para finalizar la clase, se hará un breve resumen de los principales conceptos trabajados en la Sesión 1 y se introducirán y se relacionarán con los que se verán en la Sesión 2 |

Sesión 2 – Equipos de Trabajo (2ª parte)

Tabla 28

Programación Unidad Didáctica – Sesión 2

| Sesión 2 – Equipos de Trabajo (2ª parte) | |
|--|--|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos de comunicación: escucha activa e interactiva (feedback) y asertividad ○ La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales ○ Inteligencia emocional |
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • En Google Classroom se facilitará una presentación a través del método “Flipped Classroom” o clase invertida (https://www.youtube.com/watch?v=GPZAqsoUOp8), para que los alumnos tomen contacto con los contenidos de la unidad didáctica. • También se facilitará un esquema o mapa mental de los contenidos, especialmente pensado para los alumnos con dificultades de aprendizaje, para que puedan utilizarlo como referencia para tomar apuntes durante las clases (Ver Anexo J. Mapa Conceptual de Trabajo en Equipo). |
| Introducción (10 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para comenzar la clase se mostrará el video https://youtu.be/7CgPNGI92b8, el cual se parará en los tiempos indicados para introducir las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué crees que debería hacer? ¿Qué harías tú? (0:14) ○ ¿Abandonar es una opción? (0:24) <p>Con este video se quiere trasladar el mensaje de que lo que distingue a un equipo eficaz y de la importancia de aplicar inteligencia emocional en la toma de decisiones.</p> <p>Se fomentará la participación, si fuera necesario con preguntas directas.</p> |
| Explicación (35 – 40 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Tras el video y la exposición de las opiniones de los alumnos, se profundizará en los conceptos adelantados con la clase invertida vista por los alumnos en casa, con el objetivo de remarcar las ideas principales y dar respuesta a las dudas surgidas. (Ver Anexo K. Presentación Magistral Participativa de Trabajo en Equipo). |

| Sesión 2 – Equipos de Trabajo (2ª parte) | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará una actividad de EDUCAPLAY - PASAPALABRA (Ver Anexo M. Sesión 2 / Actividad 1: Rosco de Pasapalabra sobre Equipos de Trabajo) |
| Consolidación (5 – 10 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para finalizar la clase, se hará un breve resumen de los principales conceptos trabajados en la Sesión 2. Además, se explicará que la Sesión 3 se dedicará a realizar dinámicas sobre los equipos de trabajo. • Como trabajo individual para casa, se pedirá que realicen un breve proyecto de investigación sobre un ejemplo de equipo de trabajo eficaz, internacionalmente reconocido (por ejemplo, Google, Pixar, Amazon, Selección Española de Fútbol Masculino, Selección Española de Balonmano Femenino, etc.). El trabajo deberán entregarlo antes del 9 de junio y, como mínimo, contendrá la siguiente información sobre el equipo de trabajo seleccionado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación del equipo ○ Principales logros (trayectoria) ○ Líder o líderes del equipo ○ Características principales que justifican su éxito ○ Situación actual |

Sesión 3 – Dinámicas de Trabajo en Equipo

Tabla 29

Programación Unidad Didáctica – Sesión 3

| Sesión 3 – Dinámicas de Trabajo en Equipo | |
|--|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas para poner en valor el trabajo en equipo |
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • A través de Google Classroom el profesor informará a los alumnos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los integrantes de cada grupo de trabajo, habiendo 2 grupos de 4 miembros y otros 2 grupos de 5 miembros. En la conformación de los grupos se tendrán en cuenta especialmente la asignación de los alumnos con dificultades de aprendizaje. ○ Las pautas y procedimiento de la dinámica que se realizará en clase, de forma que se minimice el tiempo de explicación en el aula y se maximice el dedicado a la actividad. |

| Sesión 3 – Dinámicas de Trabajo en Equipo | |
|--|---|
| Introducción (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> Se repasarán con los alumnos las instrucciones de las dinámicas, para que todos sepan su funcionamiento y las reglas a seguir. |
| Explicación (45 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> Dinámica 1 – Espagueti Tower (15 minutos) → ¿Es tu grupo capaz de montar la torre de espaguetis más alta? (Ver Anexo N. Sesión 3 / Actividad 1: Espagueti Tower) Dinámica 2 – Subasta de dinero (30 minutos) → ¿Qué grupo será el ganador de nuestra subasta de dinero? (Anexo O. Sesión 3 / Actividad 2: Subasta de dinero) |
| Consolidación (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> Para finalizar la clase, se hará una breve reflexión sobre las conclusiones que los grupos han extraído de sus experiencias de trabajo en equipo: ¿Mejor solos o en compañía? |

Sesión 4 – Inteligencia Emocional - Dinámicas de Conciencia y Regulación Emocional

Tabla 30

Programación Unidad Didáctica – Sesión 4

| Sesión 4 – Inteligencia emocional (1ª parte) | |
|---|--|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> Dinámicas para demostrar la importancia de desarrollar y aplicar inteligencia emocional en las relaciones laborales y personales |
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> A través de Google Classroom el profesor informará a los alumnos sobre: <ul style="list-style-type: none"> La composición de los grupos de trabajo, que deberá variar por completo con respecto a la sesión anterior, para poner a prueba la flexibilidad y adaptabilidad de los alumnos a los cambios de equipo, tan frecuentes en el sector informático. Las características de las actividades que se realizarán en esta sesión, para que puedan ir las interiorizando e identificar las dudas a plantear antes de iniciarlas. |
| Introducción (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> Se resumirán con los alumnos las instrucciones de las actividades, resolviendo las dudas que les hayan podido surgir, para que todos sepan su funcionamiento y las reglas a seguir. |
| Explicación (45 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> Dinámica 1 – Conciencia emocional (20 – 25 minutos) → La Brújula de las emociones. Conocer las emociones es esencial para no caer en el error de clasificarlas en positivas o negativas, pues cada una de ellas |

| Sesión 4 – Inteligencia emocional (1ª parte) | |
|---|---|
| | <p>cumple una función. (Ver Anexo P. Sesión 4 / Actividad 1: Conciencia Emocional - La Brújula de las Emociones)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica 2 – Regulación emocional (20 – 25 minutos minutos) → Técnicas para gestionar y controlar nuestras emociones (Ver Anexo Q. Sesión 4 / Actividad 2: Técnicas de Regulación Emocional) |
| Consolidación (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Antes de terminar la clase, se reflexionará a nivel de grupo – clase sobre las enseñanzas que se han conseguido durante la sesión, sobre el papel que las emociones cumplen en nuestra vida. • Además, se pedirá que cada alumno elija una o varias canciones que le provoquen alegría o tristeza y que las suban a la tarea correspondiente de Google Classroom. Con todas las canciones recibidas se hará una lista de Spotify (“La Banda sonora de las emociones”) que se compartirá con el grupo |

Sesión 5 – Inteligencia Emocional - Dinámicas de Relajación

Tabla 31

Programación Unidad Didáctica – Sesión 5

| Sesión 5 – Inteligencia emocional (2ª parte) | |
|---|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas para trabajar la regulación y el control emocional a través de la relajación. |
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • A través de Google Classroom, el profesor: <ul style="list-style-type: none"> ○ Les hará llegar un video donde se destacan los beneficios que esta técnica aporta tanto a nivel mental y corporal como social (https://www.youtube.com/watch?v=90-xgXLYc90). ○ Les facilitará el CV del psicólogo experto en técnicas de relajación que dirigirá la sesión. ○ Les informará que la Sesión 5 se realizará en el Gimnasio, convocándoles allí directamente. |
| Introducción (10 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Se presentará al experto que les va a explicar distintas técnicas de relajación, quien hará una breve introducción sobre la relajación y sus beneficios. |

| Sesión 5 – Inteligencia emocional (2ª parte) | |
|---|---|
| Explicación (45 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica 1 – Regulación emocional (30 minutos) → Relajarse a través de la respiración. (Ver Anexo R. Sesión 5 / Actividad 1: Relajación a través de la respiración) • Dinámica 2 – Regulación emocional (15 minutos) → Solo respirar... Cómo conseguir aportar calma a nuestro cerebro para que pueda procesar las emociones (Ver Anexo S. Sesión 5 / Actividad 2: Solo respirar...) |
| Consolidación (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Antes de terminar la clase, se animará a los alumnos que todavía no lo hayan hecho a que aporten sus canciones para “La Banda sonora de las emociones”. |

Sesión 6 – Gestión de Conflictos

Tabla 32

Programación Unidad Didáctica – Sesión 6

| Sesión 6 – Gestión de Conflictos | |
|---|--|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de conflictos <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos de conflictos ○ Características, fuentes y etapas de los conflictos ○ Métodos para resolución o erradicación de los conflictos: conciliación, mediación, negociación y arbitraje ○ Tácticas, pautas y fases de la negociación |
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • En Google Classroom se facilitará una presentación a través del método “Flipped Classroom” o clase invertida (https://www.youtube.com/watch?v=kbkRoXP-iQs), para que los alumnos vayan tomando contacto con los contenidos de la unidad didáctica. • Para facilitar el seguimiento y la toma de apuntes durante la sesión, especialmente por los alumnos con dificultades de aprendizaje, se facilitará un esquema o mapa mental de los contenidos. (Ver Anexo T. Mapa Conceptual de Gestión de Conflictos) |

| Sesión 6 – Gestión de Conflictos | |
|--|---|
| Introducción (10 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para dar comienzo a la clase se mostrará un video de la película “7 años” sobre la gestión de conflictos (https://youtu.be/ep-nqKR39V4) y se les formularán las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Existe un conflicto real o una falta de comunicación? ○ ¿Cómo de importante es ponerse en el lugar del otro? ○ ¿Cómo solucionarías tú el conflicto? <p>Para dinamizar la participación de los estudiantes, podrá recurrirse a preguntas directas, si bien se procurará que las opiniones se expresen de forma espontánea.</p> <p>Con esta actividad se pretende introducir a la realidad de situaciones de conflicto en los ámbitos tanto profesionales como personales y a la necesidad de aplicar medidas de minimización de estas y sus consecuencias, así como conocer las ideas o estrategias de los estudiantes para afrontar los problemas.</p> |
| Explicación (35 – 40 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para repasar los conceptos adelantados a través de la clase invertida, se realizará una presentación magistral participativa, incidiendo en la resolución de dudas. (Ver Anexo U. Presentación Magistral Participativa de Gestión de Conflictos). • Se realizará un KAHOOT con preguntas sobre los conceptos explicados (Ver Anexo V. Sesión 6 / Actividad 1: Cuestionario Educaplay sobre Gestión de Conflictos) |
| Consolidación (5 – 10 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para acabar la clase, se mencionarán los principales contenidos trabajados en la sesión. Además, se comentará con los alumnos el carácter práctico de la siguiente Sesión 7 |

Sesión 7 – Dinámicas de Resolución de Conflictos

Tabla 33

Programación Unidad Didáctica – Sesión 7

| Sesión 7 – Gestión de Conflictos (2ª parte) | |
|--|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas para trabajar la gestión de conflictos para minimizar o suprimir su impacto en las relaciones laborales y personales. |

| Sesión 7 – Gestión de Conflictos (2ª parte) | |
|--|---|
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • A través de Google Classroom, el profesor: <ul style="list-style-type: none"> ○ Compartirá un video de una entrevista a Nélica Zaitegui (educadora y pedagoga) de la iniciativa “BBVA – Aprendemos juntos”, titulado “6 claves para aprender a convivir” (https://youtu.be/MCGNdodJ7ws). |
| Introducción (10 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para dar comienzo a la clase, se comentará la entrevista de Nélica Zaitegui, repasando y comentando las 6 claves que la educadora considera imprescindible para convivir tanto en el ámbito educativo, como en sociedad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acordar qué es convivir ○ Saber gestionar y aprender de los conflictos ○ Definir las normas y valores morales de forma consensuada ○ Participación de toda la comunidad ○ Eliminación de todo tipo de violencia ○ Evolución metodológica de la escuela para velar por la convivencia |
| Explicación (40 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica 1 – Los planetas (40 minutos) → Actividad para practicar las pautas de la negociación como herramienta para lograr una solución al problema (Ver Anexo W. Sesión 7 / Actividad 1: Los planetas) |
| Consolidación (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Antes de terminar la clase, se animará a los alumnos que todavía no lo hayan hecho a que aporten sus canciones para “La Banda sonora de las emociones”. • Se avanzará a los alumnos que en la sesión 8 realizarán una actividad grupal, consistente en “teatralizar” situaciones de conflicto y/o de trabajo en equipos, que luego serán representadas. • Se informará a los alumnos que en la sesión 10 se hará un examen de la Unidad Didáctica 9. |

Sesión 8 – Creación de Microteatros

Tabla 34

Programación Unidad Didáctica – Sesión 8

| Sesión 8 – Creación de Microteatros | |
|--|--|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicando la metodología de Art Thinking, se utilizará el teatro para plantear y ofrecer soluciones a distintos tipos de conflictos. |

| Sesión 8 – Creación de Microteatros | |
|--|---|
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • A través de Google Classroom, el profesor compartirá con los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> ○ La composición de los grupos de trabajo, que variará con respecto a sesiones anteriores. ○ Diferentes ideas y ejemplos de situaciones de conflicto y de trabajo en equipo que pueden ser “teatralizadas”, para que el grupo pueda elegir e ir pensando en cómo desarrollarlas o bien inspirarse en ellas para crear una propuesta propia. |
| Introducción (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Como inicio de sesión, se organizará la clase en los 4 grupos de trabajo establecidos, pidiéndoles que elijan una de las ideas propuestas o expongan la trabajada por ellos, con el objetivo de elaborar una pieza de microteatro, de acuerdo con las siguientes pautas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Deben actuar todos los miembros del grupo ○ La duración de la pieza de microteatro debe oscilar entre 10 minutos mínimo y 15 minutos máximo. ○ Debe dejar clara la situación de conflicto y siempre proponer una solución ○ Será deseable que la pieza se elabore durante la sesión. |
| Explicación (45 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica 1 – Creación de microteatros (45 minutos) → Los alumnos deberán imaginar una situación de conflicto, cuanto más creativa o disparatada mejor, representando todo el proceso hasta su solución (Ver Anexo X. Sesión 8 / Actividad 1: Creación de piezas de Microteatro) • El profesor estará disponible para atender las dudas que puedan surgir. |
| Consolidación (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para dar por concluida la sesión, se pedirá que los alumnos envíen un resumen de la pieza desarrollada. Si algún grupo no la hubiera terminado, se pedirá que lo hagan fuera del horario de clase. • Se les informará que, en la siguiente sesión, se representarán las piezas de microteatro elaboradas. • Para los alumnos que todavía no hayan contribuido, se animará a que aporten sus canciones para “La Banda sonora de las emociones”. |

Sesión 9 – Representación de Microteatros

Tabla 35

Programación Unidad Didáctica – Sesión 9

| Sesión 9 – Representación de Microteatros | |
|---|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicando la metodología de Art Thinking, se representarán las piezas de microteatro ideadas y elaboradas por los grupos de trabajo, como muestras de resolución de situaciones de conflicto. |
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • A través de Google Classroom, el profesor convocará a los alumnos en el Aula Magna para representar las piezas de microteatro durante la sesión 9. |
| Introducción (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Se comenzará la clase realizando un sorteo para decidir el orden de representación de las piezas de microteatro. • Se pedirá respeto para el trabajo realizado por cada grupo, insistiendo en guardar silencio durante la representación. |
| Actuación (45 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Los grupos representarán la pieza de microteatro según el orden establecido por el sorteo. |
| Consolidación (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Para finalizar la clase, se comentará brevemente con los alumnos su opinión sobre la actividad, si les ha resultado interesante y significativa para su aprendizaje. • Se recordará al alumnado que en la siguiente sesión 10 tendrá lugar el examen de la unidad didáctica 9. |

Sesión 10 – Examen Unidad Didáctica 9

Tabla 36

Programación Unidad Didáctica – Sesión 10

| Sesión 10 – Examen Unidad Didáctica 9 | |
|---------------------------------------|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Examen de los contenidos de la unidad didáctica 9: |
| Previo a la Sesión | <ul style="list-style-type: none"> • A través de Google Classroom, el profesor indicará los principales conceptos que deben ser repasados de cara al examen. |

| Sesión 10 – Examen Unidad Didáctica 9 | |
|--|---|
| Introducción (5 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • El profesor explicará las normas básicas a seguir durante el examen: <ul style="list-style-type: none"> ○ No debe haber nada sobre la mesa, excepto el examen y el bolígrafo ○ Las mochilas se deben dejar junto a la mesa del profesor ○ Silencio una vez que comience el examen ○ Si tienen dudas, levantan el brazo y esperan a que el profesor acuda • El profesor explicará la estructura del examen y el valor de cada pregunta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Preguntas tipo test (20 preguntas – 20 puntos máximo): los aciertos valen +1 punto y los errores -0,5 puntos. Las preguntas en blanco ni suman ni restan. ○ Pregunta de desarrollo – Solución propuesta a una situación de conflicto (+2 puntos) |
| Examen (50 minutos) | <ul style="list-style-type: none"> • Realización del examen de la unidad didáctica 9 |

Posibilidad de Proyectos de Investigación Educativa

Justificación de la Innovación Docente

Dentro de la oferta del Colegio Joyfe en Ciclos Formativos, se encuentra el título de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (TECO). Es un grado medio perteneciente a la familia de Actividades Físicas y Deportivas, que tiene su continuidad en el grado superior como Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

En el curso 2021 – 2022 se encuentran matriculados 17 estudiantes en el título de TECO, mayoritariamente masculinos, pues solo hay una alumna. Sus edades oscilan entre los 17 y los 20 años, habiendo accedido todos desde la ESO. Ninguno de ellos ha estudiado previamente en el centro, por lo no tienen una vinculación significativa.

Dado la naturaleza del título, la impartición de gran mayoría de los módulos se realiza en distintas localizaciones al aire libre. Para facilitar la impartición de los módulos más teóricos, las clases se han organizado para hacerlas coincidir en solo dos días, martes y viernes.

En esos días, atienden a las clases en el Aula Magna, un espacio que supera, con mucho, las necesidades de espacio para un grupo tan reducido. De hecho, dado que es un grupo complejo, al que cuesta mantener centrados y motivados, las dimensiones de este espacio juegan en contra de cualquier iniciativa para lograr su atención.

Además, el hecho de no tener asignada un aula propia ha generado en ellos un sentimiento de desarraigo y de falta de pertenencia, que no hace sino avivar su mal comportamiento. En sus propias palabras, “en el centro no se les quiere” y ello les justifica, a sus ojos, para faltar el respeto, interrumpir constantemente las clases y reducir su esfuerzo al mínimo.

No obstante, es importante destacar que, salvo algún caso puntual, en el trato directo mantienen una actitud mucho más razonable y comedida, que desaparece en el momento en que el grupo les escuda.

Por todo ello, se propone desarrollar un plan de actuación que implique la máxima personalización del proceso de enseñanza – aprendizaje para cada uno de estos alumnos. Este plan se articulará alrededor de la aplicación de una medida principal, a partir de la cual se irán desarrollando otras encaminadas a la motivación e integración de los alumnos en la comunidad educativa.

- La medida principal será la elección por el alumno de un tutor personal, de entre los profesores que les imparten los distintos módulos. Es muy importante que la elección del alumno sea totalmente libre, pues ello influirá en la disposición del alumno a verle como alguien confiable.

- Otras medidas o actuaciones a implantar, vinculadas muy directamente con la figura del tutor personal, son las expuestas a continuación:
 - Seguimiento intensivo por parte del tutor, especialmente en el plano educativo, pero también en el social
 - Comunicación constante con las familias para desarrollar una estrategia común para dar la continuidad y estabilidad de criterios que estos alumnos necesitan.
 - Diseño de una programación de aula lo más cercana a su realidad, para aportar significatividad a su aprendizaje, demostrando su utilidad.
 - Involucrar a cada alumno en su propio aprendizaje, de una forma directa y continua, haciéndole participar en la impartición de contenidos y elaboración de actividades.
 - Preguntarles con frecuencia a los alumnos qué y cómo les gustaría aprender, para alinear la programación a sus expectativas.

Objetivos de la Innovación

Los principales objetivos que se persiguen con esta medida innovadora en el plano de la relación alumno vs profesor son los siguientes:

- Lograr una relación de confianza del alumno para con su tutor, que le haga permeable a sus consejos y directrices, llegando a constituirse en un referente.
- Construir un vínculo del alumno con el centro y sus profesores, por cuanto se sienta atendido, cuidado y valorado.
- Involucrar a toda la comunidad educativa (tutor, profesores, jefes de estudios, cursos superiores, familias, etc.) en la formación del alumno, para que todos actúen en sincronía.
- Hacer responsable al alumno de su propio aprendizaje, como único decisor del camino que debe seguir.

Plan de Trabajo

Esta iniciativa se desarrollará durante el segundo año del título de grado medio de TEAS, de septiembre 2022 a marzo 2023, coincidiendo con las dos primeras evaluaciones del curso 2022 – 2023, pues a partir de abril 2023 comienzan las prácticas en empresa. Es un curso especialmente decisivo, pues a su finalización los alumnos deben decidir si dan continuidad a sus estudios con un grado superior o si se incorporan al mercado laboral.

Temporalización

| SEPTIEMBRE 2022 | | | | | | | OCTUBRE 2022 | | | | | | | NOVIEMBRE 2022 | | | | | | |
|-----------------|----|----|----|----|----|----|--------------|----|----|----|----|----|----|----------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | 1 | 2 | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 28 | 29 | 30 | | | | |
| | | | | | | | 31 | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--|--|
| 08/09/2022 – 09/09/2022 | 03/10/2022 – 07/10/2022 | 31/10/2022 – 04/11/2022 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de la iniciativa "Tutor Personal" • Explicación del programa didáctico de cada módulo | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los padres – Presentación de iniciativa y de resultados de los cuestionarios sobre vinculación con el centro y preferencias de aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones Tutor vs Tutelado |
| 12/09/2022 – 16/09/2022 | 10/10/2022 – 14/10/2022 | 07/11/2022 – 11/11/2022 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación del formulario de elección del tutor • Cumplimentación del cuestionario sobre el grado de vinculación y satisfacción con el centro y el profesorado / Procesamiento de la información y obtención de conclusiones | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones Tutor vs Tutelado • Presentación a los alumnos de los resultados de los cuestionarios sobre vinculación con el centro y preferencias de aprendizaje – Ajustes realizados en la programación | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión Claustro de Profesores |
| 19/09/2022 – 23/09/2022 | 17/10/2022 – 21/10/2022 | 14/11/2022 – 18/11/2022 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Asignación del tutor personal • Primeras reuniones con el tutor • Cumplimentación cuestionario sobre preferencias de aprendizaje / Procesamiento de la información y obtención de conclusiones | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión Claustro de Profesores – Valoración de resultados hasta la fecha • Ajustes en las programaciones de aula en función de resultados | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad con Primaria (1er ciclo) |
| 26/09/2022 – 30/09/2022 | 24/10/2022 – 28/10/2022 | 21/11/2022 – 25/11/2022 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de programaciones de aula a las preferencias de modos de aprendizaje • Primeras reuniones con el tutor • Reunión Claustro de Profesores | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad conjunta con TEAS | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones Tutor vs Tutelado |

| DICIEMBRE 2022 | | | | | | | ENERO 2023 | | | | | | | FEBRERO 2023 | | | | | | |
|----------------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|--------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | 1 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 27 | 28 | | | | | |
| | | | | | | | 30 | 31 | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|---|--|
| 28/11/2022 – 02/12/2022 | 09/01/2023 – 13/01/2023 | 30/01/2023 – 03/02/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Reunión Claustro de Profesores | <ul style="list-style-type: none"> Reunión Claustro de Profesores | <ul style="list-style-type: none"> Reunión Claustro de Profesores |
| 05/12/2022 – 09/12/2022 | 16/01/2023 – 20/01/2023 | 06/02/2023 – 10/02/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Actividad conjunta con TEAS | <ul style="list-style-type: none"> Presentación a los alumnos de los resultados de los cuestionarios sobre vinculación con el centro – Ajustes realizados en la programación | <ul style="list-style-type: none"> Actividad conjunta con TEAS |
| 12/12/2022 – 16/12/2022 | 23/01/2023 – 27/01/2023 | 13/02/2023 – 17/02/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Tutor vs Tutelado | <ul style="list-style-type: none"> Reunión con los padres – Conferencia + Presentación de los resultados del cuestionario sobre vinculación con el centro y evolución de notas | |
| 19/12/2022 – 23/12/2022 | 30/01/2023 – 03/02/2023 | 20/02/2023 – 24/02/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Cumplimentación del cuestionario sobre el grado de vinculación y satisfacción con el centro y el profesorado / Procesamiento de la información y obtención de conclusiones | <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Tutor vs Tutelado | <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Tutor vs Tutelado |

| MARZO 2023 | | | | | | |
|------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

| |
|--|
| 27/02/2023 – 03/03/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Reunión Claustro de Profesores |
| 06/03/2023 – 10/03/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Actividad con Primaria (2º ciclo) |
| 13/03/2023 – 17/03/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Cumplimentación del cuestionario sobre el grado de vinculación y satisfacción con el centro y el profesorado / Procesamiento de la información y obtención de conclusiones |
| 20/03/2023 – 24/03/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Presentación a los alumnos de los resultados de los cuestionarios sobre vinculación con el centro |
| 27/03/2023 – 31/03/2023 |
| <ul style="list-style-type: none"> Reunión con los padres – Conferencia + Presentación de los resultados del cuestionario sobre vinculación con el centro y evolución de notas |

Actividades propuestas

A continuación, se describen brevemente las distintas actividades que se desarrollarán a lo largo de esta iniciativa, involucrando no solo a los alumnos de 2ºA TECO, sino también a otros cursos del colegio, a los propios padres y a todo el claustro de profesores:

- Elección y asignación del tutor personal →
 - Cada alumno cumplimentará un formulario indicando su preferencia de tutor personal. Deberá indicar 3 profesores, por orden de prioridad.
 - Cada profesor será tutor de un máximo de 4 alumnos.
 - Si bien se intentará asignar a cada alumno su primera opción, en caso de no ser posible se le asignará su segunda o tercera opción.
- Reuniones Tutor vs Tutelado
 - Durante los dos primeros meses, estas reuniones tendrán una periodicidad quincenal. A partir del tercer mes y siguientes, se realizarán mensualmente.
 - No obstante, podrán realizarse fuera de la pauta indicada, siempre que los requiera cualquiera de las dos partes.
 - Durante las mismas, el profesor se interesará tanto por los aspectos académicos como sociales y emocionales del alumno, intentando aconsejarle y darle pautas de comportamiento que le ayuden a mejorar en los distintos aspectos.
- Reuniones con Padres
 - Con periodicidad bimestral, el Departamento de Orientación y representantes de los tutores personales mantendrán una reunión con los padres para explicarles la iniciativa y la evolución académica y actitudinal de los alumnos
 - Además, se aprovechará la reunión para tratar algún tema que sea de interés y en el que convenga estar alineados centro y familias (uso de los móviles, juegos online, consumo de alcohol o sustancias, etc.)
- Cumplimentación del cuestionario sobre el grado de vinculación y satisfacción con el centro y el profesorado
 - Este cuestionario se cumplimentará tres veces durante el desarrollo de la iniciativa
 - En septiembre 2022, para tener la valoración inicial que servirá como referencia para comprobar el impacto de la iniciativa.

- A finales de diciembre 2022, para tener una valoración intermedia, por si fuera aconsejable hacer cualquier ajuste en la programación de actividades.
- En el mes de marzo, antes de finalizar su estancia en el centro, para poder conocer el impacto real que ha tenido la iniciativa y valorar si puede ser una estrategia que implantar en otros cursos conflictivos.
- En todas estas ocasiones, se hará una presentación específica de los resultados para los alumnos, para tener ocasión de conocer sus opiniones de primera mano
- Complimentación del cuestionario sobre preferencias de metodologías de aprendizaje
 - Este cuestionario se cumplimentará una única vez, al comienzo del curso en septiembre para tener en cuenta su opinión sobre el desarrollo de las sesiones y qué métodos de aprendizaje prefieren
 - Lección magistral participativa
 - Aula Inversa
 - ABP – Aprendizaje basado en proyectos
 - ABJ – Aprendizaje basado en juegos
 - Gamificación
 - Contenidos audiovisuales
 - Actividades dentro vs fuera del aula
 - Participación activa en la impartición de contenidos
 - Etc.
- Actividades con 2º A TEAS
 - Aprovechando la transversalidad existente entre ambos títulos, la idea es planificar actividades que permitan establecer relación entre los alumnos y darles referencias del título que pudiera dar continuidad a sus estudios.
 - Estas actividades tendrán una periodicidad bimestral, realizando tres en total.
 - Preferiblemente, estas actividades se realizarán fuera de aula
- Actividades con Primaria
 - Con la idea de hacerles conscientes de la utilidad y aplicabilidad de los contenidos que se les enseña, los alumnos de 2ºA TEAS prepararán y dirigirán actividades para los alumnos de Primaria, tanto de primer como de segundo ciclo.

- Previamente, estas actividades serán desarrolladas con el apoyo de los profesores de los distintos módulos, para asegurar que su dinámica y dificultad son las apropiadas.
- Estas actividades serán recogidas en la página web y en la revista escolar, para ponerlas en valor.

Metodologías

Esta iniciativa involucra a distintas metodologías activas que se utilizarán en las diversas actividades a desarrollar tanto específicamente con 2ªA TECO como en las conjuntas con 2ªA TEAS y Primaria. Dado que la preferencia es utilizar actividades fuera del aula, se utilizarán principalmente las siguientes metodologías:

- ABJ – Aprendizaje basado en juegos
- Gamificación
- Art Thinking

Recursos

En cuanto a los recursos necesarios para su desarrollo distinguiremos entre distintas tipologías:

- Personales
 - Departamento de Orientación
 - Tutores Personales
 - Jefe de Estudios de Ciclos Formativos
 - Resto de profesores del claustro
- Espaciales →
 - Para las actividades que preferiblemente deban realizarse fuera del aula, se proponen los siguientes espacios:
 - Patio
 - Gimnasio
 - Piscinas
 - Polipista
 - Salón de Actos
 - Para las actividades de interior, como las presentaciones de resultados y demás, se propone el aula de 1ªA TEAS, que tendrán asignada específicamente, no siendo un espacio de uso común (como el Aula Magna, que es donde atendían a las clases en el curso 2021 – 2022)

- Materiales
 - A continuación, se enumeran algunos recursos habituales, si bien dependerán de las actividades a realizar en cada caso:
 - Cartulinas, pinturas de dedos, rotuladores, tijeras, etc.
 - Ordenadores, tablets, móviles
 - Proyector y sistema de audio

Responsables del Proyecto

La responsabilidad del diseño y planificación de la iniciativa será compartida entre la jefa de Estudios de Ciclos Formativos y el Departamento de Orientación, si bien deberá contar con el apoyo y participación tanto de los tutores personales como del resto de profesores del título

Evaluación

Los tutores personales realizarán una evaluación periódica de la actitud y participación de sus tutelados tanto durante las reuniones entre ellos como en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en aspectos académicos y sociales.

Estas evaluaciones se realizarán coincidiendo con los momentos en los que los alumnos tengan que cumplimentar el cuestionario sobre el grado de vinculación y satisfacción con el centro y el profesorado, de forma que se pueda realizar una relación cruzada entre ambos, compartiendo también estos resultados con ellos.

En principio, esta evaluación deberá ser tenida en cuenta en el apartado actitudinal y de observación, de acuerdo con la ponderación acordada con el claustro de profesores, que oscilará entre un 5% y un 10% de la nota final de cada evaluación.

Valoración de Consecución de Objetivos

Como se ha comentado anteriormente, se utilizará un cuestionario para medir el grado de vinculación y satisfacción de los alumnos con el centro y con el profesorado. La comparación de los resultados obtenidos en su cumplimentación en septiembre 2022 y en marzo 2023, permitirá valorar la evolución y consecución de dicho grado.

Además, en el plano actitudinal, se contará con la valoración de los tutores en particular y del claustro de profesores en general pues, a partir de su observación a través del tiempo, podrán emitir un diagnóstico sobre la evolución del comportamiento de los alumnos.

En el plano académico, la comparación de sus resultados en los primeros parciales con los que se obtengan en la 2ª evaluación, permitirá valorar si las iniciativas puestas en marcha habrán tenido un impacto en sus notas.

A continuación, se muestra el cuestionario que se entregaría a los alumnos para valorar su vinculación con el centro:

Tabla 37

Cuestionario de Vinculación y Satisfacción con el Centro y el Profesorado

Cuestionario de Grado de Vinculación y Satisfacción con el Centro y los Profesores

Nombre Alumno/a: OPCIONAL

Por favor, indica tu grado de acuerdo con las afirmaciones expuestas aplicando la siguiente escala de valoración

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.

|  Vinculación y Satisfacción con el Centro | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| El centro nos tiene asignada un aula específica para impartir las clases | | | | | |
| El centro me aporta los materiales e instrumentos necesarios para poder atender las clases (ordenadores, tablets, etc.) | | | | | |
| El centro asigna profesores capaces y conocedores de los contenidos | | | | | |
| El centro se preocupa de mi evolución y aprovechamiento | | | | | |
| El centro atiende a mis necesidades emocionales | | | | | |
| El centro tiene canales para hacer llegar mis opiniones y sugerencias | | | | | |
| El centro tiene en cuenta mis opiniones y sugerencias | | | | | |
| El centro propicia un buen ambiente de convivencia | | | | | |
| El centro realiza una atención individualizada de mis necesidades | | | | | |
| He recibido atención, respuesta y seguimiento de la Jefatura de Estudios | | | | | |
| He recibido atención, respuesta y seguimiento del Dpto. de Orientación | | | | | |
| Estoy totalmente satisfecho de la atención y trato recibido por parte del Centro | | | | | |

|  Vinculación y Satisfacción con los Profesores | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| El profesor/a se preocupa de mi evolución y aprovechamiento | | | | | |
| El profesor/a está siempre disponible y dispuesto para atender mis necesidades educativas | | | | | |
| El profesor/a está siempre disponible y dispuesto para atender mis necesidades emocionales | | | | | |
| El profesor/a tiene en cuenta mis opiniones y sugerencias. | | | | | |
| El profesor/a manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con los alumnos | | | | | |
| El profesor/a propicia un buen ambiente en el aula | | | | | |
| El profesor/a aplica disciplina con objetividad y criterio | | | | | |
| Estoy totalmente satisfecho de la atención y trato recibido por parte del profesor/a | | | | | |

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

A continuación, se exponen las principales conclusiones extraídas durante la elaboración de este Trabajo Final de Máster:

- La normativa estatal y autonómica en materia de educación, tanto desde el punto de vista más general como del específico de cada ciclo formativo, debe ser la referencia fundamental sobre la que construir el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- El ejercicio de la profesión docente exige pasión, humildad, entrega y generosidad como ingredientes fundamentales para alimentar una vocación de servicio hacia nuestros jóvenes, el futuro de nuestra sociedad.
- Lejos de cualquier prejuicio o idea preconcebida, el de profesor no es un trabajo estático, en el que se puedan utilizar los mismos recursos en un bucle sin fin. Muy al contrario, el docente debe estar en constante evolución para adaptarse a los muchos factores imprevisibles que condicionan su labor, desde los que se derivan de los cambios normativos a los que surgen en el día a día en cada una de las clases.
- Cada vez más, el cómo se enseña es tan importante como el qué se enseña, pues es clave para la motivación e involucración del alumnado en su proceso de aprendizaje. Por ello, la utilización de las metodologías activas se ha abierto paso en el panorama educativo, para procurar que aprendan de la forma más práctica y útil posible y se conviertan en responsables de su propio aprendizaje.
- En el actual contexto sanitario, económico y social, las herramientas TIC son una realidad ineludible y se deben incorporar al proceso de enseñanza – aprendizaje con la dosis de equilibrio necesaria para aprovechar su utilidad, pero sin caer en el abuso.
- El conocimiento en profundidad de los grupos – clase permite identificar sus características y necesidades, adaptando de forma consecuente la programación y las estrategias metodológicas para poder darles respuesta.
- La atención a la diversidad debe ser una máxima en la agenda docente, para aprender a ver el mundo a través de distintas perspectivas y encontrar respuestas a la medida de cada individuo. La educación en diversidad amplía nuestros horizontes y fortalece nuestros valores (respeto, empatía, solidaridad, tolerancia...) para construir una sociedad más humanizada y dialogante.

- Los adolescentes son los grandes olvidados de esta sociedad, por ser incómodos, difíciles de entender y gobernar, porque la mentalidad adulta solo ve problemas al contemplarlos. Pero merecen nuestro respeto y cuidado, porque, como dice Víctor Koppers, nos olvidamos de que la adolescencia es solo un momento en la vida de estos chicos y chicas, un momento en el que se meten en un túnel en el que dejamos de verlos, dejan de ser como solían ser. Y debemos actuar teniendo en cuenta tres cosas: primero, que su capacidad para salir indemnes de ese viaje depende directamente de los valores que les hayamos inculcado; segundo, que el viaje por el túnel tiene un final y que al salir siguen siendo ellos, pero en una versión más madura; y, por último, que durante todo el tiempo que dura su viaje por el túnel, debemos perseverar en el amor para que siga habiendo una relación cuando volvamos a mirarlos de frente.
- Es crítico que el docente llegue a desarrollar la capacidad de saber adoptar el rol que mejor se adecue a cada momento: impartidor de conocimientos, guía, facilitador, mediador, consejero, acompañante, organizador, referente, tutor, motivador... Tantos como hagan necesarios las muchas circunstancias inesperadas que pueden surgir cada día.
- La importancia de encontrar el equilibrio de impartir disciplina cuando es preciso, pero también de reconocer y felicitar los logros de los alumnos para generar un buen clima en clase.

Muchas son las lecciones aprendidas durante el Máster, pero muchas más las que están por aprender... ¡Qué gran regalo!, ¿verdad?

Figura 4

Frases célebres sobre educación



Referencias Bibliográficas

Legislación

Decreto 187/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial y a las formaciones deportivas en período transitorio en la Comunidad de Madrid, BOCM núm. 177.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=12212#no-back-button

Decreto 3/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, BOCM núm. 25, de 31 de enero de 2011, pp. 65 a 95.

<https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/fp/FP-Ensenanza-IFCS02-LOE-Curriculo-D20110003.pdf>

Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Madrid, BOCM núm. 89, de 15 de abril de 2019, pp. 10 a 38.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/04/15/BOCM-20190415-1.PDF

Decreto 58/2016, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y se regula su composición, organización y funcionamiento, BOCM núm. 137, de 10 de junio de 2016, pp. 9 a 13.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/06/10/BOCM-20160610-1.PDF

Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la comunidad de Madrid, BOCM núm. 170, de 19 de julio de 2019, pp. 10 a 36.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/07/19/BOCM-20190719-1.PDF

Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en las enseñanzas de Formación Profesional, de 4 de diciembre de 2019, pp. 1 a 5

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/fp/instrucciones_aeae_en_fp.pdf

Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, art. 22, 23, 24 y 25, BOCM núm.98, de 26 de abril de 2016, pp. 49217 a 49248.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-6728>

Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, art. 29, 30, 31, 32, 34 y 35, BOCM núm. 190, de 10 de agosto de 2016, pp. 11 a 40.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/08/10/BOCM-20160810-1.PDF

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 6 y 39, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158 a 17207.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868 a 122953.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, BOE núm.147, de 20 de junio de 2002, pp. 22437 a 22442.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-12018>

Orden 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, BOCM núm. 178.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=7220#no-back-button

Real Decreto - Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, art. 10, BOE núm.250, de 30 de septiembre de 2020, pp.82212 a 82224.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-11417>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE núm.182, de 30 de julio de 2011, pp. 86766 a 86800.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema

educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm.55 de 5 de marzo de 2014, pp. 20155 a 21136.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-2360

Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas, BOE núm.123, de 20 de mayo de 2010, pp. 43776 a 43846.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-8067>

Bibliografía referenciada

- Berenguer, C. (2016). Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom. En M. Tortosa, S. Grau y J. Álvarez (Ed.), XIV Jornadas de redes de investigación en docencia universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinares, pp. 1466 - 1480. Universidad de Alicante.
- Coll, C., Pozo, J. I., Sarabia, B. y Valls, E. (1992). *Los contenidos en la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Editorial Santillana.
- Guerri, M. (1 de mayo de 2021). 50 frases de Jean Piaget sobre la infancia y la educación. PsicoActiva. <https://www.psicoactiva.com/blog/frases-de-jean-piaget/>
- Kennedy, D. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje. Un manual práctico*. University College Cork, Irlanda.
- <https://educacionvirtual.udla.edu.ec/archivos/MANUAL%20para%20REDACTAR%20Y%20UTILIZAR%20RESULTADOS%20DE%20APRENDIZAJE.pdf>
- Solbes, R. (8 de mayo de 2019). *Competencias, objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación*. <https://raulsolbes.com/2019/05/08/competencias-objetivos-resultados-de-aprendizaje-y-criterios-de-evaluacion/>

Bibliografía consultada

- Aguilera - Ruiz, C., Manzano – León, A., Martínez – Moreno, I., Lozano – Segura, M., Casiano, C. (2017). El modelo Flipped Classroom. International. Journal of developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología, num. 24, pp. 261 – 266.
- <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853537027.pdf>

- Álvarez Vallina, N. (2011). Niveles de concreción curricular. *Pedagogía Magna*, núm. 10, pp. 151- 158. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3628301.pdf>
- Ángel Herráiz. (s.f.). Mejor ejemplo de mediación y resolución de conflictos. Película 7 años [video]. YouTube. <https://youtu.be/ep-nqKR39V4>
- BBVA Aprendemos Juntos 2030 (s.f.). Seis claves para aprender a convivir. Nélida Zaitegi, maestra y pedagoga [video]. YouTube. <https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>
- Calleja, J. (2021) Joyfe – Docencia (Archivo PDF). https://drive.google.com/file/d/1v-f7yKnsNig6vaSD7OdfJYz_uXWtjliU/view?usp=sharing
- Calleja, J. (2021) Joyfe – Presentación (Archivo PDF). https://drive.google.com/file/d/1aP5ajoKTykCDYBQxIOqP_1Amrj9FfMe4/view?usp=sharing
- Calleja, J. (2021) Joyfe – Programación DAM 2021 - 22 (Archivo PDF). <https://drive.google.com/file/d/1Srd7gZXaRAh0MUKLghGeqqGAKpBecXZH/view?usp=sharing>
- Calleja, J. (2021) Joyfe – Protocolos y Normas (Archivo PDF). https://drive.google.com/file/d/169NsNUW-E5OnwsuRPIWbfRuU9q_OpdGB/view?usp=sharing
- Castellano, M. (s.f.). FOL - EQUIPOS DE TRABAJO [video]. YouTube. <https://youtu.be/hnP7ebCreL8>
- Castillo, L. (s.f.). La Evaluación Diferenciada en el contexto de la Diversidad y Adaptación Curricular. Universidad Andrés Bello, Chile. <https://educrea.cl/la-evaluacion-diferenciada-contexto-la-diversidad-adaptacion-curricular/>
- Chica, E. (2011). Una propuesta de evaluación para el trabajo en grupo mediante rúbrica. *Revista Escuela Abierta*, núm. 14, pp. 67 – 81. https://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea14pdf/ea14_chica.pdf
- Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente: Un Marco de Referencia Europeo. (2007). Dirección General de Educación y Cultura. Comisión Europea). <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>
- David Sánchez Psicología. (s.f.). Beneficios de la Relajación: 5 Razones Para Aprender a Relajarse [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9O-xgXLYc90>
- Editorial GEU (3 de enero de 2022). Qué son las adaptaciones curriculares. Blog Apoyo escolar <https://www.editorialgeu.com/blog/que-son-las-adaptaciones-curriculares/>

- Educación Unir. (23 de junio de 2020). El aprendizaje-servicio: en qué consiste, ventajas y aplicaciones. UNIR La Universidad en Internet.
<https://www.unir.net/educacion/revista/aprendizaje-servicio/>
- Educación Unir. (23 de junio de 2020). La evaluación de la práctica docente: importancia y cómo implementarla. UNIR La Universidad en Internet.
<https://www.unir.net/educacion/revista/evaluacion-practica-docente/>
- FOL_MadMen. (s.f.). FOL ON-LINE T 8 EL TRABAJO EN EQUIPO [video]. YouTube.
<https://youtu.be/hr7irdURNQ4>
- Fran. (5 de junio de 2019). Cuestionario de evaluación al profesor. RecursosEP
<https://www.recursosep.com/2019/06/05/cuestionario-de-evaluacion-del-profesor-formato-editable-word/>
- Gil, I. (15 de abril de 2019). Adaptaciones curriculares: ¿qué son y qué tipos hay?. Blog Fundación Adecco. <https://fundacionadecco.org/blog/que-son-las-adaptaciones-curriculares/>
- Graells, G. (2021). *Programación didáctica de Música para 2º de ESO. El sonido y los instrumentos de cuerda* [Trabajo Final de Máster, Universidad Internacional de Valencia].
<https://www.studocu.com/es/document/universidad-internacional-de-valencia/trabajo-fin-de-master-tfm/tfm-del-master-de-profesorado-en-ensenanza-obligatoria/19667627>
- Guirao, A. (s.f.). Unidad 13. Video 1. Trabajo en equipo.FlippedFOL [video]. YouTube.
<https://youtu.be/GPZAqsoU0p8>
- Guirao, A. (s.f.). Unidad 13. Video 2. El conflicto en la empresa.FlippedFOL [video]. YouTube.
<https://youtu.be/kbkRoXP-iQs>
- Guirao, A. (s.f.). Unidad 13. Video 3. La negociación en la empresa.FlippedFOL [video]. YouTube. <https://youtu.be/GgF7dpEE4zs>
- Ladies & Ladies. (s.f.). La importancia del trabajo en equipo [video]. YouTube.
<https://youtu.be/7CgPNGI92b8>
- Lobato, F. (24 de enero de 2018). ¿Qué es el aprendizaje cooperativo? Definición y Elementos Esenciales. Blog EdInTech. <https://edintech.blog/2018/01/24/aprendizaje-cooperativo-definicion-elementos-esenciales/>
- Marty F. (2020). *Programación Didáctica: Geografía e Historia 3º de ESO*. [Trabajo Final de Máster, Universidad Pontificia de Comillas].
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/55244/TFM001570.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Moll, S. (24 de septiembre de 2020). Evaluación formativa. ¿Qué es? ¿Cuál es su finalidad?. Blog Justifica tu respuesta. <https://justificaturespuesta.com/evaluacion-formativa-finalidad/>
- Mora, A. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, 2004. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740211.pdf>
- Mosquera, I. (4 de febrero de 2019). Aprendizaje Servicio: la metodología social que necesitamos. UNIR La Universidad en Internet. <https://www.unir.net/educacion/revista/aprendizaje-servicio-la-metodologia-social-que-necesitamos/>
- Pedagotic. (s.f.). Aprendizaje Basado en Proyectos. Gobierno de Canarias – Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagotic/aprendizaje-basado-proyectos/>
- SePuLtribe360. (s.f.). Tiki -Taka España (World Cup 2010) [video]. YouTube. <https://youtu.be/PJFz6ad1r98>
- ThinkÖ. (19 de abril de 2021). Agentes de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Teckman Education. <https://thinkoeducation.com/blog/coevaluacion-heteroevaluacion-autoevaluacion/#:~:text=Agentes%20de%20evaluaci%C3%B3n%3A%20autoevaluaci%C3%B3n%2C%20coevaluaci%C3%B3n%20y%20heteroevaluaci%C3%B3n,-7%20min>
- UCTICCE 2019 – 2020. (23 de septiembre de 2021). Infografía sobre el Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ). Gobierno de Canarias – Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/files/formidable/6/cd-10_0000028_pedagotic_juegos.pdf
- Vírgula. (14 de Octubre de 2019). Tipos de Contenidos. Blog Programación Didáctica. <https://virgulablog.es/programacion-didactica/elementos-de-la-programacion-didactica/contenidos/tipos-de-contenidos-conceptuales-procedimentales-y-actitudinales/>
- Vírgula. (28 de noviembre de 2018). Las Competencias en Formación Profesional. Blog Programación Didáctica. <https://virgulablog.es/programacion-didactica/elementos-de-la-programacion-didactica/competencias/las-competencias-en-formacion-profesional/>

Anexos

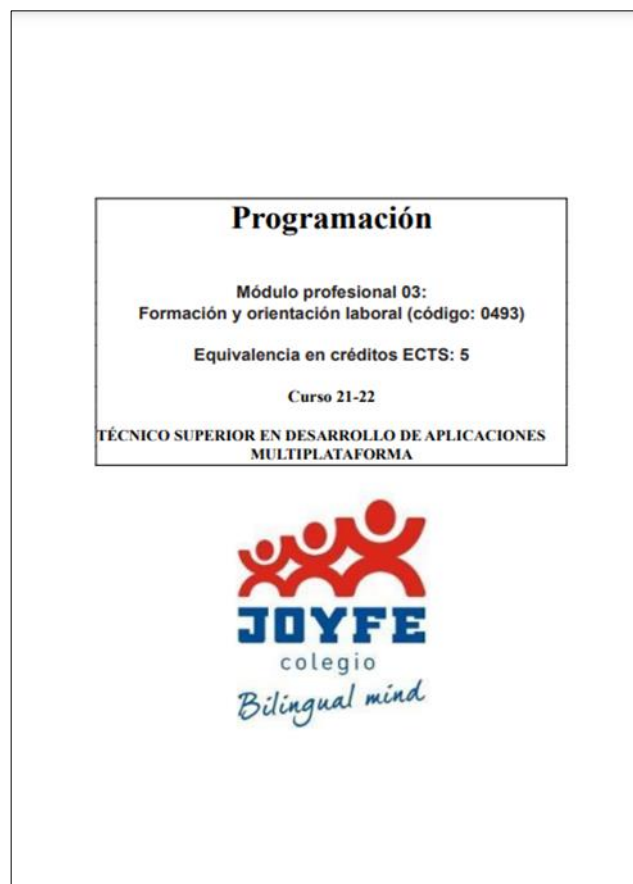
Anexo A. Programación 2021 – 2022 del Título de Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

La principal referencia para el diseño y desarrollo de la Programación Anual que se desarrolla en este Trabajo Final de Máster ha sido la programación utilizada por el Colegio Joyfe, centro en el que desarrollé mis prácticas. Su análisis ha permitido identificar diversas oportunidades de mejora, recogidas en este documento.

Para acceder a la programación del Título de Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el Colegio Joyfe, se debe pinchar en este [ENLACE](#)

Figura 5

Portada Programación 2021 – 2022 Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma del Colegio Joyfe



Anexo B. Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación

Tabla 38

Cuadro relacional Resultados de Aprendizaje vs Contenidos vs Criterios de Evaluación

| Unidad Didáctica 1 – Orientación profesional y búsqueda activa de empleo | | |
|---|---|---|
| Resultados de Aprendizaje | Contenido | Criterios de Evaluación |
| 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | <p>1.1. El ciclo formativo: normativa reguladora, nivel académico y profesional.</p> <p>1.2. La formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado: Valoración de su importancia.</p> <p>1.3. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título del ciclo formativo: acceso, convalidaciones y exenciones. Formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo.</p> <p>1.4. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.</p> <p>1.5. Recursos de Internet en el ámbito de la orientación.</p> <p>1.6. Carrera profesional en función del análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales: autoconocimiento y potencial profesional.</p> <p>1.7. Opciones profesionales: definición y análisis del sector profesional del título del ciclo formativo.</p> <p>1.8. Empleadores en el sector: empleadores públicos, empleadores privados y posibilidad de autoempleo.</p> <p>1.9. Sistema de acceso al empleo público en puestos idóneos para los titulados del ciclo formativo.</p> <p>1.10. Proceso, técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo y selección de personal en empresas pequeñas, medianas y grandes del sector.</p> <p>1.11. Empleadores en el sector: empleadores públicos, empleadores privados y posibilidad de autoempleo.</p> <p>1.12. Asociaciones Profesionales del sector.</p> <p>1.13. Carrera profesional en función del análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales: autoconocimiento y potencial profesional.</p> <p>1.14. El proceso de toma de decisiones: definición y fases.</p> | <p>1.1.1. y 1.2.1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del</p> <p>1.1.2. y 1.4.1 y 1.5.1.. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.</p> <p>1.6.1. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>1.7.1. y 1.8.1. y 1.9.1. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.</p> <p>1.10.1.. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>1.8.2. y 1.12.1. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>1.6.1., 1.13.1. y 1.14.1. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.</p> |
| Unidad Didáctica 2 - Gestión de Conflicto y Trabajo en Equipo | | |
| Resultados de Aprendizaje | Contenidos | Criterios de Evaluación |
| 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. | <p>2.1. Equipos de trabajo: concepto, características y fases del trabajo en equipo.</p> <p>2.2. La comunicación en los equipos de trabajo: escucha activa, asertividad y escucha interactiva (feedback).</p> <p>2.3. La inteligencia emocional.</p> <p>2.4. Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.</p> <p>2.5. Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan. Características de eficacia de un equipo de trabajo.</p> <p>2.6. La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales.</p> <p>2.7. Dinámicas de trabajo en equipo.</p> <p>2.8. Conflicto: características, fuentes y etapas.</p> <p>2.9. Tipos de conflicto.</p> <p>2.10. Métodos para la resolución o supresión del conflicto: conciliación, mediación, negociación y arbitraje.</p> <p>2.11. La negociación como medio de superación del conflicto: tácticas, pautas y fases.</p> | <p>2.4.1. y 2.5.1. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.</p> <p>2.1.1. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>2.1.2. y 2.2.1. y 2.4.1. y 2.5.1. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>2.6.1. y 2.7.1. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>2.8.1. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>2.8.2. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>2.10.1 y 2.11.1. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p> |

| Unidad Didáctica 3 - Contrato de Trabajo y Relaciones Laborales | | |
|--|--|---|
| Resultados de Aprendizaje | Contenidos | Criterios de Evaluación |
| 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. | <p>3.1. El derecho del trabajo: fuentes y principios.</p> <p>3.2. Análisis y requisitos de la relación laboral individual.</p> <p>3.3. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>3.4. El contrato de trabajo: concepto, capacidad para contratar, forma y validez.</p> <p>3.5. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. El fraude de ley en la contratación laboral.</p> <p>3.6. El período de prueba, el tiempo de trabajo y otros aspectos relevantes: análisis en el convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título del ciclo formativo.</p> <p>3.7. La nómina. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector del título.</p> <p>3.8. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: causas y efectos.</p> <p>3.9. Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>3.10 Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.</p> <p>3.11. Representación de los trabajadores: unitaria y sindical.</p> <p>3.12. Derecho procesal social: - Plazos de las acciones. - Conciliación y reclamación previa. - Órganos jurisdiccionales. - La demanda y el juicio oral.</p> <p>3.13. Gestiones a través de Internet en el ámbito laboral</p> | <p>3.1.1. y 3.2.1. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>3.12.1. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>3.3.1. y 3.11.1. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>3.4.1. y 3.5.1. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>3.9.1. y 3.10.1. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>3.8.1. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>3.7.1. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>3.11.1. y 3.12.2. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>3.6.1. y 3.11.2. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.</p> <p>3.9.2. y 3.10.2. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> |

| Unidad Didáctica 4 - Seguridad Social, empleo y desempleo | | |
|--|--|---|
| Resultados de Aprendizaje | Contenidos | Criterios de Evaluación |
| 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. | <p>4.1. Estructura del Sistema de la Seguridad Social: modalidades y regímenes.</p> <p>4.2. Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización</p> <p>4.3. Acción protectora de la Seguridad Social: introducción sobre contingencias, prestaciones económicas y servicios</p> <p>4.4. La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación y subsidio por desempleo.</p> | <p>4.1.1. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>4.1.2. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.1.3. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>4.2.1. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.2.2. Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>4.3.1. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>4.4.1. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>4.4.2. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p> |

| Bloque - Prevención de Riesgos Laborales | | |
|---|--|---|
| Resultados de Aprendizaje | Contenidos | Criterios de Evaluación |
| 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. | <p>Unidad Didáctica 5 - Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo</p> <p>5.1. Valoración de la relación entre trabajo y salud</p> <p>5.2. Análisis de factores de riesgo.</p> <p>5.3. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías derivadas del trabajo.</p> <p>5.4. Marco normativo básico de la prevención: derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales</p> <p>5.5. Principios y técnicas de prevención de riesgos laborales.</p> <p>5.6. Responsabilidades y sanciones.</p> | <p>5.1.1. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>5.3.1. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>5.2.1. y 5.3.2. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>5.2.2, 6.2.1 y 6.3.1. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.</p> <p>5.5.1. y 6.1.1. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>5.2.3. y 6.3.2. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.</p> <p>5.3.3. y 6.3.3. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.</p> |
| 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. | <p>Unidad Didáctica 6 - Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos:</p> <p>6.1. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.</p> <p>6.2. Los riesgos generales: – Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. – Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. – Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales</p> <p>6.3. Los riesgos específicos: – Riesgos específicos en el sector profesional en el que se ubica el título. – Consideración de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de los riesgos específicos del sector profesional.</p> | <p>5.4.1. y 5.6. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>5.4.2. y 8.2.1. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>8.2.2. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>8.2.3. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>8.1.1. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>8.1.2. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.</p> <p>8.1.3. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.</p> |
| 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. | <p>Unidad Didáctica 7 - Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa</p> <p>7.1 Aplicación de las medidas de prevención</p> <p>7.2 Medidas de protección: – Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad. – Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual. – Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, trabajadores de una empresa de trabajo temporal, trabajadores temporales.</p> <p>Unidad Didáctica 8 - Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:</p> <p>8.1. El Plan de prevención de riesgos laborales: – Evaluación de riesgos. – Organización y planificación de la prevención en la empresa: > El control de la salud de los trabajadores. > El Plan de autoprotección: plan de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. > Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. > Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p> <p>8.2. Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa: – La gestión de la prevención en la empresa: definición conceptual. – Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. – Representación de los trabajadores en materia preventiva. – Funciones del prevencionista de nivel básico.</p> <p>Unidad Didáctica 9 - Primeros auxilios</p> <p>9.1. Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos.</p> <p>9.2. Clasificación de los heridos según su gravedad</p> <p>9.3. Aplicación de las técnicas de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado.</p> | <p>7.1.1. y .7.2.1 Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>7.2.2. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>8.1.4. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>9.2.1. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>9.1.2 y 9.3.1. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>8.1.5. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p> |

Anexo C. Rúbrica de Oratoria

Tabla 39

Rúbrica de Oratoria

| Rúbrica de Oratoria | | | | | | |
|-------------------------------|--|------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Módulo: | | | | | | |
| Alumno/a evaluado/a: | | | | | | |
| Aspecto a valorar | | Excelente (1 punto) | Bien (0,75 puntos) | Normal (0,5 puntos) | Regular (0,25 puntos) | Deficiente (0 puntos) |
| Vocalización y expresión oral | Pronunciación (dicción correcta, sin comerse letras o sílabas) | | | | | |
| | Claridad (inteligible, permite ser entendido) | | | | | |
| | Tono (natural, suficiente para hacerse oír, con inflexiones en función del momento del discurso) | | | | | |
| | Ritmo (Velocidad idónea del discurso y correcto uso de las pausas y de los silencios) | | | | | |
| Organización | Introducción (expone los antecedentes o contexto inicial del tema) | | | | | |
| | Desarrollo (Expone los argumentos o ideas principales) | | | | | |
| | Conclusiones (Para cerrar, realiza una exposición de conclusiones o ideas principales) | | | | | |
| Language | Fluidez de expresión | | | | | |
| | Riqueza (utiliza un vocabulario variado, sin recurrir a lugares comunes) | | | | | |
| | Sencillez (Utiliza palabras entendibles por el auditorio) | | | | | |
| Actitud | Respeto (hacia el auditorio y otros ponentes) | | | | | |
| | Postura (erguida, atenta) | | | | | |
| | Gestos (sin excesos) | | | | | |
| | Entusiasmo (transmite credibilidad e interés por el tema y las ideas que transmite) | | | | | |
| | Apariencia (cuidada, aseada) | | | | | |
| Efectividad | Dominio del tema (exhibe un conocimiento profundo del tema) | | | | | |
| | Dominio de sí mismo (buena reacción a problemas imprevistos o preguntas complicadas) | | | | | |
| | Dominio del auditorio (capta la atención de los asistentes) | | | | | |
| Exposición /Discurso | Coherencia (El discurso es ordenado y relaciona los distintos conceptos entre sí) | | | | | |
| | Creatividad (Utiliza recursos para hacer más impactante el discurso. Por ej.: chistes, música, etc.) | | | | | |

Nota. Elaboración propia a partir de ejemplos de CEDEC

Anexo D. Rúbrica de Proyecto de Investigación

Tabla 40

Rúbrica de Proyecto de Investigación

| Rúbrica de Proyecto de Investigación | | | | |
|---|--|---|---|--|
| Módulo: | | | | |
| Alumno/a evaluado/a: | | | | |
| Aspecto a valorar | Excelente (1 punto) | Satisfactorio (0,75 puntos) | Mejorable (0,25 puntos) | Insuficiente (0 puntos) |
| Búsqueda y selección de la información | Consulta todas las fuentes sugeridas e incluso algunas propias. Sigue las pautas dadas para una navegación y selección de información eficaz. Selecciona información suficiente y muy relevante | Consulta la mayoría de las fuentes sugeridas. Sigue, en general, las pautas dadas para una navegación y selección de información eficaz. Selecciona información relevante. | Consulta sólo algunas de las fuentes sugeridas. No sigue siempre las pautas dadas para una navegación y selección de información eficaz. La información que selecciona no siempre es relevante | No realiza la búsqueda de información en las fuentes sugeridas ni sigue las pautas dadas para una navegación y selección de información eficaz. No selecciona información o lo hace de manera muy poco relevante |
| Comprensión del tema | Comprende en profundidad todos los conceptos trabajados sobre el tema investigado | Comprende los principales conceptos trabajados sobre el tema investigado | Comprende los conceptos básicos sobre el tema investigado | No comprende los conceptos básicos sobre el tema investigado |
| Contenido de la presentación | La presentación elaborada recoge todos los aspectos de contenido que se proponían. La información está muy bien organizada. | La presentación elaborada recoge casi todos los aspectos de contenido que se proponían. La información está bastante bien organizada. | La presentación elaborada recoge los aspectos básicos de contenido que se proponían. La información no siempre está bien organizada | La presentación elaborada recoge pocos de los aspectos de contenido que se proponían. La información por lo general no está bien organizada, hay fallos de coherencia y cohesión que dificultan la comprensión. |
| Diseño de la presentación | La presentación es muy atractiva. Se ha cuidado especialmente el diseño (letras, colores, formas...). Sigue las pautas dadas en cuanto al número de diapositivas. Utiliza elementos gráficos y/o audiovisuales muy relevantes que ilustran el contenido. | La presentación es atractiva. Se ha cuidado el diseño (letras, colores, formas...). Sigue las pautas dadas en cuanto al número de diapositivas. Utiliza elementos gráficos y/o audiovisuales que ilustran el contenido. | La presentación es correcta. Se ha cuidado poco el diseño (letras, colores, formas...). Respeta en general las pautas dadas en cuanto al número de diapositivas. Utiliza elementos gráficos y/o audiovisuales no siempre relevantes | La presentación no resulta atractiva. No se ha cuidado el diseño (letras, colores, formas...). No sigue las pautas dadas en cuanto al número de diapositiva. Utiliza algún elemento gráfico y/o audiovisual pero no es relevante |
| Uso de las TICs | Usa las herramientas digitales sin ningún problema y aprovecha todas las posibilidades que ofrecen. | Usa las herramientas digitales sin grandes problemas y aprovecha bastante bien las posibilidades que ofrecen. | Usa las herramientas digitales con ayuda y no aprovecha todas las posibilidades que ofrecen | Tiene bastantes problemas en el uso de las herramientas digitales y no aprovecha sus posibilidades |

Nota. Elaboración propia a partir de ejemplos de CEDEC

Anexo E. Rúbrica de Coevaluación

Tabla 41

Rúbrica de Coevaluación

| Rúbrica de Coevaluación | | | | |
|--|--|--|--|---|
| Módulo: | | | | |
| Alumno/a evaluado/a: | | | | |
| Aspecto a valorar | Siempre (2 puntos) | A menudo (1,5 puntos) | A veces (1 punto) | Nunca (0 puntos) |
| Contribución / Participación (Aporta ideas y/o sugerencias para el trabajo a realizar, tanto en su diseño como en su desarrollo. Se esfuerza por lograr los objetivos del Grupo) | Siempre aporta ideas y/o sugerencias tanto para la idea inicial como durante su desarrollo. Se compromete para lograr los objetivos del grupo | Habitualmente aporta ideas y/o sugerencias tanto para la idea inicial como durante su desarrollo. Se esfuerza para lograr los objetivos del grupo | Ocasionalmente aporta ideas y/o sugerencias tanto para la idea inicial como durante su desarrollo. Asume las ideas de otros para lograr los objetivos del grupo | Nunca aporta ideas y/o sugerencias tanto para la idea inicial como durante su desarrollo. No realiza ningún esfuerzo para lograr los objetivos del grupo |
| Actitud (Atiende y respeta las ideas y opiniones de los demás. Se esfuerza por mantener un buen clima de trabajo) | Siempre atiende y respeta las ideas y opiniones de los demás. Trabaja activamente para crear un buen clima de trabajo | La mayoría de las veces atiende y respeta las ideas y opiniones de los demás. Trabaja activamente para mantener un buen clima de | A veces atiende y respeta las ideas y opiniones de los demás. No le importa crear o mantener un buen clima de trabajo | Rara vez atiende y respeta las ideas y opiniones de los demás. No colabora para mantener un buen clima de trabajo |
| Responsabilidad / Compromiso (Cumple con su compromiso con su parte del trabajo, tanto en plazos como en calidad de los contenidos) | Cumple con su compromiso con su parte del trabajo, tanto en plazos como en calidad de los contenidos | Suele cumplir con su parte del trabajo, tanto en plazos como en calidad de los contenidos | En bastantes ocasiones se retrasa con los plazos de entrega y/o su trabajo no se ajusta al alcance o calidad esperados. | Solo excepcionalmente cumple con su parte del trabajo, siendo frecuente que no entregue en plazo y/o que el alcance y calidad del contenido no se ajuste a lo |
| Asistencia / Puntualidad (Asiste regular y puntualmente a las sesiones de trabajo del equipo) | Siempre asiste y con puntualidad a las sesiones de trabajo del equipo | Asistió entre el 95% - 75% de las reuniones y habitualmente fue puntual | Asistió entre el 74% - 60% de las reuniones y/o fue impuntual con bastante | Asistió a menos del 59% de las reuniones y prácticamente siempre fue impuntual |
| Gestión de Conflictos (Ante un desacuerdo, procura llegar a decisiones de consenso, valorando las opiniones de los demás aunque sean contrarias a las suyas) | Ante un desacuerdo, siempre procura llegar a decisiones de consenso, dando valor a las opiniones de los demás aunque sean contrarias a las suyas | En situaciones de desacuerdo, casi siempre escucha las opiniones de los demás para llegar a una decisión consensuada, proponiendo también algunas soluciones | Ante un conflicto, le resulta difícil aceptar otras opiniones o sugerencias. No suele proponer soluciones, pero termina aceptando lo que decide el resto del grupo | Ante un desacuerdo no acepta otras opiniones y es reacio a aceptar una decisión de consenso, pero tampoco propone alternativas |

Nota. Elaboración propia a partir la propuesta de Chica, E. (2011), *Una propuesta de evaluación para el trabajo en grupo mediante rúbrica*. Escuela Abierta

Anexo F. Rúbrica de Actitud y Participación

Tabla 42

Rúbrica de Actitud y Participación

| Rúbrica de Actitud y Participación | | | | |
|--|---|---|---|--|
| Módulo: | | | | |
| Alumno/a evaluado/a: | | | | |
| Aspecto a valorar | Excelente (1 punto) | Satisfactorio (0,75 puntos) | Mejorable (0,25 puntos) | Insuficiente (0 puntos) |
| Participación en clase | Interviene y aporta ideas de forma constante | Interviene habitualmente y expone nuevas ideas | Solo participa cuando se le pregunta directamente | No participa ni siquiera cuando se le pregunta directamente |
| Respeto hacia los compañeros y el profesor | Siempre respeta a los compañeros y al profesor (el turno de palabra, sus ideas, etc.). No impone sus ideas y respeta siempre las opiniones ajenas | Habitualmente respeta a los compañeros y al profesor (el turno de palabra, sus ideas, etc.). No impone sus ideas y respeta siempre las opiniones ajenas | Casi siempre respeta a los compañeros y al profesor (el turno de palabra, sus ideas, etc.). A veces impone sus ideas pero respetando las opiniones ajenas | Rara vez respeta a los compañeros y al profesor (el turno de palabra, sus ideas, etc.). Suele imponer sus ideas y no respetar las opiniones ajenas |
| Compañerismo | Se muestra colaborativo para cualquier tarea colectiva | Habitualmente se muestra colaborativo para cualquier tarea colectiva | No siempre se muestra colaborativo para cualquier tarea colectiva | Nunca se muestra colaborativo para las tareas colectivas |
| Comportamiento | Su comportamiento siempre es correcto, permitiendo el desarrollo de la clase sin problemas | Su comportamiento es correcto, interrumpiendo muy rara vez el desarrollo de la clase | Su comportamiento es mejorable. En ocasiones molesta a compañeros o al docente | Dificulta constantemente el desarrollo de la clase, molestando tanto a compañeros como al |

Nota. Elaboración propia a partir de ejemplos de CEDEC

Anexo G. Cuestionario a los Alumnos para Evaluación del Profesor

Tabla 43

Cuestionario a los Alumnos para la Evaluación del Profesor

| Cuestionario de Satisfacción a los Alumnos sobre la Actividad Docente | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Módulo: | | | | | |
| Profesor/a: | | | | | |
| Por favor, indica tu grado de acuerdo con las afirmaciones expuestas aplicando la siguiente escala de valoración | | | | | |
| 1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo. | | | | | |
|  Tarea del profesor/a | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| El profesor/a prepara bien las clases | | | | | |
| El profesor/a informa de lo que se va a aprender en el módulo en general y en cada clase en particular | | | | | |
| El profesor/a explica con claridad. | | | | | |
| El profesor/a explica el porqué de los conceptos que se tratan en el módulo, relacionándolos entre sí | | | | | |
| El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas. | | | | | |
| El orden y estructura de las clases facilita su seguimiento | | | | | |
| El profesor/a utiliza adecuadamente las herramientas TIC en las clases (cuestionarios interactivos, audiovisuales, etc.) para facilitar el aprendizaje | | | | | |
| El profesor/a domina la materia que imparte | | | | | |
| El profesor/a hace la clase amena y divertida. | | | | | |
| El profesor/a consigue mantener la atención del alumnos durante las clases. | | | | | |
|  Interacción con los alumnos | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| El profesor/a fomenta la participación de los alumnos en clase | | | | | |
| El profesor/a consigue que el alumnado participe activamente en sus clases. | | | | | |
| El profesor/a está siempre disponible y dispuesto para resolver las dudas de los alumnos | | | | | |
| El profesor/a procura saber si los estudiantes entienden sus explicaciones . | | | | | |
| El profesor/a manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con los alumnos | | | | | |
|  Contenidos impartidos en el Módulo | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Los contenidos explicados aportan nuevos conocimientos. | | | | | |
| La formación recibida es útil para el desarrollo profesional | | | | | |
| Los contenidos impartidos son interesantes. | | | | | |
|  Evaluación | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Los criterios de calificación del módulo son claros | | | | | |
| Los criterios de calificación del módulo han sido bien explicados | | | | | |
| El sistema de evaluación es adecuado. | | | | | |
| Los exámenes se corresponden con los contenidos explicados | | | | | |
| Los enunciados de los exámenes son claros. | | | | | |
| La corrección de los exámenes es objetiva | | | | | |
| La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados. | | | | | |



Nota. Elaboración propia a partir de ejemplos de CEDEC

Anexo H. Autoevaluación del Profesor

Tabla 44

Formulario de Autoevaluación del Profesor

| Cuestionario de Autoevaluación de la Actividad Docente |
|--|
| Módulo: |
| Profesor/a: |
| Por favor, indica tu grado de acuerdo con las afirmaciones expuestas aplicando la siguiente escala de valoración |
| 1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo. |

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
|  Programación | | | | | |
| Elaboro las programaciones con el equipo del departamento del módulo | | | | | |
| Programo a partir de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación del Grado y Módulo correspondiente | | | | | |
| Tengo en cuenta las características tanto del grupo - clase como las individuales de cada alumno | | | | | |
| Elaboro registros de observación | | | | | |
| Trabajo las competencias profesionales, personales y sociales | | | | | |
| Aplico estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, de los contenidos y de las características/necesidades de los alumnos | | | | | |
| Identifico y me procuro con antelación los recursos y materiales necesarios | | | | | |
| Organizo la clase y los grupos de trabajo teniendo en cuenta la actividad a realizar | | | | | |
| Participo en la evaluación de las programaciones con el departamento para su mejora continua | | | | | |
|  Metodología | | | | | |
| Averiguo el conocimiento previo que los alumnos tienen del tema, suscitando el debate con preguntas directas o indirectas. | | | | | |
| Informo al comienzo de las clases de los objetivos de aprendizaje a conseguir, relacionándolos con su aplicación real | | | | | |
| Mantengo su interés a través de ejemplos y experiencias cercanas | | | | | |
| Fomento las tareas de investigación y descubrimiento, tanto dentro como fuera del aula | | | | | |
| Estimulo el debate y la reflexión dialogada para facilitar la asimilación de los conceptos | | | | | |
| Asumo distintos roles en función del momento y del tipo de actividad (experto, facilitador, mediador, observador, etc.) | | | | | |
| Utilizo diversos recursos didácticos en el proceso de enseñanza - aprendizaje, tanto para la explicación de los contenidos como para las actividades prácticas, propiciando el uso | | | | | |
| Propicio el trabajo en equipo y cooperativo | | | | | |
| Realizo un seguimiento individual de cada alumno | | | | | |
| Aplico metodologías que fomentan la creatividad | | | | | |
| Velo por el desarrollo emocional de los alumnos, realizando acciones que lo favorezcan | | | | | |
| Propicio la autoreflexión del alumno sobre la evolución de su aprendizaje | | | | | |

 **Evaluación**

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta las conclusiones del tutor anterior, de otros profesores y del Dpto. de Orientación | | | | | |
| Aplico diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, en función del tipo de actividad a evaluar | | | | | |
| Tomo como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para valorar el grado de adquisición de los conocimientos requeridos para el título | | | | | |
| Realizo observación directa del alumnado, tanto en su actividad individual como en la grupal | | | | | |
| En los trabajos en equipo, valoro la tanto el desempeño grupal como el específico de cada individuo | | | | | |
| Informo con antelación de los criterios de evaluación y calificación que se van a aplicar en cada actividad | | | | | |
| Comparto con los alumnos los conocimientos y competencias que deben adquirir durante el proceso de aprendizaje | | | | | |
| Replanifico y ajusto la programación del aula en función de las necesidades del grupo | | | | | |
| Informo habitualmente al alumno sobre la ejecución de sus tareas, dándole indicaciones de cómo puede mejorar | | | | | |
| Propicio procesos de autoevaluación y coevaluación | | | | | |


Atención a la diversidad, intereses y motivación de los alumnos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Las necesidades de los alumnos vertebran mi planificación y programación del proceso de enseñanza - aprendizaje | | | | | |
| Programo actividades que permitan incrementar gradualmente la dificultad de ejecución | | | | | |
| Programo actividades de refuerzo que dan respuesta a las necesidades de los alumnos que lo requieren | | | | | |
| Adapto mi metodología a las necesidades de los alumnos | | | | | |
| Preparo las actividades en colaboración y coordinación con otros profesores y dptos, implicados | | | | | |


Clima del Aula

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| Mantengo relaciones cordiales, fluidas y correctas con los alumnos | | | | | |
| Los alumnos establecen relaciones cordiales, fluidas y correctas entre ellos | | | | | |
| Promuevo el establecimiento de normas de convivencia y velo por un cumplimiento objetivo de las mismas | | | | | |
| Propicio actividades que favorezcan la empatía y la afectividad a nivel del grupo - clase | | | | | |
| En el aula no se permiten actitudes discriminatorias | | | | | |
| Aplico medidas de disciplina cuando es preciso, pero no de forma estricta o indiscriminada | | | | | |
| Promuevo actividades que favorezcan la cohesión del grupo | | | | | |

Nota. Elaboración propia a partir de ejemplos de CEDEC

Anexo I. Resumen Programación Unidad Didáctica

Tabla 45

Presumen Programación Unidad Didáctica 9

| MÓDULO | Formación y Orientación Laboral | | |
|---|--|---|----|
| CURSO | 1º Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma | Nº ALUMNOS | 18 |
| Nº Y TÍTULO UD | UD 9 - Gestión del conflicto y Trabajo en Equipo | 10 sesiones (24/05/2022 – 16/06/2022) de 55 minutos | |
| BLOQUE TEMÁTICO | Bloque 2 - Gestión del conflicto y equipos de trabajo | TEMPORALIZACIÓN: 3º Trimestre (3ª Evaluación) | |
| JUSTIFICACIÓN | Esta Unidad de Trabajo pretende sensibilizar a los alumnos en la importancia de desarrollar competencias personales y sociales que favorezcan la construcción de un clima laboral satisfactorio, mostrando técnicas y estrategias que faciliten tanto la construcción de equipos de trabajo eficientes y productivos, como la resolución o minimización de los problemas dentro de ellos. | | |
| ELEMENTOS CURRICULARES | | | |
| OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS | OBJETIVOS DIDÁCTICOS | | |
| <p>t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.</p> <p>u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.</p> <p>(art. 9 RD 450/2010)</p> | <p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar sobre la necesidad de construir relaciones personales y laborales sólidas, basadas en la comunicación y el respeto. Capacitar al alumno para buscar información en distintos soportes y resumirla de manera sencilla y eficaz, utilizando aplicaciones TIC Aplicar de forma práctica todos los conocimientos teóricos adquiridos <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducir a los alumnos en las características de los equipos de trabajo eficaces, analizando las particularidades propias del sector en el que se ubica el título de GSDAM Conocer las fases habituales en todo proyecto elaborado en equipo Analizar los diferentes roles que pueden desarrollar los miembros de un equipo de trabajo Dotar a los alumnos de técnicas para la comunicación activa y constructiva Identificar las, características, orígenes y etapas de los distintos tipos de conflicto. Conocer las principales técnicas de resolución de conflictos Realizar dinámicas que expongan a los alumnos ante experiencias significativas con las que practicar lo aprendido. | | |

| COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | |
|--|--|
| <p>t) Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.</p> <p>u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.</p> <p>w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.</p> <p>y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.</p> <p>(art. 5 RD 450/2010)</p> | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| RA 2 (Anexo I RD 450/2010) | CCEE a), b), c), d), e), f) y g) (Anexo I RD 450/2010) |

| CONTENIDOS DIDÁCTICOS | CONTENIDOS CONCEPTUALES | |
|--|---|--|
| <p>A partir de los contenidos del Módulo de FOL recogidos en el Anexo I del Decreto 3/2011, de 13 de enero, de la Comunidad de Madrid, he decidido desarrollar los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Equipo <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto, características y fases ○ Comunicación en el equipo de trabajo: escucha activa e interactiva (feedback) y asertividad ○ Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo ○ Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan ○ Características de equipos de trabajo eficaces ○ La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales ○ Dinámicas de trabajo en equipo • Gestión de Conflictos <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos de conflicto ○ Características, fuentes y etapas de los conflictos ○ Métodos para resolución o erradicación de los conflictos: conciliación, mediación, negociación y arbitraje ○ Tácticas, pautas y fases de la negociación | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Equipo <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto, características y fases ○ Tipos de comunicación escucha activa e interactiva (feedback) y asertividad ○ Concepto de inteligencia emocional ○ Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo ○ Características de Equipos en el sector profesional ○ Tipo y características de los roles grupales • Gestión de Conflictos <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos de conflicto ○ Características, fuentes y etapas de los conflictos ○ Métodos para resolución o erradicación de los conflictos: conciliación, mediación, negociación y arbitraje ○ Tácticas, pautas y fases de la negociación | |
| | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Equipo <ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo ○ Identificar las características de los equipos de trabajo eficientes ○ Realizar dinámicas de trabajo en equipo e inteligencia emocional • Gestión de Conflictos <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar los tipos, las características, fuentes y etapas de los conflictos ○ Realizar dinámicas con métodos de resolución de conflictos |
| | CONTENIDOS ACTITUDINALES | <ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las opiniones ajenas y al turno de palabra • Fomentar relaciones constructivas • Trabajar por lograr una comunicación eficaz |
| | | |

| ELEMENTOS DIDÁCTICOS | | |
|--|--|--|
| Elementos Transversales | Interdisciplinariedad | Competencias Clave |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva y respetuosa • Desarrollar habilidades interpersonales y sociales • Comportamiento cívico y socialmente responsable (respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades, tolerancia, responsabilidad, etc.) • Fomento del uso de las TICS | <ul style="list-style-type: none"> • N/A con otros módulos del TGSDAM. • No obstante, se vinculará con distintos puntos de las UD anteriores: 1) PRL: enfermedades relacionadas con el trabajo (insatisfacción laboral, estrés laboral, etc.), técnicas de PRL (psicosociología), medidas de prevención, etc.; 2) Relaciones laborales (convenio colectivo como marco de referencia de las normas para el desarrollo de un clima de trabajo eficiente y satisfactorio; 3) representación de los trabajadores (técnicas de gestión de conflictos en la defensa de los derechos de los trabajadores) | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación en la lengua materna • Competencias interpersonales, interculturales y sociales • Competencia cívica • Competencia digital • Expresión cultural |

| RECURSOS | | |
|---|--|--|
| Personales | Materiales | Espaciales / Agrupamientos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Profesor • Experto en Inteligencia Emocional | <ul style="list-style-type: none"> • Proyector y altavoces • Pizarra digital • Ordenadores Portátiles o teléfonos móviles (alumnos) • TICS <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación magistral ○ Clase Invertida ○ Cuestionarios interactivos (Kahoot, etc.) ○ Juegos Educaplay | <ul style="list-style-type: none"> • Aula del curso <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo – Clase ○ Grupos de 4 – 5 alumnos • Aula Magna • Gimnasio |
| METODOLOGÍA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Clase Invertida • Presentación magistral participativa • Aprendizaje basado en proyectos • | <ul style="list-style-type: none"> • Art Thinking • Debates | |
| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | | |
| Medidas Generales (aplicables al grupo – clase) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mapas mentales de Trabajo en Equipo y Gestión de Conflictos • Previo al inicio de la UD, se facilitará material de estudio muy visual y dinámico, además de locutado, para que puedan adquirir conocimientos previos • Grupos de trabajo equilibrados • Actividades con dificultad incremental • Actividades fuera del aula • Mención de conceptos más avanzados, para medir el interés | | |
| Medidas Específicas | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <u>Actuaciones de apoyo:</u> (Alumnos con dificultades de aprendizaje sin diagnóstico) <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento diario de tareas y nivel de comprensión ○ Sesiones de repaso de conceptos fuera de horario ordinario ○ Grupos de trabajo que integran a alumnos con TDH con otros con conocimiento más profundo ○ Actividades adaptadas, con incremento progresivo y controlado del nivel de dificultad ○ Instrumentos de evaluación adaptados a las características de los alumnos ○ Explicaciones muy claras para facilitar la comprensión, tanto en tareas como en instrumentos de evaluación ○ Posibilidad de realizar los exámenes de forma oral • <u>Actuaciones de ampliación:</u> (Alumnos de mayor edad, con varios cursos de carrera universitaria)) <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción a conceptos más avanzados o de detalle ○ Involucración en la explicación de contenidos ○ Preparación de actividades para sus compañeros (Pasapalabra, ayudar al profesor a escribir o adaptar un guion de una pequeña obra de teatro) | | |
| ACTIVIDADES | | |
| Estructura de Sesiones | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Antes de la sesión <ul style="list-style-type: none"> ○ Envío de presentación de aula invertida, para toma de contacto con los conceptos ○ Otra información necesaria para el desarrollo de la sesión (mapas mentales, etc.) ○ Designación de grupos de trabajo • En la sesión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción → Actividad basada en la estrategia “veo/leo/escucho/pienso/opino” ○ Desarrollo → Explicación y resolución de dudas + actividades de repaso ○ Conclusión y cierre → Repaso de conceptos principales e introducción del tema de la siguiente sesión | | |

| Sesiones - Detalle de Actividades | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Sesión 1 – Equipos de Trabajo (1ª parte) <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción mostrando un video sobre la Selección Española de Fútbol, lanzando preguntas para conocer su visión de un equipo de trabajo ○ Presentación magistral participativa (continuación del video de clase invertida enviado para ver antes de la sesión) sobre los siguientes conceptos del Equipo de Trabajo: Concepto, características y fases, ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo, características de equipos eficaces) ○ Cuestionario KAHOOT para repasar los conceptos ● Sesión 2 – Equipos de Trabajo (2ª parte) <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción mostrando un video sobre el equipo de remo de Orio, lanzando preguntas para conocer su visión de un equipo de trabajo eficaz ○ Presentación magistral participativa sobre los siguientes conceptos del Equipo de Trabajo: Tipos de comunicación (escucha activa y asertividad), inteligencia emocional y roles. ○ Actividad PASAPALABRA para trabajar los conceptos de equipos de trabajo ● Sesión 3 – Dinámicas de Trabajo en Equipo <ul style="list-style-type: none"> ○ Dinámica 1 - Espagueti Tower ○ Dinámica 2 – Subasta de dinero ● Sesión 4 – Inteligencia Emocional – Dinámicas de Conciencia y Regulación Emocional <ul style="list-style-type: none"> ○ Dinámica 1 – Conciencia emocional ○ Dinámica 2 – Regulación emocional ● Sesión 5 – Inteligencia Emocional – Dinámicas de Relajación <ul style="list-style-type: none"> ○ Dinámica 1 – Relajación a través de la respiración ○ Dinámica 2 – Solo respirar... ● Sesión 6 – Gestión de Conflictos (1ª parte) <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción mostrando un video sobre la película “7 años” para conocer su interpretación de qué es un conflicto ○ Presentación magistral participativa (continuación del video de clase invertida enviado para ver antes de la sesión) sobre los conceptos de Gestión de Conflictos: Tipos, características, orígenes y etapas de los conflictos, técnicas de resolución de conflictos (mediación, arbitraje y negociación) ○ Cuestionario KAHOOT para repasar los conceptos ● Sesión 7 – Dinámicas de Resolución de conflictos <ul style="list-style-type: none"> ○ Debate sobre entrevista a Nérida Zaitegui, enviada para ver antes de la sesión ○ Dinámica 1 – Los planetas ● Sesión 8 – Trabajo en Grupo: Elaboración de piezas de microteatro sobre trabajo en equipo y gestión de conflictos ● Sesión 9 – Representación de microteatros ● Sesión 10 – Examen de la UD 9 | |
| Actividades de Consolidación de Conocimientos | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de un proyecto sobre un ejemplo de equipo de trabajo eficaz– Trabajo individual. ● “La Banda Sonora de las emociones” → Construir entre todos una lista de Spotify con las canciones que les provoquen alegría o tristeza. | |

| EVALUACIÓN | |
|--|--|
| Resultados Aprendizaje | Criterios de Evaluación |
| <p>RA 2 – Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización</p> <p>(Anexo I RD 450/2010)</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto <p>(Anexo I RD 450/2010)</p> |

| CRITERIOS EVALUACIÓN DIDÁCTICOS | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | |
|---|---|---------------|-----|-----------------------------|-----|----------------------------|-----|----------------------|-----|---------------------------|-----|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de conocer e interiorizar los puntos fuertes de un equipo de trabajo eficaz y motivado como punto esencial para un mejor desempeño profesional y personal • Ser capaz de reconocer y potenciar el valor de una buena comunicación, en cualquiera de sus formas tanto en el plano profesional como en el personal • Conocer y aplicar estrategias de resolución de conflictos, para minimizar sus efectos o incluso erradicarlos | <ul style="list-style-type: none"> • Examen UD 9 – Test + Propuesta de solución a un caso • Actividades individuales: Tareas de Clase y Proyecto de Investigación • Actividades grupales – Dinámicas de grupo y Microteatros • Rúbrica de Coevaluación • Observación directa | | | | | | | | | | | |
| | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | | | | | | | | | | | |
| | <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>• Examen UD 9</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>• Tareas Clase individuales</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>• Proyecto Inv. individual</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>• Proyectos grupales</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>• Rúbrica de Coevaluación</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>• Observación Directa</td> <td style="text-align: right;">5%</td> </tr> </table> | • Examen UD 9 | 30% | • Tareas Clase individuales | 10% | • Proyecto Inv. individual | 15% | • Proyectos grupales | 30% | • Rúbrica de Coevaluación | 10% | • Observación Directa |
| • Examen UD 9 | 30% | | | | | | | | | | | |
| • Tareas Clase individuales | 10% | | | | | | | | | | | |
| • Proyecto Inv. individual | 15% | | | | | | | | | | | |
| • Proyectos grupales | 30% | | | | | | | | | | | |
| • Rúbrica de Coevaluación | 10% | | | | | | | | | | | |
| • Observación Directa | 5% | | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación al terminar cada evaluación • Los alumnos suspensos deberán realizar un examen con preguntas tanto de test como de desarrollo • No se limitará la nota a conseguir • Se podrán presentar los alumnos aprobados que deseen subir nota | | | | | | | | | | | | |

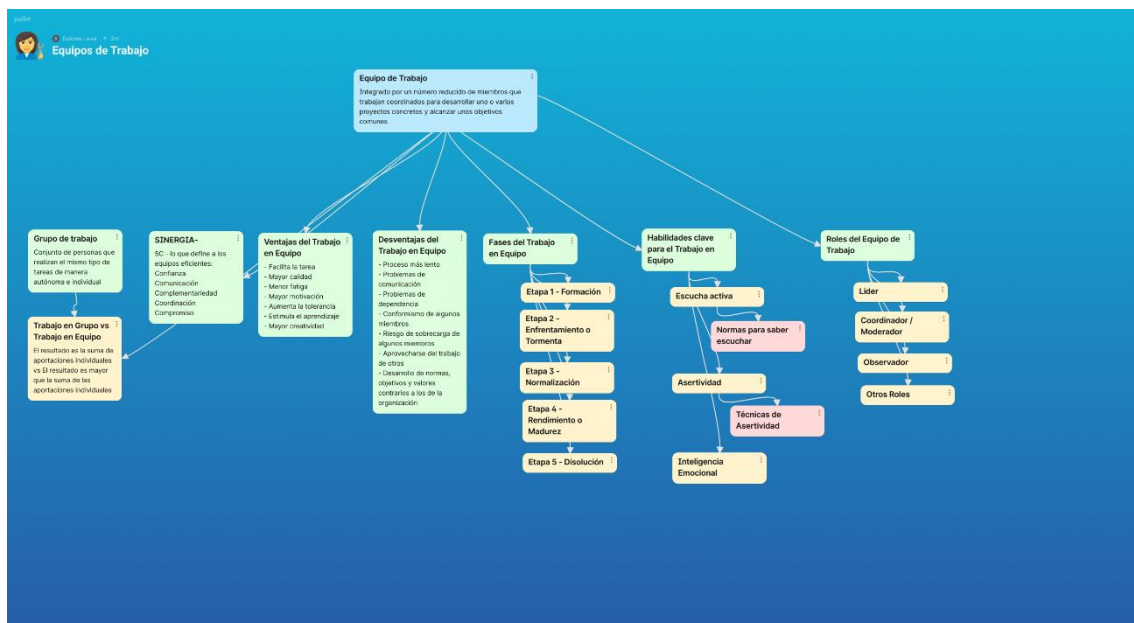
Anexo J. Mapa Conceptual de Trabajo en Equipo

Para facilitar la toma de contacto con la unidad didáctica y favorecer el aprendizaje de los alumnos que presentan alguna dificultad de aprendizaje, se facilita con antelación a través de Classroom un mapa conceptual sobre el trabajo en equipo, hecho con la herramienta Padlet, para que los alumnos puedan consultarlo y utilizarlo para tomar apuntes.

Para acceder al Padlet, se debe pinchar en este [ENLACE](#)

Figura 6

Mapa Conceptual de Trabajo en Equipo



Anexo K. Presentación Magistral Participativa de Trabajo en Equipo

Se ha preparado una presentación, utilizando la herramienta Canva, para explicar los conceptos de Trabajo en Equipo y responder a las dudas que les surjan a los alumnos tras visualizar el video de aula invertida.

Para acceder a la presentación, se debe pinchar en este [ENLACE](#).

Figura 7

Presentación de Trabajo en Equipo




Anexo L. Sesión 1 / Actividad 1: Cuestionario Kahoot sobre Equipos de Trabajo

Cuestionario interactivo Kahoot de 10 preguntas sobre los equipos de trabajo para la actividad de desarrollo de la sesión 1 de la unidad didáctica 9

En el trabajo en grupo....

18



7 Respuestas

▲ El resultado final es la suma de las aportaciones individuales

◆ Cada miembro responde de su aportación individual

● Ambas respuestas anteriores son verdaderas

Salir de vista previa < 1 de 10 > ↗

Anexo M. Sesión 2 / Actividad 1: Rosco de Pasapalabra sobre Equipos de Trabajo

Actividad de Educaplay consistente en un rosco de palabras, donde cada letra se corresponde con un concepto explicado en las sesiones sobre el trabajo en equipo

Para acceder a la actividad, se debe pinchar en este enlace

[https://es.educaplay.com/recursos-educativos/12491979-rosco de equipos de trabajo.html](https://es.educaplay.com/recursos-educativos/12491979-rosco_de Equipos de Trabajo.html)

Rosco de Equipos de Trabajo

0/5
NÚM. INTENTOS

100
PUNTOS

04:42
TIEMPO RESTANTE

EMPIEZA POR LA B

En inglés, técnica para generar ideas nuevas y originales sobre un tema concreto

Saltar Comprobar

Escribe aquí para buscar

Vien... 18:25 24/06/2022

Anexo N. Sesión 3 / Actividad 1: Espagueti Tower

Tabla 46

Actividad Espagueti Tower

| Nombre Actividad: Espagueti Tower |
|---|
| Objetivo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Descubrir las ventajas de trabajar en equipo |
| Procedimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los 4 grupos de trabajo formados con anterioridad se distribuyen por el espacio de la clase, dejando bastante espacio de trabajo entre ellos. • A cada grupo se les entrega una bolsa de nubes y un puñado de espaguetis • Con la participación de todos, tienen que construir la torre de nubes más alta que puedan, debiendo sostenerse. • Lógicamente, gana el equipo que consiga hacer la torre más alta, siempre que consiga sostenerse por sí sola |
| Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de nubes de gominola • Paquete de espaguetis |
| Lugar |
| <ul style="list-style-type: none"> • La clase |
| Duración |
| <ul style="list-style-type: none"> • 15 minutos |

Anexo O. Sesión 3 / Actividad 2: Subasta de dinero

Tabla 47

Actividad Subasta de dinero

| Nombre Actividad: Subasta de dinero |
|---|
| Objetivo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Descubrir las ventajas de trabajar en equipo. • Desarrollar confianza entre los miembros del equipo. • Alcanzar acuerdos entre iguales |
| Procedimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cada uno de los grupos de trabajo formados con anterioridad se sienta juntos para realizar la actividad, teniendo que elegir un nombre de equipo y un portavoz. • El profesor escribe los nombres de los cuatro equipos en la pizarra y explica las normas de la subasta de dinero: <ul style="list-style-type: none"> ○ El objetivo es ganar la mayor cantidad de dinero posible. Esta frase será repetida de manera insistente a los alumnos ○ El profesor saca a subasta una determinada cantidad de dinero y los equipos deben pujar por ella, debiendo definir su estrategia • No existe límite de puja, pudiendo el dinero ofrecido por los equipos exceder el importe subastado |
| Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra y rotuladores de pizarra |
| Lugar |
| <ul style="list-style-type: none"> • La clase |
| Duración |
| <ul style="list-style-type: none"> • 30 minutos |

Anexo P. Sesión 4 / Actividad 1: Conciencia Emocional - La Brújula de las Emociones

Tabla 48

Actividad La Brújula de las Emociones

| Nombre Actividad: La Brújula de las Emociones |
|--|
| Objetivo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las distintas emociones que sentimos en determinados momentos |
| Procedimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los grupos anteriormente definidos se ubican en lugares dentro del aula, con bastante espacio de separación entre ellos. • Se le reparte a cada grupo una cartulina en la que estará dibujada una brújula con los puntos cardinales, y en cada uno de ellos figurará una emoción: en el Norte, alegría; en el Sur, tristeza; en el Este, enfado o ira; en el Oeste, miedo • Para cada uno de los puntos cardinales, los distintos miembros del grupo contarán qué o quién les provoca esa emoción, explicando el motivo • El Orientador y los tutores de apoyo pasarán por los grupos para dinamizar la participación |
| Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra y rotuladores de pizarra • Papel y bolígrafo |
| Lugar |
| <ul style="list-style-type: none"> • La clase |
| Duración |
| <ul style="list-style-type: none"> • 25 minutos |

Anexo Q. Sesión 4 / Actividad 2: Técnicas de Regulación Emocional

Tabla 49

Actividad Técnicas de Regulación Emocional

| Nombre Actividad: Técnicas de Regulación Emocional |
|---|
| Objetivo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprender diferentes mecanismos o estrategias para regular las emociones, especialmente las negativas. • Aplicar las técnicas aprendidas en la gestión y control de nuestras emociones. • Analizar y valorar los efectos positivos de la regulación emocional • Aprender a autorregularse en situaciones de trabajo muy individualizados, como los que propicia el teletrabajo |
| Procedimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Visualizar un vídeo en el que explican 5 técnicas de regulación emocional (https://www.youtube.com/watch?v=Jjc6ULrEQjY&t=101s). Durante la proyección, el Orientador escribirá en cartulina las distintas técnicas para que estén accesibles a todos. • Individualmente, describir en un papel una experiencia personal reciente en la que las emociones se hayan desbordado. Replantearse la situación aplicando alguna de las técnicas de regulación emocional expuestas • Trabajando con el grupo - clase, pedir voluntarios para compartir su experiencia personal tanto en su versión original como en la "regulada", ¿qué diferencias hay entre ellas? ¿cómo nos sentimos ante una y otra? |
| Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra y rotuladores de pizarra • Papel y bolígrafo |
| Lugar |
| <ul style="list-style-type: none"> • La clase |
| Duración |
| <ul style="list-style-type: none"> • 25 minutos |

Anexo R. Sesión 5 / Actividad 1: Relajación a través de la respiración

Tabla 50

Actividad de Relajación a través de la respiración

| Nombre Actividad: Relajación a través de la respiración |
|--|
| Objetivo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a utilizar la respiración como medio para controlar situaciones que nos alteran y nos hacen estar "fuera de sí". • Aprender a autorregularse en situaciones de trabajo muy individualizados, como los que propicia el teletrabajo |
| Procedimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos se distribuyen por el gimnasio, dejando espacio suficiente para poder tumbarse cómodamente en las colchonetas con las que se ha cubierto el suelo. • La actividad consta de 3 partes: • 1) Tumbados en el suelo, con los ojos cerrados, se pide que individualmente el alumno piense en una situación real que le haya ocurrido, una situación que le haya "sacado de quicio", que le haya provocado emociones como el enfado, la frustración, etc. y que le haya acarreado consecuencias negativas. Se dejan unos minutos para pensar... • 2) Acompañado de una música suave, acorde con la situación, se comienza una sesión de relajación basada en la respiración, de forma que los alumnos alcancen un estado de profunda serenidad: • 3) Tras la relajación, se pide al alumno que, con los ojos cerrados, vuelva a pensar en la misma situación que pensó antes de comenzar el ejercicio de respiración, que vuelva a sentir las mismas emociones de enfado, ira, frustración... y justo antes de volver a perder el control, aplique la técnica de respiración aprendida, mientras piensa en el final que le gustaría tuviera esa situación • En grupos de 4 - 6 personas, se reflexionará sobre el ejercicio realizado, partiendo de ciertas preguntas: ¿te ha costado el ejercicio o lo has podido seguir? ¿te has sentido a gusto?, al volver a la situación que te enoja, ¿las has vivido como al principio o más tranquilo? ¿se te ha hecho fácil encontrar una solución positiva? |
| Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sala espaciosa • Colchonetas • Grabación con la locución para la relajación • Música relajante • Ficha con las preguntas |

| Nombre Actividad: Relajación a través de la respiración | |
|--|--|
| Lugar | |
| <ul style="list-style-type: none">• Gimnasio | |
| Duración | |
| <ul style="list-style-type: none">• 35 minutos | |

Anexo S. Sesión 5 / Actividad 2: Solo respirar...**Tabla 51***Actividad Solo respirar...*

| Nombre Actividad: Solo respirar... |
|---|
| Objetivo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber encontrar momentos de tranquilidad • Ser capaces de controlar nuestras reacciones |
| Procedimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sentados en el suelo, se visualizará el video "Solo respirar" (https://www.youtube.com/watch?v=sTy9FhIvAro). • Trabajando con el grupo - clase, reflexionar sobre el mensaje que transmite el video y las posibilidades de aplicarlo a nuestra vida diaria |
| Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra y rotuladores de pizarra • Papel y bolígrafo |
| Lugar |
| <ul style="list-style-type: none"> • La clase |
| Duración |
| <ul style="list-style-type: none"> • 25 minutos |

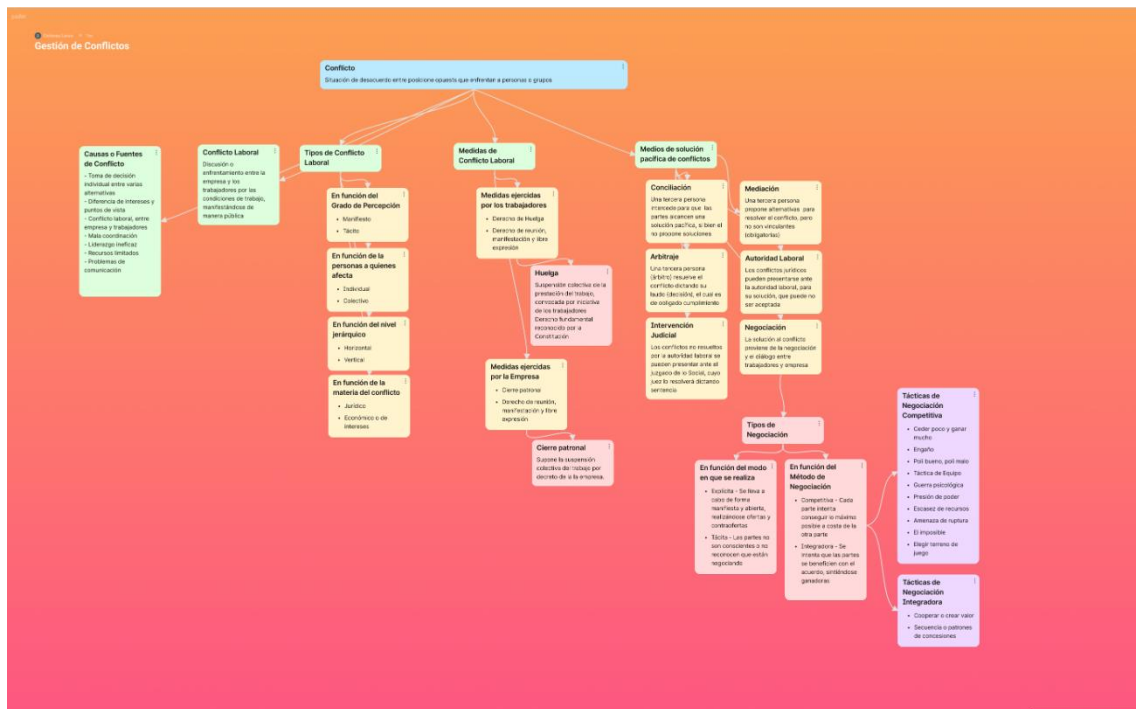
Anexo T. Mapa Conceptual de Gestión de Conflictos

Para facilitar la toma de contacto con la unidad didáctica y favorecer el aprendizaje de los alumnos que presentan alguna dificultad de aprendizaje, se facilita con antelación a través de Classroom un mapa conceptual sobre la gestión de conflictos, hecho con la herramienta Padlet, para que los alumnos puedan consultarlo y utilizarlo para tomar apuntes.

Para acceder al Padlet, se debe pinchar en este [ENLACE](#)

Figura 8

Mapa Conceptual sobre Gestión de Conflictos



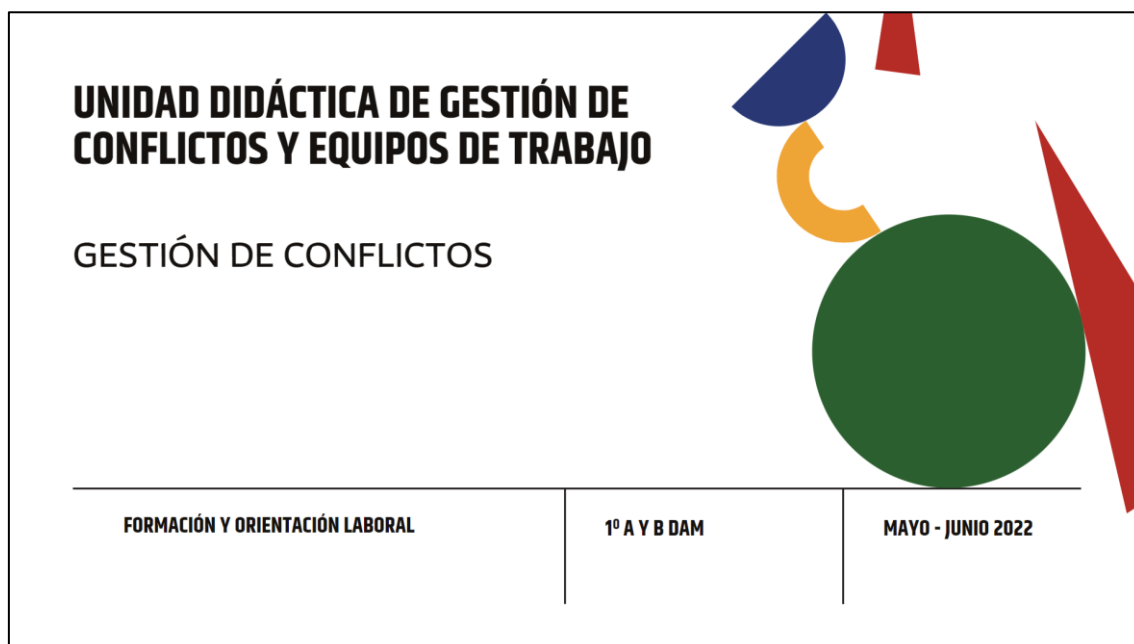
Anexo U. Presentación Magistral Participativa de Gestión de Conflictos

Se ha preparado una presentación, utilizando la herramienta Canva, para explicar los conceptos de Gestión de Conflictos y responder a las dudas que les surjan a los alumnos tras visualizar el video de aula invertida.

Para acceder a la presentación, se debe pinchar en este [ENLACE](#).

Figura 9

Presentación de Gestión de Conflictos



Anexo V. Sesión 6 / Actividad 1: Cuestionario Educaplay sobre Gestión de Conflictos

Cuestionario interactivo de Educaplay de 12 preguntas sobre la Gestión de Conflictos para la actividad de desarrollo de la sesión 6 de la unidad didáctica 9.

Para acceder a la actividad, se debe acceder a este enlace

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/12492949-test_gestion_de_conflictos.html

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Test Gestión de Conflictos' interface. The browser title is 'Test: Test Gestión de Conflictos (Otros - Grado Superior - formación y orientación laboral - fp - gestión de conflictos) - Google Chrome'. The URL is 'es.educaplay.com/juego/12492949-test_gestion_de_conflictos.html'. The interface has a green header with the title 'Test Gestión de Conflictos' and navigation icons. A central white box displays '100 PUNTOS' and a green box on the right shows '04:57 TIEMPO RESTANTE'. Below the header, the question is: 'La principal diferencia entre la mediación y el arbitraje es que...'. There are two radio button options: 'En la mediación, la adopción de la solución propuesta por la tercera persona queda a la elección de las partes en conflicto' and 'En el arbitraje, las partes acuerdan previamente asumir la decisión que adopte la tercera persona'. At the bottom, a Windows taskbar is visible with the search bar, taskbar icons, and system tray showing '24°C', '20:14', and '24/06/2022'.

Anexo W. Sesión 7 / Actividad 1: Los planetas

| Nombre Actividad: Los Planetas... |
|---|
| Objetivo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Introducirse en las técnicas de negociación |
| Procedimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cada uno de los 3 grupos creados con anterioridad son los habitantes de un planeta y se deben ubicar en el lugar indicado con el nombre de su planeta (Seculax - Seculorum, Rurálix y Afroditania). • A cada planeta se le entrega una hoja con sus características y necesidades, únicamente la suya, dándoles un tiempo para leer y pensar cómo van a plantear sus peticiones • Los roles están pensados para que surjan claros conflictos de intereses entre los seres de los tres planetas • Tras ello, el profesor inicia la dinámica, prestando apoyo para aclarar dudas • Cada planeta necesita algo de los otros, debiendo negociar para llegar a un entendimiento. • Se les deja un tiempo prudencial, para ver cómo se desarrolla el choque o conflicto • El profesor dará por finalizada la dinámica en el momento en el que el conflicto se resuelva o vea una situación de bloqueo que no tenga perspectiva de resolverse. • Tras ello, se evaluará la actividad desde distintos puntos de vista: los sentimientos personales, el grado de conocimiento que cada planeta tenía al inicio y al final de la actividad, los conflictos aflorados y los medios aplicados para solucionarlos (tanto espontáneos como reflexionados y consensuados) |
| Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas y rotuladores |
| Lugar |
| <ul style="list-style-type: none"> • Gimnasio |
| Duración |
| <ul style="list-style-type: none"> • 45 minutos |

NOTAS – Descripción de los roles y características de cada planeta:

- Planeta Seculax - Seculorum
 - Son muy religiosos
 - Su sociedad es jerárquica

- Tienen un líder al que deben proteger a toda costa (deben elegirlo antes de empezar la actividad)
- Su saludo es una profunda reverencia
- Padecen una grave enfermedad que sólo pueden curar revolcándose (incluido el líder) sobre el suelo del planeta Ruralix
- Planeta Afroditania
 - Su principal objetivo en la vida es ser felices y reproducirse
 - Tienen un comportamiento sexual muy liberal
 - Para reproducirse, solo pueden aparearse con seres de otros planetas
 - Son bastante individualistas
 - Se saludan frotándose la nariz con el otro
- Planeta Rurálix
 - El planeta vive de la agricultura
 - Solo recogen la cosecha un día al año. Ese día es hoy
 - No tiene jefes. Para tomar una decisión, todos deben estar de acuerdo.
 - Son pacifistas y nada violentos.
 - Su saludo es un abrazo
 - El planeta es inexpugnable. Nadie ajeno al planeta puede entrar en él, salvo el día de la cosecha

Anexo X. Sesión 8 / Actividad 1: Creación de piezas de Microteatro

El docente subirá a Google Classroom algunas ideas para la creación de piezas de microteatro relacionadas con el trabajo en equipo y la gestión de conflictos. Los alumnos podrán utilizarlas tal cual, modificarlas dándoles su punto de vista o preparar una propuesta propia.

A continuación, se enumeran algunas ideas para la elaboración de microteatros:

- Idea 1 - Negociación del convenio de empresa, dentro del sector de consultoría informática → Adoptando dos roles distintos, empresa y trabajadores, hay que representar una reunión de negociación del convenio de consultoría que regirá la empresa durante los próximos 3 años.

Por su lado los trabajadores plantean las siguientes peticiones:

- Disponer de un servicio de apoyo psicológico gratuito para dar soporte a situaciones de teletrabajo continuado, dificultad para establecer relaciones laborales con compañeros de trabajo, etc.
- Poder disfrutar de un máximo de 3 días de asuntos propios, al margen de las vacaciones
- Definir el cobro de un variable en función del beneficio de la empresa, para todas las categorías profesionales.

Por su parte, la empresa quiere plantear los siguientes puntos:

- Controlar y descontar del tiempo de trabajo las ausencias de los trabajadores para fumar o hacer alguna gestión personal.
 - Eliminar los 15 días de permiso de lactancia adicionales que podían disfrutar las madres, que ampliaba el permiso legalmente reconocido
- Idea 2 – Elegir un nuevo miembro del equipo de trabajo → En la empresa hay un equipo de trabajo que lleva muchos años liderando y desarrollando proyectos de desarrollo de aplicaciones de manera exitosa. Entre sus miembros se ha producido una baja por jubilación y alguien nuevo debe incorporarse al equipo. Dos miembros proponen a Hugo, con 3 años de antigüedad en la empresa y fama de persona trabajadora y buen desarrollador, pero de carácter difícil. Los otros miembros del equipo no lo ven nada claro pero el tiempo juega en su contra, porque en dos días comienza un nuevo proyecto y el equipo debe estar cerrado

- Idea 3 – Nuevo jefe, viejos problemas → La llegada de un nuevo jefe tiene los ánimos alterados entre los miembros del departamento. Algunos compañeros no desaprovechan ninguna oportunidad para “lucirse” delante del jefe, incluso desmereciendo el trabajo de los demás. Esto está generando muy mal ambiente en el trabajo, afectando a la productividad e incluso a la salud de algunos. Ante una conversación subida de tono que pudo escucharse en toda la oficina, el Departamento de RRHH ha decidido intervenir, realizando una sesión de conciliación.